



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederías, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-GYE-011/2012

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-GYE-016/2015

CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2: ASFI/DSVSC/R-93615/2015 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2015

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2: Bs 56.000.000.-

(Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD:

USD 15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD:

Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 1 por un monto efectivamente colocado y vigente de Bs 41.300.000.- (Cuarenta y un millones trescientos mil 00/100 Bolivianos)

Principales Características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Tipo de Valores a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.					
Moneda de la Emisión:	Bolivianos.					
Monto de la Emisión:	Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).					
Serie en que se divide la Emisión:	Serie Única.					
Valor Nominal de los Bonos:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).					
Fecha de Emisión:	15 de junio de 2015.					
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.					
Precio de Colocación:	Minimamente a la par del valor nominal.					
Monto de capital a amortizar:	Las amortizaciones de capital se realizarán cada 360 días calendario, a partir del cupón 6, de acuerdo al siguiente detalle:					
	N° de Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización	N° de Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
	6	1080	12,00%	12	2160	12,50%
	8	1440	12,00%	14	2520	26,75%
	10	1800	10,00%	16	2880	26,75%
Periodicidad de Pago de Intereses:	Cada 180 días calendario.					
Plazo de Colocación Primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.					
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).					
Forma de Circulación de los Bonos:	A la orden.					
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.					
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.					
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Forma de Representación de los Valores:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.					
Garantía:	Quirografía.					
Forma de amortización del capital y/o pago de intereses de la Emisión:	1. En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o el pago de intereses se realizará conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o el pago de intereses se realizará con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.					
Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.					

Calificación de Riesgo*: **AA3:** corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortizaciones de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	GYE-1-N1U-15	Bs 56.000.000.-	5.600	7,10%	2.880 días calendario	4 de mayo de 2023

****LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN**.**
VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 35 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

LA PAZ, JUNIO 2015

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

ACTA DE DECLARACION JURADA



En la ciudad de La Paz, a horas 11:30 del día 05 de mayo de 2015 se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. 2015472 LP. y con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

AL PUNTO UNICO: “Como Gerente General de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA - G & E S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad”** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad”** y su actualización, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad”**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Gas & Electricidad”** y su actualización”.

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Alda Willy Arias Aguilera
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. 2015472 L.P.

ANTE MI
Giovanna Alvarado Vargas
ACTUARIA ADJUNTA
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.



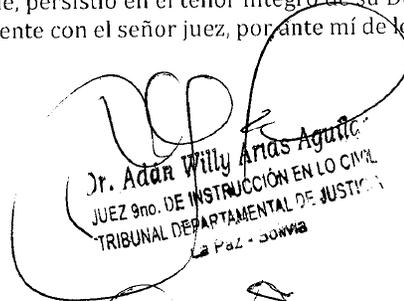
ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 del día 30 de abril de 2015, se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **JORGE CALDERÓN ZULETA** con Cédula de Identidad No. 1021442 Chuquisaca, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G & E S.A.**, como **Presidente Ejecutivo**, y con domicilio transitorio en esta ciudad, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- “Declaro que **GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G & E S.A.** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Bonos Gas & Electricidad**”.”

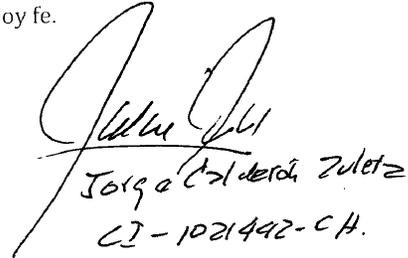
AL SEGUNDO.- “Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2**, a ser presentado ante la ASFI.”

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.


Sr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - BOLIVIA

ANTE MI

Giovanni N. Bustos Vargas
ACTUARIO ABUJGADO
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - BOLIVIA


Jorge Calderón Zuleta
C.I. - 1021442 - C.H.

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.



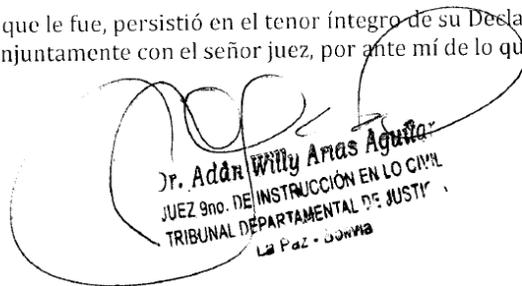
ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 11:00 del día 30 de abril 2015, se hizo presente ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **FREDDY EINARD CHUMACERO CORS** con Cédula de Identidad No. 1115942 Chuquisaca, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G & E S.A.**, como **Gerente de Finanzas y Administración**, y con domicilio transitorio en esta ciudad, quien previo juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

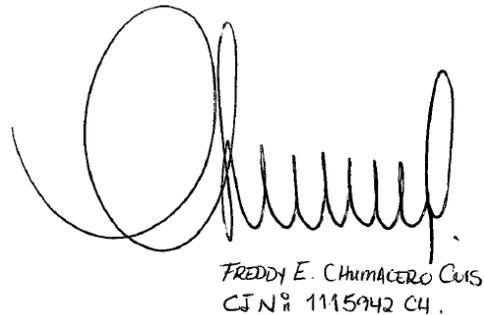
AL PRIMERO.- "Declaro que **GAS Y ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G & E S.A.** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2**, para su Oferta Pública, que forman parte del **Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Gas & Electricidad"**."

AL SEGUNDO.- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2**, a ser presentado ante la ASFI."

Leída que le fue, persistió en el tenor íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor juez, por ante mí de lo que doy fe.


Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


ANTE MÍ
Giovanna Bastos Vargas
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


FREDDY E. CHUMACERO CORS
C.I.Nº 1115942 CH.

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 (“Emisión”) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Javier Enrique Palza Prudencio	Gerente General
--------------------------------	-----------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Jorge Calderón Claure	Gerente General
Freddy Einard Chumacero Cors	Gerente de Finanzas y Administración
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente de Operaciones y Desarrollo
Natalia Moreira Bruno	Asesor Legal
Leidy Karina Pestañas León	Contadora

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO	1
1.1. Resumen de las características y contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.....	1
1.2. Información Resumida de los Participantes	2
1.3. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	3
1.4. Antecedentes Legales del Emisor	4
1.5. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	7
1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD	7
1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	7
1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	7
1.9. Protección de Derechos.....	7
1.10. Arbitraje.....	7
1.11. Tribunales competentes.....	7
1.12. Resumen del Análisis Financiero	8
1.12.1. Activo Total	8
1.12.2. Pasivo Total	9
1.12.3. Patrimonio.....	9
1.12.4. Ingresos por ventas	9
1.12.5. Costos.....	10
1.12.6. Ganancia Neta del Ejercicio	10
1.12.7. Indicadores Financieros	10
1.12.7.1. Liquidez	10
1.12.7.2. Endeudamiento	11
1.12.7.3. Actividad	13
1.12.7.4. Rentabilidad	14
1.13. Factores de Riesgo	15
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	15
2.1. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	15
2.2. Delegación de Definiciones	16
2.3. Características y contenido de los Bonos.....	17
2.3.1. Denominación de la Emisión	17
2.3.2. Tipo de instrumento a emitirse	17
2.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y Monto total y Moneda de la Emisión	17
2.3.4. Series en que se divide la Emisión	18
2.3.5. Monto de la Emisión	18
2.3.6. Cantidad de Valores que comprende la Emisión.....	18
2.3.7. Valor nominal de los Bonos.....	18
2.3.8. Precio de colocación.....	18
2.3.9. Numeración de los Bonos.....	18
2.3.10. Fecha de emisión	18
2.3.11. Plazo de la Emisión	18
2.3.12. Fecha de vencimiento.....	18
2.3.13. Plazo de colocación primaria	18
2.3.14. Forma de circulación de los Valores.....	18
2.3.15. Forma de representación de los Valores.....	19

2.3.16.	Transferencia de los Bonos	19
2.3.17.	Contenido de los Bonos	19
2.3.18.	Modalidad de Colocación	19
2.3.19.	Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación	19
2.3.20.	Forma de pago en Colocación Primaria	19
2.3.21.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI	19
2.3.22.	Calificación de Riesgo	19
2.4.	Derechos de los Titulares	20
2.4.1.	Tipo de interés	20
2.4.2.	Tasa de interés	20
2.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	20
2.4.4.	Forma de cálculo de los intereses	20
2.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito	21
2.4.7.	Periodicidad de pago de intereses y monto de capital a amortizar	21
2.4.8.	Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	22
2.4.9.	Provisión para la amortizaciones de capital y/o pago de intereses	22
2.4.10.	Mecanismo de Cobertura	22
2.4.10.1.	Mecanismo de Acumulación de Fondos	23
2.4.10.1.1.	Cuentas bancarias receptoras	23
2.4.10.1.2.	Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	25
2.4.10.2.	Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	25
2.4.10.3.	Controles al mecanismo de cobertura	26
2.4.10.4.	Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento	27
2.4.10.5.	Política de Inversiones	27
2.4.11.	Plazo para el pago total de los Bonos	27
2.4.12.	Garantía	27
2.4.13.	Convertibilidad en acciones	27
2.4.14.	Rescate y redención anticipada	27
2.4.14.1.	Rescate anticipado mediante sorteo	28
2.4.14.2.	Rescate anticipado a través de compras en mercado secundario	28
2.4.15.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada	29
2.4.16.	Agente pagador	29
2.4.17.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utiliza	29
2.4.18.	Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores	29
2.4.19.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD	29
2.4.20.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	30
2.4.21.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	30
2.4.22.	Aceleración de plazos	30
2.4.23.	Protección de derechos	30
2.4.24.	Rescate y redención anticipada de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD	30
2.4.25.	Tribunales competentes	30
2.4.26.	Arbitraje	30
2.4.27.	Tratamiento tributario	31
2.4.28.	Asamblea General de Tenedores de Bonos	31
2.4.29.	Representante Común de Tenedores de Bonos	32

2.4.29.1.	Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio	32
2.4.29.2.	Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio	33
2.4.29.3.	Deberes y facultades del Representante de Tenedores	33
2.4.30.	Normas de seguridad.....	33
2.4.31.	Obligaciones de Información	33
2.4.32.	Modificación de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y de la Emisión.....	34
3.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN.....	34
4.	FACTORES DE RIESGO	36
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	37
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	37
5.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	37
5.3.	Tipo de oferta	37
5.4.	Diseño y estructuración.....	37
5.5.	Agente colocador	37
5.6.	Modalidad de colocación	37
5.7.	Plazo de colocación primaria.....	37
5.8.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	37
5.9.	Precio de colocación.....	37
5.10.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador	37
5.11.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión	38
6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	38
6.1.	Datos generales del emisor	38
6.1.1.	Identificación del emisor	38
6.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	41
6.1.3.	Capital social	44
6.1.4.	Empresas vinculadas	45
6.1.5.	Directores y Ejecutivos	45
6.1.6.	Estructura administrativa interna.....	46
6.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	46
6.1.8.	Empleados	48
6.2.	Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	48
6.2.1.	Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor	48
6.2.2.	Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	48
6.2.2.1.	Generación Eléctrica	49
6.2.2.2.	Gas Natural Vehicular	50
6.2.2.3.	Unidad Comercial	51
6.2.2.4.	Inversiones Internacionales	52
6.2.3.	Producción y Ventas Netas de Producción	52
6.2.4.	Políticas de Inversión y estrategia empresarial	54
6.2.5.	Créditos y Deudas por Pagar	55
6.2.6.	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	55
6.2.7.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	56
6.3.	Detalle de Procesos Legales	56
6.4.	Información Relevante	56
6.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros.....	57
6.5.1.	Activo.....	57
6.5.1.1.	Activo Corriente	58
6.5.1.2.	Activo No Corriente	60
6.5.2.	Pasivo.....	62

6.5.2.1.	Pasivo Corriente	63
6.5.2.2.	Pasivo no Corriente	64
6.5.3.	Patrimonio	65
6.5.4.	Ingresos por ventas	67
6.5.5.	Costos	67
6.5.6.	Ganancia Bruta.....	68
6.5.7.	Gastos del departamento técnico	68
6.5.8.	Gastos de Administración	69
6.5.9.	Ganancia Operativa.....	69
6.5.10.	Gastos financieros	70
6.5.11.	Ganancia Neta del Ejercicio	70
6.5.12.	Indicadores Financieros	71
6.5.12.1.	Liquidez	71
6.5.12.2.	Endeudamiento	72
6.5.12.3.	Actividad	74
6.5.12.4.	Rentabilidad	76
6.5.13.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	78
6.5.14.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	78
7.	ESTADOS FINANCIEROS	79

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1:	Principales cuentas de los Estados Financieros	8
Cuadro Nº 2:	Indicadores Financieros	10
Cuadro Nº 3:	Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.....	19
Cuadro Nº 4:	Porcentajes de amortización de capital	21
Cuadro Nº 5:	Cronograma de pagos.....	21
Cuadro Nº 6:	Premio por prepago.....	28
Cuadro Nº 7:	Emisiones de Valores vigentes (al 31 de marzo de 2015)	29
Cuadro Nº 8:	Tratamiento tributario	31
Cuadro Nº 9:	Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio	32
Cuadro Nº 10:	Detalle de Pasivos Financieros a ser recambiados con los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	34
Cuadro Nº 11:	Detalle de Inversiones a ser financiadas con los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	35
Cuadro Nº 12:	Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)	44
Cuadro Nº 13:	Entidades vinculadas a GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)	45
Cuadro Nº 14:	Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 31 de marzo de 2015).....	45
Cuadro Nº 15:	Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015).....	45
Cuadro Nº 16:	Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)	46
Cuadro Nº 17:	Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)	48
Cuadro Nº 18:	Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 31 de marzo de 2015).....	48
Cuadro Nº 19:	Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 31 de marzo de 2015)	50
Cuadro Nº 20:	Producción de GAS & ELECTRICIDAD S.A. por rubro (al 31 de marzo de 2015)	53
Cuadro Nº 21:	Evolución de los ingresos por ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en MM de bolivianos).....	54
Cuadro Nº 22:	Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (al 31 de marzo de 2015)	54
Cuadro Nº 23:	Inversiones presupuestadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (para la gestión 2015)	54
Cuadro Nº 24:	Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local (Al 31 de marzo de 2015)	55
Cuadro Nº 25:	Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)	55
Cuadro Nº 26:	Hechos Relevantes	56
Cuadro Nº 27:	Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)	66
Cuadro Nº 28:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*).....	78
Cuadro Nº 29:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)	78
Cuadro Nº 30:	Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	79
Cuadro Nº 31:	Notas aclaratorias respecto a la reclasificación de cuentas en los Estados Financieros auditados internamente al 31/03/2015 para la exposición y comparación con los Estados Financieros auditados externamente.....	80
Cuadro Nº 32:	Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	81
Cuadro Nº 33:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	82
Cuadro Nº 34:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	82
Cuadro Nº 35:	Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015).....	46
Gráfico N° 2:	Activo total (en millones de Bs)	58
Gráfico N° 3:	Disponibilidades (en millones de Bs)	58
Gráfico N° 4:	Inventarios (en millones de Bs).....	60
Gráfico N° 5:	Inversiones permanentes (en millones de Bs).....	61
Gráfico N° 6:	Activo Fijo Neto (en millones de Bs)	61
Gráfico N° 7:	Pasivo Total (en millones de Bs)	62
Gráfico N° 8:	Proveedores (en millones de Bs).....	63
Gráfico N° 9:	Patrimonio (en millones de Bs).....	65
Gráfico N° 10:	Ingresos por ventas (en millones de Bs).....	67
Gráfico N° 11:	Ganancia Bruta (en millones de Bs)	68
Gráfico N° 12:	Ganancia operativa (en millones de Bs).....	69
Gráfico N° 13:	Ganancia neta (en millones de Bs).....	70
Gráfico N° 14:	Coficiente de liquidez (en veces).....	71
Gráfico N° 15:	Prueba Ácida (en veces).....	72
Gráfico N° 16:	Razón de Endeudamiento (en porcentaje).....	73
Gráfico N° 17:	Razón deuda capital (en veces).....	73
Gráfico N° 18:	Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)	75
Gráfico N° 19:	Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje).....	76
Gráfico N° 20:	Margen neto (en porcentaje).....	77

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2015 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

ANEXO IV: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2

ANEXO V: POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

ANEXO VI: ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2 (Octubre 2017)

1. RESUMEN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

1.1. Resumen de las características y contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Denominación de la Emisión:	Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.
Monto de la Emisión:	Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única: Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).
Valor nominal de los Bonos:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que comprende la Emisión:	5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	7,10% (Siete coma diez por ciento). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha de Emisión:	15 de junio de 2015.
Fecha de vencimiento:	4 de mayo de 2023.
Plazo de la presente Emisión:	2.880 días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.
Monto de capital a amortizar:	Las amortizaciones de capital se realizarán cada 360 días calendario, a partir del cupón 6, de acuerdo al cronograma establecido en el punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.
Periodicidad de pago de intereses:	Cada 180 días calendario.
Reajustabilidad del Empréstito:	No aplica para esta Emisión.
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Forma de representación de los Valores:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes. A la orden.
Forma de circulación de los Bonos:	La Sociedad reputará como titular de un Bono GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Numeración de los Bonos:	Al tratarse de un Programa de Emisiones de Bonos con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos GAS &

ELECTRICIDAD – Emisión 2.	
Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD estarán respaldados por la garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y de las demás Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	<p>La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 está establecida en el cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.</p> <p>Las amortizaciones de capital y/o pagos de intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>

Las otras condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 se encuentran descritas en el presente Prospecto Complementario.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	El Emisor de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 es GAS & ELECTRICIDAD S.A.; que en adelante será identificada indistintamente como la Sociedad, G y E, la Empresa, G&E S.A., G&E o el Emisor.
---------	---

Agente Estructurador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Empresa Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.).

1.3. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de septiembre de 2012, aprobó el **“Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad”**, por la suma de USD 15.000.000,00 (Quince Millones 00/100 Dólares Estadounidenses), de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2730/2012 de fecha 7 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de septiembre de 2012 bajo el N° 136988 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 799/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI-DSV-PEB-GYE-011/2012.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013, dispuso modificar ciertos compromisos y características del **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad** referentes a: Compromiso Financiero Ratio Deuda Patrimonio, Agente Estructurador, Colocador y Pagador de futuras emisiones, lugar de pago de las amortizaciones de capital y pago de intereses y Delegación de Definiciones; según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de enero de 2014 bajo el N° 141858 del libro N° 10.
- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 1**, dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad**, celebrada en la ciudad de La Paz en fechas 12 y 19 de diciembre de 2013, aprobó las modificaciones consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 369/2014 de fecha 3 de febrero de 2014.
- El Testimonio N° 3301/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, modifica los compromisos y características del **Programa de Emisiones**

de Bonos Gas & Electricidad referentes a: Compromiso Financiero Ratio Deuda Patrimonio, Agente Estructurador, Colocador y Pagador de futuras emisiones, lugar de pago de las amortizaciones de capital y pago de intereses y Delegación de Definiciones. El mismo fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de diciembre de 2014 bajo el N° 00145422 del libro N° 10.

- El Testimonio N° 468/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, de aclaración y adenda al Testimonio N° 3301/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014. El mismo fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 11 de marzo de 2015 bajo el N° 00074113 del libro N° 15.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 802/2015 de fecha 19 de marzo de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de marzo de 2015 bajo el N° 00146310 del libro N° 10.
- La modificación realizada a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 1174/2015 de fecha 22 de abril de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2015 bajo el N° 00146767 del libro N° 10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–016/2015.

1.4. Antecedentes Legales del Emisor

- Acta de Constitución y del Estatuto Orgánico de la Sociedad Anónima Gas y Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N° 41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N° 1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 233/2002 de fecha 1º de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N° 35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N° 1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N° 2340/20011 fue de Bs 30.150.700;

protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N° 4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

1.5. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

La posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 sean limitados o afectados por otra clase de valores, se encuentra descrito en el punto 2.4.18. del presente Prospecto Complementario.

1.6. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará GAS & ELECTRICIDAD S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD se encuentran detallados en el punto 2.39 y 2.40 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.41. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

1.8. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La descripción del Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.42. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

1.9. Protección de Derechos

La Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.44 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

1.10. Arbitraje

Los términos para un arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.46 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que GAS & ELECTRICIDAD S.A. sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

1.12. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto se realiza un resumen del Análisis Financiero de GAS & ELECTRICIDAD S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 6.5. del presente Prospecto Complementario.

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2015, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2012	=	1,80078
UFV al 31 de diciembre del 2013	=	1,89993
UFV al 31 de diciembre de 2014	=	2,01324
UFV al 31 de marzo de 2015	=	2,03986

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

Cuadro N° 1: Principales cuentas de los Estados Financieros

GAS Y ELECTRICIDAD S.A. PRINCIPALES CUENTAS (Expresado en Millones de Bolivianos)								
PERÍODO	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15	2012 - 2013 Horizontal Absoluto	2012 - 2013 Horizontal Relativo	2013 - 2014 Horizontal Absoluto	2013 - 2014 Horizontal Relativo
Valor UFV	1,80078	1,89993	2,01324	2,03986				
Total del Activo Corriente	26,47	36,24	32,70	32,83	9,77	36,93%	(3,54)	-9,77%
Total del Activo No Corriente	89,55	116,01	122,93	120,74	26,46	29,55%	6,92	5,97%
TOTAL ACTIVO	116,01	152,25	155,63	120,74	36,24	31,23%	3,38	2,22%
Total del Pasivo Corriente	34,01	22,93	30,06	29,74	(11,08)	-32,58%	7,13	31,08%
Total del Pasivo No Corriente	39,11	79,26	75,18	67,31	40,15	102,66%	(4,08)	-5,15%
TOTAL PASIVO	73,12	102,19	105,24	97,05	29,07	39,76%	3,05	2,98%
TOTAL PATRIMONIO NETO	42,89	50,06	50,39	56,52	7,17	16,71%	0,33	0,67%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	116,01	152,25	155,63	153,57	36,24	31,23%	3,38	2,22%
Ingresos Operacionales	44,21	46,46	46,95	12,25	2,25	5,10%	0,49	1,05%
Costos	19,45	23,09	21,89	5,52	3,64	18,71%	(1,20)	-5,18%
Ganancia Operativa	4,73	4,57	5,42	1,52	(0,16)	-3,41%	0,85	18,57%
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	2,69	1,27	2,10	2,63	(1,43)	-53,02%	0,84	66,33%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

1.12.1. Activo Total

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó al 31 de diciembre de 2012 Bs 116,01 millones, al 31 de diciembre de 2013 sumó Bs 152,25 millones y al 31 de diciembre de 2014 Bs 155,63 millones.

En las gestiones 2012, 2013 y 2014 el activo corriente representa 22,81%, 23,80% y 21,01% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 77,19% del activo total en la gestión 2012, 76,20% en la gestión 2013 y 78,99% en la gestión 2014.

Al 31 de marzo de 2015 el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs 153,57 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs 32,83 millones representando el 21,38% del total activo y el activo no corriente sumó de Bs 120,74 millones equivalentes al 78,62% del total activo.

1.12.2. Pasivo Total

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total) al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron Bs 73,12 millones, equivalente al 63,03% de la suma del pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2013 reportaron Bs 102,19 millones constituyendo el 67,12% del pasivo y el patrimonio y al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a Bs 105,24 millones que equivale en términos porcentuales a 67,62%.

En las gestiones 2012, 2013 y 2014 el pasivo corriente representa 29,32%, 15,06% y 13,32% respectivamente del total pasivo y patrimonio, mientras que el pasivo no corriente constituye 33,71% en la gestión 2012, 52,06% en 2013 y 48,31% en la gestión 2014 respecto al total del pasivo y patrimonio.

Al 31 de marzo de 2015, el pasivo total registró un total de Bs 97,05 millones, equivalente a 63,20% del total del pasivo y patrimonio. Donde, el pasivo corriente fue Bs 29,74 millones representando el 19,37% del total pasivo y patrimonio; el pasivo no corriente sumó de Bs 67,31 millones equivalentes al 43,83% del total pasivo y patrimonio.

1.12.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendió a Bs 42,89 millones, equivalente al 36,97% de la suma del pasivo y el patrimonio; en el 2013 reportó Bs 50,06 millones constituyendo el 32,88% del pasivo y patrimonio y en la gestión 2014 alcanzó Bs 50,39 millones representando el 32,38% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 31 de marzo de 2015, el patrimonio alcanzó un total de Bs 56,52 millones, lo que representa 36,80% del pasivo y patrimonio.

1.12.4. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Venta de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 44,21 millones, al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron a Bs 46,46 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos fueron de Bs 46,95 millones.

Al 31 de marzo de 2015, los ingresos por ventas registraron un total de Bs 12,25 millones.

1.12.5. Costos

Los costos están compuestos por Costo de combustibles (energía y gas), Costo de materiales (vehículos) y Costo de servicios.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 19,45 millones, equivalente al 44,00% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2013 alcanzaron Bs 23,09 millones correspondiente al 49,70% de las ventas; mientras que al 31 de diciembre de 2014 la cuenta registro Bs 21,89 millones equivalente al 46,63% de las ventas.

Al 31 de marzo de 2015 los costos ascendieron a Bs 5,52 millones, equivalente a 45,10% de los ingresos de ventas.

1.12.6. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2012 fue de Bs 2,69 millones, que representan el 6,09% de la ventas; en el 2013 la cuenta alcanzó a Bs 1,27 millones equivalente al 2,72% de las ventas; mientras que en el 2014 la ganancia neta del periodo sumó Bs 2,10 millones equivalentes al 4,48% de las ventas.

Al 31 de marzo de 2015, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs 2,63 millones.

1.12.7. Indicadores Financieros

Cuadro N° 2: Indicadores Financieros

GAS Y ELECTRICIDAD S.A.						
ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	0,78	1,58	1,09	1,10
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	0,60	1,31	0,87	0,91
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	-7,55	13,30	2,64	3,09
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	63,03%	67,12%	67,62%	63,20%
Razón Deuda Capital	Total Pasivo/Total Patrimonio Neto	Veces	1,70	2,04	2,09	1,72
Financiamiento	Emisión de Bonos/Total Pasivo	Porcentaje	0,00%	51,56%	42,54%	46,12%
	Préstamos Bancarios/Total Pasivo	Porcentaje	41,58%	29,21%	33,43%	35,17%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	Gastos Financieros/Ingresos por Ventas	Porcentaje	9,63%	9,40%	11,37%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costos/(Proveedores +Cuentas por pagar)	Veces	4,25	5,36	3,70	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	85	67	97	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	13,93	11,98	14,25	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	26	30	25	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/Patrimonio Neto	Porcentaje	6,28%	2,53%	4,18%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/Total Activo	Porcentaje	2,32%	0,83%	1,35%	
Margen Operativo	Ganancia Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	10,71%	9,84%	11,55%	
Margen Neto	Ganancia Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	6,09%	2,72%	4,48%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

1.12.7.1. Liquidez

Coefficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para la gestión 2012 el coeficiente de liquidez fue 0,78 veces, para el 2013, 1,58 veces y finalmente para el 2014, 1,09 veces.

Entre la gestión 2012 y 2013, el indicador registró una mejoría, ocasionado por el incremento en la cuenta anticipo a proveedores debido a anticipos de compra otorgados al fabricante Guascor para la compra de grupos electrógenos para la planta Warnes.

Entre la gestión 2013 y 2014 el indicador muestra una disminución, la cual es explicada principalmente por la disminución de las cuentas anticipo a proveedores y crédito fiscal.

Al 31 de marzo de 2015 el coeficiente de liquidez es 1,10.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2012, la prueba ácida fue 0,60 veces, para el 2013, 1,31 veces y para el 2014, 0,87 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 31 de marzo de 2015 la razón prueba ácida es 0,91.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes. El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2012 fue negativo en Bs 7,55 millones, al 2013 reportó Bs 13,30 millones, mientras que para el 2014 el indicador alcanzó a Bs 2,64 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 31 de marzo de 2015 el capital de trabajo resultó en Bs 3,09 millones.

1.12.7.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2012 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 63,03%; al 31 de diciembre de 2013, 67,12% y al 31 de diciembre del 2014, 67,62%.

Entre la gestión 2012 y 2013 se observa un incremento del ratio, pasando de 63,03% a 67,12%. Este incremento se explica debido al incremento del pasivo total como consecuencia de la colocación primaria de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1, la cual fuera aprobada por un monto de Bs 51,10 millones y la contratación de créditos bancarios para el financiamiento de la planta de Warnes.

Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador registra un leve incremento, pasando de 67,12% a 67,62%.

Al 31 de marzo de 2015 la razón de endeudamiento registró un resultado de 63,20%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2012 este ratio fue 1,70 veces, para el 2013, 2,04 veces y para el 2014, 2,09 veces.

Entre la gestión 2013 y 2014 se observa un incremento del ratio que se explica debido al importante aumento del pasivo total como consecuencia de la contratación de deuda bancaria, así como de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1, para financiar inversiones en plantas de generación.

Entre el 2012 y 2013 se registra nuevamente un leve incremento del indicador.

Al 31 de marzo de 2015, la razón deuda capital fue 1,72 veces.

Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo) (Préstamos bancarios / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2012 el 41,58% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2013 esta proporción fue de 29,21% y para la gestión 2014 esta proporción fue de 33,43%.

El importante decremento de este ratio, durante la gestión 2013, se debe a la reestructuración de los pasivos que realizó en esta gestión la Sociedad, gracias a la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1.

El financiamiento obtenido en el mercado de valores boliviano se instrumentó a través de Bonos no convertibles en acciones. En fecha 31 de diciembre de 2013 la ASFI autorizó e inscribió en el RMV el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD. Dentro de este Programa de Emisiones de Bonos se estructuró la primera emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 por un monto de Bs 51,10 millones, la cual fue colocada en su integridad durante la gestión 2014, lográndose de este modo una reestructuración de los pasivos de la Sociedad.

Al cierre de la gestión 2012 la proporción del pasivo financiada a través de Bonos fue de 00,00%, mientras que al cierre de la gestión 2013 fue de 51,56% y al cierre de la gestión 2014 fue de 42,54%.

Al 31 de marzo de 2015, el ratio de financiamiento registró 32,17% y la proporción del pasivo financiada a partir de los Bonos fue de 46,12%.

1.12.7.3. Actividad

Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2012, el presente indicador fue 9,63%, para el 2013, 9,40% y para el 2014, 11,37%.

Entre el 2012 y 2013 se registró una ligera disminución en el indicador considerando que en el 2013 los gastos financieros se incrementaron tan solo en Bs 0,11 millones (2,56%) mientras que los ingresos por ventas incrementaron en Bs 2,25 millones (5,10%).

Entre el 2013 y 2014 se observa un incremento del indicador debido al importante incremento de los gastos financieros, Bs 0,97 millones (22,29%), como consecuencia de la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

Ciclo de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar.

Para la gestión 2012 lo hizo en 4,25 veces (85 días), para el 2013, 5,36 veces (67 días) y al 2014, 3,70 veces (97 días).

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 83 días. La Sociedad redujo este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones, debido a cambios en las políticas de pago aplicables para la compra de vehículos y pagos en plazos más cortos y frecuentes de las facturas de compras de gas natural, debido a un incremento de la liquidez de la empresa.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más rápida sea la empresa cobrando, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones.

En la gestión 2012 se realizaron 13,93 veces (26 días), en el 2013, 11,98 veces (30 días) y en la gestión 2014, 14,25 veces (25 días).

Entre 2012 y 2013, el ciclo de cobro muestra un leve incremento, el cual es explicado por un incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito.

Entre 2013 y 2014 el indicador mejora notablemente, debido principalmente al incremento de los ingresos por las ventas de la combustibles y la disminución de las cuentas por cobrar comerciales.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto el tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 56 días.

1.12.7.4. Rentabilidad

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Para la gestión 2012 el ROE reportó 6,28%, para el 2013, 2,53%, finalmente para la gestión 2014, 4,18%.

Entre la gestión 2012 y 2013 el indicador muestra una desmejora considerable, esto se explica por la discontinuación de operaciones en la planta de generación de Pampa colorada (Camargo-Chuquisaca) a partir de marzo 2013, un incremento en costos salariales (doble aguinaldo) y finalmente el efecto de ajustes contables por inflación.

Entre la gestión 2013 y 2014 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2014.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Para el año 2012, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 2,32%, para el 2013, 0,83% y para la gestión 2014, 1,35%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2012, este indicador fue 10,71%, en la gestión 2013, 9,84% y para la gestión 2014, alcanzó 11,55%.

Entre la gestión 2012 y 2013 el indicador experimentó una disminución, la cual es explicada principalmente por el incremento de los costos en términos relativos, lo cual a su vez es explicado por gastos de personal, mantenimiento y cierre de operaciones en la planta discontinuada de Camargo. Respecto a los gastos operativos, éstos en general experimentaron una disminución en términos relativos, lo cual refleja que la Sociedad optimizó sus gastos operativos y fue más eficiente.

Entre 2013 y 2014, el ratio registró un incremento, la cual fue causada en gran medida por la disminución de los costos y de los gastos operativos.

Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2012, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 6,09%, en el 2013, 2,72% y finalmente en la gestión 2014, 4,48%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo.

1.13. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

El Punto 4. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD presenta una explicación detallada respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Riesgo operativo.
- Riesgo de mercado.
- Riesgos financieros.
- Riesgos de fusiones u otras formas de reorganización societaria.
- Riesgo para iniciar nuevos negocios (Internacionalización).

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de septiembre de 2012, aprobó el “**Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad**”, por la suma de USD 15.000.000,00 (Quince Millones 00/100 Dólares Estadounidenses), de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 2730/2012 de fecha 7 de septiembre de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de septiembre de 2012 bajo el N° 136988 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 799/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI-DSV-PEB-GYE-011/2012.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013, dispuso modificar ciertos compromisos y características del **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad** referentes a: Compromiso Financiero Ratio Deuda Patrimonio, Agente Estructurador, Colocador y Pagador de futuras emisiones, lugar de pago de las amortizaciones de capital y pago de intereses y Delegación de Definiciones; según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a

cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 7 de enero de 2014 bajo el N° 141858 del libro N° 10.

- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 1**, dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad**, celebrada en la ciudad de La Paz en fechas 12 y 19 de diciembre de 2013, aprobó las modificaciones consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 369/2014 de fecha 3 de febrero de 2014.
- El Testimonio N° 3301/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, modifica los compromisos y características del **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad** referentes a: Compromiso Financiero Ratio Deuda Patrimonio, Agente Estructurador, Colocador y Pagador de futuras emisiones, lugar de pago de las amortizaciones de capital y pago de intereses y Delegación de Definiciones. El mismo fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 31 de diciembre de 2014 bajo el N° 00145422 del libro N° 10.
- El Testimonio N° 468/2015 de fecha 20 de febrero de 2015 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, de aclaración y adenda al Testimonio N° 3301/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014. El mismo fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 11 de marzo de 2015 bajo el N° 00074113 del libro N° 15.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 802/2015 de fecha 19 de marzo de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de marzo de 2015 bajo el N° 00146310 del libro N° 10.
- La modificación realizada a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 1174/2015 de fecha 22 de abril de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 8 de mayo de 2015 bajo el N° 00146767 del libro N° 10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–016/2015.

2.2. Delegación de Definiciones

En el entendido de que ciertas condiciones de cada una de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD deberán ser fijadas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, y a objeto de agilizar dicho proceso, la Junta

General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (reunida en fecha 3 de septiembre de 2012 y en fecha 5 de diciembre, reinstalada el día 9 de diciembre de 2013) aprobó delegar la definición de dichas condiciones y características específicas al Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad. La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta a dicha instancia aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD consiste en:

1. Determinación de la tasa y tipo de interés,
2. Monto de capital a amortizar,
3. Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses,
4. Denominación de cada Emisión,
5. Plazo de cada Emisión,
6. Monto de cada Emisión,
7. Fecha de emisión de cada Emisión,
8. Fecha de vencimiento de cada Emisión,
9. Moneda en cada Emisión,
10. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización,
11. Modalidad de colocación,
12. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión,
13. Condiciones específicas del rescate anticipado,
14. Valor nominal de los bonos,
15. Cantidad de Valores que comprenda cada emisión,
16. Determinación de Mecanismos de Cobertura para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD,
17. Contratación de la empresa calificadora de riesgo,
18. Designación y contratación del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos para cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD,
19. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, otorgándoles, al efecto, amplias facultades para este cometido,
20. Determinación de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, Agente Colocador, Agente Pagador y lugar de amortización de capital e intereses.

2.3. Características y contenido de los Bonos

2.3.1. Denominación de la Emisión

La Emisión se denomina Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 ; para este documento podrá denominarse como la Emisión.

2.3.2. Tipo de instrumento a emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y Monto total y Moneda de la Emisión

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD es de USD 15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares Estadounidenses).

La Emisión estará denominada en Bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).

2.3.4. Series en que se divide la Emisión

La presente Emisión estará conformada una serie única.

2.3.5. Monto de la Emisión

Bs 56.000.000.- (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos).

2.3.6. Cantidad de Valores que comprende la Emisión

5.600.- (Cinco mil seiscientos) Bonos.

2.3.7. Valor nominal de los Bonos

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 tendrán un valor nominal de Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.3.8. Precio de colocación

Los Bonos se colocarán mínimamente a la par de su valor nominal.

2.3.9. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa de Emisiones de Bonos con valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

2.3.10. Fecha de emisión

La fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, es el 15 de junio de 2015.

2.3.11. Plazo de la Emisión

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 tendrán un plazo de 2.880 días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.

2.3.12. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, es el 4 de mayo de 2023.

2.3.13. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 es ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

2.3.14. Forma de circulación de los Valores

A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.15. Forma de representación de los Valores

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), ubicada en la Av. 20 de Octubre esquina Campos, Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.16. Transferencia de los Bonos

Como los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.3.17. Contenido de los Bonos

Se ha previsto que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 sean representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al régimen de Anotaciones en Cuenta establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables. Sin embargo, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a valores físicos. En caso de que algún Tenedor de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 decidiera materializar sus Valores (Bonos) por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, estos valores físicos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

2.3.18. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

2.3.19. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

2.3.20. Forma de pago en Colocación Primaria

En efectivo.

2.3.21. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–016/2015.

2.3.22. Calificación de Riesgo

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 30 de marzo de 2015, de:

Cuadro N° 3: Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Serie Única	Bs 56.000.000.-	BAA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una Emisión o su Emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

2.4. Derechos de los Titulares

2.4.1. Tipo de interés

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 devengarán un interés nominal, anual y fijo.

2.4.2. Tasa de interés

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 tendrán una tasa de interés de 7,10% (Siete coma diez por ciento).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

2.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Bono y/o Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Bono y/o Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón.

2.4.4. Forma de cálculo de los intereses

Tratándose de una Emisión denominada en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{Pl}{360} \right)$$

Dónde:

VC_i = Valor del cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual
 PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
 Dónde i representa el período.

2.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

No aplica para esta Emisión.

2.4.6. Forma de amortización del capital y pago de intereses de la Emisión

La amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 será efectuado de la siguiente manera:

- 1) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o el pago de intereses se realizará conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- 2) A partir del día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o el pago de intereses se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.4.7. Periodicidad de pago de intereses y monto de capital a amortizar

Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, serán cancelados cada 180 días calendario.

Las amortizaciones de capital se realizarán cada 360 días calendario, a partir del cupón 6, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 4: Porcentajes de amortización de capital

Nº de Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
6	1080	12,00%
8	1440	12,00%
10	1800	10,00%
12	2160	12,50%
14	2520	26,75%
16	2880	26,75%
Total	2880	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, se ha establecido el siguiente cronograma:

Cuadro Nº 5: Cronograma de pagos

Cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a capital (Bs)	% Amortización de capital	Amortización a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total capital más intereses (Bs)
1	12/12/2015	180	180	10.000,00			355,00	355,00
2	09/06/2016	180	360	10.000,00			355,00	355,00
3	06/12/2016	180	540	10.000,00			355,00	355,00

4	04/06/2017	180	720	10.000,00			355,00	355,00
5	01/12/2017	180	900	10.000,00			355,00	355,00
6	30/05/2018	180	1080	10.000,00	12,00%	1.200,00	355,00	1.555,00
7	26/11/2018	180	1260	8.800,00		-	312,40	312,40
8	25/05/2019	180	1440	8.800,00	12,00%	1.200,00	312,40	1.512,40
9	21/11/2019	180	1620	7.600,00		-	269,80	269,80
10	19/05/2020	180	1800	7.600,00	10,00%	1.000,00	269,80	1.269,80
11	15/11/2020	180	1980	6.600,00		-	234,30	234,30
12	14/05/2021	180	2160	6.600,00	12,50%	1.250,00	234,30	1.484,30
13	10/11/2021	180	2340	5.350,00		-	189,93	189,93
14	09/05/2022	180	2520	5.350,00	26,75%	2.675,00	189,93	2.864,93
15	05/11/2022	180	2700	2.675,00		-	94,96	94,96
16	04/05/2023	180	2880	2.675,00	26,75%	2.675,00	94,96	2.769,96

Fuente: Elaboración propia

2.4.8. Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en:

La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2–434514.

Cochabamba

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4–793941.

Santa Cruz

Avenida Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3–888769.

2.4.9. Provisión para la amortizaciones de capital y/o pago de intereses

BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 de la(s) cuenta(s) que corresponda(n) (según lo especificado en la cláusula quinta siguiente) a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones, al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón (amortización de capital y/o pago de intereses) de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 de acuerdo al cronograma de pagos señalado en el punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.

2.4.10. Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (detallado en el punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

- i. **Cuenta bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco Unión S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.
- ii. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 2.4.10.2. de este Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 2.4.10.4. de este Prospecto Complementario.
- iii. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 provenientes de las Cuenta bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2; ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos del punto 2.4.7., a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
- iv. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
- v. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

2.4.10.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes definidos en el Anexo IV de este Prospecto Complementario (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2), denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, bajo el siguiente esquema.

2.4.10.1.1. Cuentas bancarias receptoras

Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD (identificada como Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1). En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco Unión S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a

nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco Unión S.A.

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco Unión S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos días hábiles previos a la fecha de Emisión) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

La instrucción irrevocable emitida por G&E S.A. al Banco Unión S.A. en fecha 27 de mayo de 2013 mediante *Nota CITE: G&E-FNZ- 501/2013* para la primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, será complementada para esta segunda emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, igualmente mediante nota emitida por G&E S.A., para que las cuentas receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, y bajo las condiciones adicionales descritas en este documento.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco Unión S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión, conteniendo la siguiente instrucción:

- i. Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el día 25 de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta N° 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 (Anexo IV de este documento).
- ii. Una vez vencida la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta N° 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 (Anexo IV de este documento), la cual deberá efectuarse hasta el día 20 de cada mes.
- iii. Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- iv. En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para una o las dos emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, se deberá continuar con la acumulación (más allá del día 25 del mes en que faltó dinero; o del día 20 si ya no estuviera vigente la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD) hasta cubrir la primera cuota pendiente de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 y/o de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, de

manera independiente; antes de comenzar la acumulación de la siguiente cuota de ambas emisiones (de manera independiente).

2.4.10.1.2. Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 de acuerdo al Cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

2.4.10.2. Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez con el depósito del importe equivalente al Cupón 1 de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, es decir Bs 1.988.000.- (Un millón novecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos). Este depósito inicial, deberá ser acreditado en una cuenta de inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa, denominada Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V de este documento. Asimismo, el fondo de liquidez está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 2.4.10.4. siguiente.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 para el pago de Cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, de acuerdo al Cronogramas de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, se deberá aplicar el fondo de liquidez en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del Cupón. En este caso de utilización de fondos, el fondo de liquidez será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de Cupones de la segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del fondo de liquidez deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

2.4.10.3. Controles al mecanismo de cobertura

El mecanismo descrito en los numerales anteriores estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas receptoras descritas en el punto 2.4.10.1.1. anterior.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas receptoras descritas en el punto 2.4.10.1.1. anterior.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas receptoras (descritas en el punto 2.4.10.1.1. anterior) a las cuentas de inversión en BISA S.A. Agencia de Bolsa se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado en el punto 2.4.10.5. siguiente por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el punto 2.4.10.4. siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a la ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono).

2.4.10.4. Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b) y c) del punto 2.4.10.3. anterior, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 2.4.10.3. anterior, podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea General de Tenedores de Bonos. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

2.4.10.5. Política de Inversiones

G&E S.A. podrá disponer la inversión de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V de este documento.

2.4.11. Plazo para el pago total de los Bonos

El plazo para el Pago Total de los Bonos a ser Emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.4.12. Garantía

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD estarán respaldados por la garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y de las demás Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.13. Convertibilidad en acciones

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.4.14. Rescate y redención anticipada

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la fecha de Emisión. Se emplearán dos formas de redención anticipada de Bonos: rescate anticipado mediante sorteo y rescate anticipado a través de compras en mercado secundario.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 serán determinados de conformidad a mencionado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario, referido a Delegación de Definiciones.

2.4.14.1. Rescate anticipado mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Cuadro Nº 6: Premio por prepago

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de Compensación
2521 en adelante	2,50%
2520 - 2161	2,00%
2160 - 1801	1,75%
1800 - 1441	1,25%
1440 - 1081	1,00%
1080 - 721	0,75%
720 - 361	0,50%
360 - 1	0,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de los representantes legales de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, al menos un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los valores mediante sorteo deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.4.14.2. Rescate anticipado a través de compras en mercado secundario

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en el mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Cualquier decisión de redimir anticipadamente a través de compras en el Mercado Secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.4.15. Tratamiento del RC–IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.4.16. Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

2.4.17. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 está establecida en el Cronograma de pagos del punto 2.4.7. de este Prospecto Complementario.

Las amortizaciones de capital y/o pagos de intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.4.18. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

Al 31 de marzo de 2015, GAS & ELECTRICIDAD S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

Cuadro Nº 7: Emisiones de Valores vigentes (al 31 de marzo de 2015)

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Monto original (Bs)	Tasa	Saldo (Bs)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1	C	GYE-1-N1C-13	6.230.000.-	4,00%	6.230.000.-	28/05/2013	12/05/2016
	D	GYE-1-N1D-13	7.350.000.-	4,50%	7.350.000.-	28/05/2013	07/05/2017
	E	GYE-1-N1E-13	8.120.000.-	5,25%	8.120.000.-	28/05/2013	02/05/2018
	F	GYE-1-N1F-13	9.800.000.-	5,50%	9.800.000.-	28/05/2013	27/04/2019
	G	GYE-1-N1G-13	9.800.000.-	6,50%	9.800.000.-	28/05/2013	21/04/2020

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.2.5. de este Prospecto Complementario.

2.4.19. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y de las demás Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará GAS & ELECTRICIDAD S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD se encuentran detallados en el punto 2.39 y 2.40 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD. Se aclara que el punto 2.40 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD se modificó en diciembre de 2013.

2.4.20. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.41. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.21. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.42. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.22. Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.43. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.23. Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 2.44 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.24. Rescate y redención anticipada de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD

El Presidente Ejecutivo conjuntamente con el Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término el rescate y redención anticipada de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y de las Emisiones, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las restricciones, obligaciones y compromisos a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, estas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. celebrada en fecha 3 de septiembre de 2012, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. celebrada en fecha 5 de diciembre de 2013 y reinstalada en fecha 9 de diciembre de 2013 y las correspondientes Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y otras disposiciones legales aplicables.

2.4.25. Tribunales competentes

los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.26. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualquiera de las características y

condiciones del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y/o de las emisiones que lo componen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje administrado por la Cámara Nacional de Comercio con sede en la ciudad de La Paz, de conformidad con su Reglamento. No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.41.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.27. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (*actualmente ASFI*) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro N° 8: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.4.28. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores). La Asamblea de Tenedores considerará y resolverá todos los asuntos

que el Código de Comercio le reconoce y los concernientes a las condiciones establecidas para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.37. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.29. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 y 655 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 (en adelante referido de manera genérica como Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.4.29.1. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio

En ejercicio de la atribución señalada en el numeral 18 del punto 2.2. de este Prospecto Complementario, se designó a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) con Número de Identificación Tributaria N° 1018497028, como Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

Se establece que una vez finalizada la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, el Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 podrá ser ratificado o sustituido por decisión de la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Si transcurridos 30 días calendario de finalizada la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 no se hubiera pronunciado, el Representante Provisorio de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 quedará tácitamente ratificado. Sin perjuicio de lo anterior la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, podrá remover libremente al Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 en cualquier momento, de acuerdo a lo establecido el 658 del Código de Comercio.

Cuadro N° 9: Antecedentes del Representante de Tenedores Provisorio

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Av. Arce N° 2132 Edif. Illampu Piso 10, Oficina 10A. Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz – Bolivia.
Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 190/2010 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 05 de marzo de 2010.
Matrícula de Comercio	00103495
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Número de teléfono	(591 2) 2441685 – (591 2) 2445816

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

2.4.29.2. Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio

La Junta general Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A., de fecha 3 de septiembre de 2012, ha previsto como remuneración del Representante de Tenedores un monto máximo de USD 300 (Trescientos 00/100 Dólares Estadounidenses) al mes, a ser cancelados por la Sociedad.

De común acuerdo entre los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y G&E S.A., se podrá modificar la remuneración al Representante de Tenedores, siendo el monto máximo que el Emisor se comprometa a cancelar por ese concepto, el promedio de tres cotizaciones de candidatos a prestar el servicio que no podrá sobrepasar los USD 5.000.- (Cinco mil 00/100 Dólares Estadounidenses) anuales y al menos uno de los candidatos debe ser presentado por G&E S.A.

En caso de que la Asamblea de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, desee contratar los servicios de un Representante de Tenedores cuyos honorarios superen los USD 5.000.- (Cinco mil 00/100 Dólares Estadounidenses) anuales, esta diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

Asimismo, si existiera más de una emisión vigente dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y la Asamblea de Tenedores de cada una de las emisiones existentes efectuara la contratación de un Representante de Tenedores diferente, la remuneración de cada Representante de Tenedores será cancelada por el Emisor a prorrata y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

2.4.29.3. Deberes y facultades del Representante de Tenedores

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, se le otorguen más adelante. Adicionalmente, el Representante de Tenedores deberá cumplir con los deberes y facultades definidos en el punto 2.38.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD.

2.4.30. Normas de seguridad

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

2.4.31. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- a) Proporcionará a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, la misma información referente a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los mismos formatos y plazos.
- b) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- c) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al Artículo 649 del Código de Comercio.

2.4.32. Modificación de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD y de la Emisión

La Sociedad, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) computado por el capital pendiente de pago de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, presente en la Asamblea de Tenedores, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

3. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos denominado **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD**. Dentro de este Programa se ha estructurado la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 serán utilizados por la Sociedad de acuerdo a lo siguiente:

- a) Recambio de pasivos financieros, y/o
- b) Capital de Inversión, y/o
- c) Capital de Operaciones.

a) Recambio de pasivos financieros

Recambio de cualquiera de los siguientes pasivos financieros de la Sociedad:

Cuadro N° 10: Detalle de Pasivos Financieros a ser recambiados con los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Entidad	N° Operación	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Refinanciamiento (hasta Bs)
1. Deuda Financiera Bancaria						
Banco BISA S.A.	831841	13/03/14	08/03/15	360	7,00%	428.750
Banco BISA S.A.	838111	07/04/14	02/04/15	360	7,00%	331.500
Banco BISA S.A.	838836	09/04/14	04/04/15	360	7,00%	250.000
Banco BISA S.A.	839679	11/04/14	06/01/15	270	7,00%	800.000
Banco BISA S.A.	840073	14/04/14	08/02/15	300	7,00%	387.900
Banco BISA S.A.	880975	18/09/14	13/09/15	360	7,85%	1.200.000
Banco BISA S.A.	836630	31/03/14	26/03/15	360	7,00%	360.150
Banco BISA S.A.	885801	07/10/14	02/10/15	360	7,85%	1.150.000
Banco BISA S.A.	886523	09/10/14	04/10/15	360	7,85%	581.500

Banco BISA S.A.	900708	04/12/14	29/11/15	360	6,00%	1.200.000
Banco BISA S.A.	853394	05/06/14	31/05/15	360	7,00%	348.000
Banco BISA S.A.	819450	15/01/14	10/01/15	360	7,00%	569.380
Banco BISA S.A.	860859	07/07/14	02/07/15	360	6,75%	569.380
Banco BISA S.A.	858242	27/06/14	22/06/15	360	6,75%	678.000
Banco BISA S.A.	900332	03/12/14	28/11/15	360	6,00%	348.000
Banco BISA S.A.	901839	10/12/14	08/12/15	360	6,00%	696.000
Banco BISA S.A.	904361	19/12/14	14/12/15	360	6,00%	678.000
Banco BISA S.A.	792470	19/09/13	19/09/20	2557	6% variable desde mes 19 + TRE	18.802.975
Banco BISA S.A.	827817	21/02/14	21/02/21	2557	6,5% variable desde mes 19 + TRE	1.835.176
Banco BISA S.A.	893866	07/11/14	07/11/21	2557	7,5% variable desde mes 19 + TRE	2.469.600
BISA Leasing S.A.	10212100	12/01/11	17/12/15	1800	12%	793.435
Total Deuda Financiera Bancaria (Bs)						34.477.746
2. Deuda con Inversionistas Locales (Pagarés y Documentos)						
Inversionistas locales	Varios	Varios	Varios		9,7%	13.172.256
Total deuda a refinanciar (1+2) (Bs)						47.650.002

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos financieros será de 180 días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos financieros, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

b) Capital de Inversión

Se entenderá como capital de inversión los pagos de las siguientes inversiones:

Cuadro N° 11: Detalle de Inversiones a ser financiadas con los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Nº	Detalle	Inversión Presupuestada (hasta USD)
1	Compra de Terreno para Estación de Servicio GNV (La Paz)	740.000
2	Construcción Estación de servicio de GNV (La Paz)	760.000
3	Construcción Estación de servicio de GNV Cotoca 2	850.000
4	Ampliación Planta de Generación Warnes (Pil Andina)	400.000
Total inversiones a ser financiadas (USD)		2.750.000

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota: El cuadro precedente muestra montos aproximados.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversión será de 360 días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Finalmente, se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que anticipar fondos para compra de terrenos para estaciones de servicio, importación de equipos u otros desembolsos parciales con fondos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 serán utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

c) Capital de Operaciones

Y si como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos en los incisos a) y b) anteriores, hubiera un saldo, éstos serán utilizados para capital de operaciones, entendiéndose por tal el pago de facturas por compras de gas natural para estaciones de servicio, compras de vehículos cero kilómetros de las marcas Ford y Hyundai para la unidad comercial de G&E S.A. que opera en las ciudades de Sucre y Potosí, pago a proveedores por la compra de materiales o prestación de servicios según el giro normal de la empresa.

Si corresponde, el plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 días calendario computables a partir de la fecha en que se acabó la posibilidad de realizar los pagos destinados a recambio de pasivos financieros o capital de inversión.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

El Punto 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al emisor:

- Riesgo operativo.
- Riesgo de mercado.
- Riesgos financieros.
- Riesgos de fusiones u otras formas de reorganización societaria.
- Riesgo para iniciar nuevos negocios (Internacionalización).

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 será dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

5.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

5.5. Agente colocador

La colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Modalidad de colocación

La modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 será: A mejor esfuerzo.

5.7. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de la Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

5.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

5.9. Precio de colocación

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 serán colocados mínimamente a la par de su valor nominal.

5.10. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Entre GAS & ELECTRICIDAD S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente colocador” sólo existe una relación comercial.

5.11. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

6.1. Datos generales del emisor

6.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Rótulo comercial:	G & E S.A.
Objeto de la sociedad:	<p>El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para si o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto. Podrá financiar,</p>

refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines. Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, sean estas sociedades anónimas, de responsabilidad limitada cualquiera sea su objeto. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.

a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico. b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios. c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes. d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la sociedad. e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social. f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa. g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país. h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna. queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio. En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a:

a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación. b) Almacenar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras; c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diesel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción. d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural. e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico. f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios. g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes. h) establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la sociedad. i) Elaborar

estudios y proyectos inherentes al fin social. j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país. k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna. En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afín o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler o venta de videos, farmacias, ópticas, de artefactos eléctricos o electrónicos, librerías, discotecas, saunas, salas de masajes, confiterías, restaurantes, snacks, etc; igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido, pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diesel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes. En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias,

	desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes. En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población. En síntesis la sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con le objeto que se ha impuesto.
Domicilio legal:	Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillan s/n. Edificio Gas Center piso 1 oficina 1. Zona Salida al Aeropuerto
Representantes Legales:	Jorge Calderón Zuleta. Freddy Einard Chumacero Cors.
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, diésel, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	00013819
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	info@gasyelectricidad.com
Página WEB:	www.gasyelectricidad.com
Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 38.615.000,00 (Treinta y ocho millones seiscientos quince mil 00/100 Bolivianos).
Número de acciones:	386.150 (Trescientos ochenta y seis mil ciento cincuenta acciones).
Series:	A y B
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

6.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Acta de Constitución y del Estatuto Orgánico de la Sociedad Anónima Gas y Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N° 41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.

- Escritura Pública N° 1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 233/2002 de fecha 1º de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N° 01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N° 2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N° 2340/2011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N° 4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N° 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

6.1.3. Capital social

Al 31 de marzo de 2015 el capital autorizado y suscrito de la sociedad asciende a Bs 50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos). Al 31 de marzo de 2015, el capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 38.615.000,00 (Treinta y ocho millones seiscientos quince mil 00/100 Bolivianos) y está representado por 386.150 (Trescientos ochenta y seis mil ciento cincuenta acciones) acciones ordinarias y preferentes, que conforman las series A y B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Al 31 de marzo de 2015 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Cuadro N° 12: Nómina de accionistas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Accionista	N° de Acciones	% Accionario	Tipo de Acción
EMDIGAS S.A.M.	220.341	57,0610%	Ordinaria
Fundación ACLO	18.829	4,8761%	Ordinaria
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	7.011	1,8156%	Ordinaria
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	27	0,0070%	Ordinaria
Marcelo Pareja	27	0,0070%	Ordinaria
Jorge Calderón Zuleta	14	0,0036%	Ordinaria
Ideas e Inversiones S.R.L.	21.070	5,4564%	Preferente
Alfredo Jáuregui Duran	17.400	4,5060%	Preferente
Luis Gustavo Aprili	13.920	3,6048%	Preferente
Luis Fernando Fernández	13.920	3,6048%	Preferente
Juan Carlos Torres Galván	11.839	3,0659%	Preferente
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	10.484	2,7150%	Preferente
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	2,0873%	Preferente
Julio Cesar Auza Anglarril	6.960	1,8024%	Preferente
Walter Monzón Orellana	5.567	1,4417%	Preferente
Antonio Pinto Cardona	5.446	1,4103%	Preferente

María Calderón de Coronado	3.527	0,9134%	Preferente
José María Canseco López	3.140	0,8132%	Preferente
Lithzy Flores Rejas	2.940	0,7614%	Preferente
Guido Campos Zambrana	2.796	0,7241%	Preferente
Walter Antonio Justino Arce	2.788	0,7220%	Preferente
Juan Pablo Calderón Claire	2.100	0,5438%	Preferente
Celia Monzón Orellana	1.500	0,3885%	Preferente
Fidel Quiroz Coronado y Nancy Cors	1.392	0,3605%	Preferente
José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	1.301	0,3369%	Preferente
Víctor Ronald Quinteros Limpías	874	0,2263%	Preferente
Eddy Jaén Fuentes	848	0,2196%	Preferente
Sabino Huayllas Andrade	806	0,2087%	Preferente
Canseco López Teresa	714	0,1849%	Preferente
Rene Humberto Cojinto Alba	439	0,1137%	Preferente
Julia Monzón Orellana	70	0,0181%	Preferente
Total	386.150	100,00%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.4. Empresas vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en GAS & ELECTRICIDAD S.A.:

Cuadro Nº 13: Entidades vinculadas a GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	220.341	57,06 %
Fundación ACLO	18.829	4,88 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	21.070	5,46%
Total	260.240	67,40%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Asimismo, GAS & ELECTRICIDAD S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

Cuadro Nº 14: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (Al 31 de marzo de 2015)

Entidad	Nº de acciones	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	298.549	29.854.900	69,71%
Inversiones y Energía S.A. (RUTAGAS)	3.828	382.800	22,00%
Riesgo Compartido Victoria	N/A		25,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.5. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. es la siguiente:

Cuadro Nº 15: Composición del Directorio de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Cargo	Nombre	Profesión	Última Fecha de ingreso	Antigüedad
Director Titular	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	31/3/2014	14 años
Director Titular	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ingeniero Civil Hidráulico	31/3/2014	14 años
Director Titular - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	04/04/2012	14 años
Director Suplente	Jaime Gonzalo Llobet	Metalurgista	31/3/2014	1 años

Suarez				
Director Suplente	Javier Raúl Ibarregaray Herrera		30/03/2015	0 años
Director Suplente	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	31/03/2014	1 año
Síndico Titular	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	30/03/2015	0 años
Síndico Suplente	Andrés Quintana Campos	Auditor	30/03/2015	0 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los siguientes:

Cuadro Nº 16: Principales Ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	14 años
Gerente General	Jorge Calderón Claure	Ingeniero de Producción	17/1/2001	14 años
Gerente de Finanzas y Administración	Freddy Einard Chumacero Cors	Auditor Financiero, Especialista en Tributación, MBA, PAG INCAE	17/1/2001	14 años
Gerente de Operaciones y Desarrollo	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	31/12/2005	9 años

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.1.6. Estructura administrativa interna

Gráfico Nº 1: Organigrama de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

La Gerencia General ha sido creada como medida necesaria para adoptar una estructura organizacional acorde a la estrategia empresarial 2015-2018, planteada y revisada en diciembre 2014 por la gerencia, y aprobada en Directorio. Jorge Calderón Claure ha sido nombrado como Gerente General, realizado por la Presidencia de Directorio a partir de la gestión 2015, situación que será ratificada por el Directorio, terminado el primer semestre 2015, en cumplimiento al inciso ñ) del artículo sexagésimo noveno de los estatutos de la empresa.

6.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Líder en Gas & Electricidad S.A., cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve, ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales, etc.

Gerente General: Jorge Calderón Claure

Cuenta con 14 años de experiencia en Desarrollo de Proyectos. Es Especialista en Desarrollo Internacional. Su capacidad le ha permitido primero el desarrollo de la empresa en Sta Cruz y posteriormente es el responsable del Desarrollo de la empresa en El Perú. Ha participado de la elaboración y ejecución de todos los proyectos de la empresa, estando actualmente abocado a la consolidación de las operaciones en El Perú, a través del uso de nuevas tecnologías, Acuerdos estratégicos con empresas Peruanas y búsqueda de mercados nicho. Su capacidad de visionario y de relacionamiento personal y empresarial, cualidades unidas a la perseverancia, son la base de la incursión internacional de G&E SA. Es Ingeniero de Producción, con especialidad en desarrollo de Proyectos. Tiene una Maestría en Administración y Comercio Internacional. A partir de principios de la gestión 2015 Jorge Calderón Claure ha sido nombrado como gerente general de Gas & Electricidad S.A., con el fin de integrar las operaciones de Bolivia y Perú.

Gerente de Finanzas y Administración: Freddy E. Chumacero Cors

Cuenta con más de 14 años de experiencia en el área de Finanzas Corporativas. Ha participado en el financiamiento de varios proyectos energéticos en Bolivia y Perú, para ello ha recurrido a fuentes no tradicionales de financiamiento, como estructuración de titularización de valores junto a NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. (hoy BDP Sociedad de Titularización S.A.) y otras emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. También ha participado en la ingeniería financiera de proyectos fuera de Bolivia, participando en el financiamiento de la compra de una de las estaciones de Gas Natural Vehicular más grandes del mundo en Lima - Perú.

Como Gerente en el área financiera administrativa ha participado como líder de Proyecto en la implementación de sistemas de gestión integral empresarial ERP/SAP con empresas internacionales como UNISOLUTIONS entre otras.

Ha realizado varios cursos de especialización y maestría en la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Privada de Bolivia, UPSA, INCAE, Eurofinance y Universidad de Fudan (Shangai-China) en convenio con la Universidad Adolfo Ibañez (Chile), y por su capacidad y experiencia en el área financiera ha sido invitado como Docente en la Universidad estatal San Francisco Xavier de Chuquisaca, docente de cursos MBA en la Universidad Andina Simón Bolívar y capacitaciones en calidad de Coach Peer en programas de la Bolsa Boliviana de Valores.

Gerente de Operaciones y Desarrollo: Gastón Marcelo Acebey

Es experto en la ejecución, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de plantas de generación eléctrica. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre. Es Ingeniero Electromecánico,

graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra. El desarrollo de proyectos, la continuidad de las operaciones y mantenimiento, son su principal responsabilidad, basada en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos.

6.1.8. Empleados

Al 31 de marzo de 2015, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con ochenta y un (81) funcionarios.

Cuadro Nº 17: Evolución del número de empleados de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Personal	diciembre 2012	diciembre 2013	diciembre 2014	marzo 2015
Directores	6	6	5	6
Ejecutivos	3	4	4	4
Empleados	18	20	22	23
Técnicos	48	54	50	48
Total	75	84	81	81

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2. Descripción de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.1. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor

GAS & ELECTRICIDAD S.A. opera en el sector eléctrico con sus dos plantas de generación eléctrica e hidrocarburífero con sus estaciones de gas natural vehicular.

El sector eléctrico en Bolivia fue desglosado en la generación, transmisión y distribución. La oferta está dominada por la generación térmica (60%), mientras que la energía hidroeléctrica (40%) tiene una participación menor en su mix de generación en comparación con otros países de América del Sur. La cobertura de electricidad en las zonas rurales es una de las más bajas de América Latina y su mejora representa un reto importante en el futuro y requiere los esfuerzos conjuntos de ambos sectores, público y privado. Al igual que en otros países, en Bolivia, el sector de electricidad está compuesto por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y la red de fuera de sistemas (conocido como el Aislado).

6.2.2. Descripción de las actividades y negocios de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta el 31 de marzo de 2015, GAS & ELECTRICIDAD S.A. cuenta con quince unidades de negocio, detalladas a continuación.

Cuadro Nº 18: Unidades de Negocio de Gas y Electricidad S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Nº	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Generadora El Puente
2	Generación Eléctrica	Generadora Warnes
3	Generación Eléctrica	Generadora Yacuses (en desarrollo)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía
8	Unidad Comercial	Venta de automotores HYUNDAI (Sucre Potosí)

9	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
10	Gas Natural Vehicular	Estación RUTAGAS
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca 1
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca 2 (en desarrollo)
13	Gas Natural Comprimido	GNC San Fernando
14	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos
15	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación)
16	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación Breña (Participación)

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.2.1. Generación Eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con dos plantas de generación eléctrica alimentadas con gas natural para la fábrica de cemento SOBOCE – El Puente y para el Sistema Aislado Camargo, las cuales cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

La planta de El Puente está actualmente compuesta por 11 grupos electrógenos con una capacidad instalada efectiva de 4269 KW, inicialmente estaba compuesta por 4 grupos GUASCOR FGLD 360 de 520 KW de potencia cada uno. Sin embargo, gracias a la suscripción de contratos de ampliación con SOBOCE hubieron varias ampliaciones en la capacidad de generación para atender la demanda de la cementera SOBOCE en un régimen 24/24.

La planta que atendía al sistema Aislado Camargo inicialmente estaba compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD 180 y posteriormente se amplió con 1 grupo GUASCOR FGLD 240, entregando 850 KW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar desde marzo 2013 debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y los grupos electrógenos allí instalados fueron trasladados para ampliar la planta Warnes en 1 MW.

Mediante escritura pública N° 1531/2005 del 1º de noviembre 2005, GAS & ELECTRICIDAD S.A. y SOBOCE S.A. suscribieron una enmienda en la que se estipula la ampliación de la planta de 1330 a 2473 KW en una primera fase, para luego ampliar a 4500 KW en un plazo de 12 a 19 meses. La primera fase de esta ampliación entró en operación en septiembre 2006, y el montaje de la segunda fase se concluyó en Julio 2008, entrando en operación en el mes de agosto 2008.

El 30 de abril de 2011 se inserta una tercera enmienda en el contrato con SOBOCE en la que se estipula la ampliación de la línea TR4 Ampliada TR4-A, donde se define que la nueva demanda de SOBOCE-EL PUENTE para la ampliación TR4-A será de 4.900 Kw, la misma que se válida para fines de facturación. En caso de que la demanda sobrepase este valor, el nuevo valor de potencia, para fines de facturación será el nuevo valor registrado que sobrepase los 4.900 KW. La disponibilidad de la potencia es responsabilidad de G&E S.A., para lo cual incrementará por cuenta propia la capacidad para asegurar la provisión de potencia y energía en condiciones de calidad óptima de hasta 5100 KW, disponibles para SOBOCE de acuerdo a los parámetros fijados en contrato original. Las partes acuerdan en el presente documento, mantener las tarifas vigentes de potencia y energía, hasta la puesta en marcha de la potencia contratada. Así mismo, se establece el cálculo de la nueva tarifa en caso que la demanda de SOBOCE sobrepase los 5100 KW.

Contrato de Compra-Venta de energía eléctrica, suscrito con la Cooperativa de Servicios Camargo

Limitada (COSERCA LTDA), elevado a instrumento público mediante testimonio Nro. 21/2005 otorgado en fecha 21 de febrero de 2005, ante notaría de fe pública a cargo del Dr. José Luis Sempértegui Ibáñez, con una vigencia de 5 años susceptible de ampliación.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA, en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementará una planta de Generación alimentada con gas, abasteciendo de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche PIL ANDINA S.A., ubicada en el Kilómetro N° 27 de la carretera Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

Se considera la entrega de energía eléctrica en 29.4 KV. La demanda inicial por parte de PIL ANDINA será de una potencia de 1.7 MW, la cual es atendida por la planta de generación de G&E S.A., sin recurrir la capacidad de sobredemanda certificada por sus equipos. PIL ANDINA acondicionó sus instalaciones para garantizar este valor, principalmente en los momentos de arranque de sus equipos manteniendo un factor de potencia de 0.9 cuando la potencia demandada supere los 17 MW, para efectos de facturación, se tomará el valor máximo registrado.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes sin que medie ningún vicio del consentimiento, acuerdan en suscribir la Tercera Enmienda en el que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar al 4.4 MW. Gas y Electricidad S.A., incrementará dicha Potencia demandada por PIL ANDINA, de 0.9 MW durante el primer semestre de la gestión 2015.

Se define un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir de la fecha de vigencia, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

6.2.2.2. Gas Natural Vehicular

GAS & ELECTRICIDAD S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en la ciudad de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 19: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (Al 31 de marzo de 2015)

Nº	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Agosto 2008	Sucre	Av. Ostria Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Agosto 2008	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Septiembre 2008	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Diciembre 2012	Santa Cruz	4º Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardía	Abril 2014	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV COTOCA	Septiembre 2008	Santa Cruz	Carretera a COTOCA, Km. 18 a

				Pailón
7	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	Mayo 2009	Lima	La Victoria
8	G&E Perú SAC/Estación La Breña	Diciembre 2007	Lima	La Breña
9	Estación de Servicio Cotoca 2	Octubre 2014	Santa Cruz	Carretera a Cotoca

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En Agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la Ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m³/h, G&E S.A. controla el 70% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

La empresa ha planeado participar en mercados que muestran un crecimiento acelerado -como el registrado en la ciudad de Santa Cruz- y en mercados menores aprovechando la reubicación de sus compresores de menor capacidad.

En septiembre 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas, ubicadas en la ciudad de Santa Cruz, Full Energía – La Guardia

En octubre 2011, se amplió una moderna Estación de Servicio Clubol destinada no sólo a la venta de Combustibles Líquidos sino también para la Venta de Gas Natural Vehicular.

Además, cabe señalar la participación de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en mercado extranjeros. En enero.

2009, inició la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, comprando dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Es así que se conformó G&E PERÚ S.A.C., en un esfuerzo conjunto de inversionistas bolivianos.

En dicha iniciativa, se ha invertido alrededor de 13 MMUSD, destinados a la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV, cuyas ventas, a la fecha, sobrepasan los 1.2 MM m³/mes.

6.2.2.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, GAS & ELECTRICIDAD S.A. incursiono en agosto 2008 comercializando la marca Kia, gracias a un convenio suscrito con Autosud, también en este campo en el mes de octubre 2011 se logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors de la ciudad de Santa Cruz, propietario de la representación para Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

A fines del mes de Julio Gas y Electricidad culminó contrato de concesión para la comercialización de vehículos KIA con AUTOSUD, tanto en la ciudad de Sucre como en la ciudad de Potosí; es así que en fecha 11 de Julio de 2012 se firma un nuevo contrato mediante el cual CARMAX S.R.L. otorga a Gas y Electricidad S.A. la concesión no exclusiva para la importación y comercialización de los vehículos, repuestos y servicios de la Marca Hyundai dentro del Departamento de Chuquisaca.

El Distribuidor de acuerdo a la facultad que le confiere el contrato de distribución de HYUNDAI MOTOR COMPANY otorga el derecho al concesionario de hacer uso de las marcas y nombre comerciales de HYUNDAI para que éste pueda utilizarlos en la promoción y venta de todos los productos y servicios HYUNDAI dentro de su territorio.

6.2.2.4. Inversiones Internacionales

GAS & ELECTRICIDAD S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó Portafolio Internacional de Inversiones S.A., en Bolivia y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., como un esfuerzo conjunto de inversionistas bolivianos. En esta iniciativa, se ha invertido alrededor de 10 MMUSD, conjuntamente a dos socios bolivianos, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, cuyas ventas, a la fecha, sobrepasan los 1.2 MM m³/mes.

Así mismo, a fines de la gestión 2010 en el Perú, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca proyectos de generación, cogeneración eléctrica y ampliar sus volúmenes de GNC.

Las inversiones de GAS & ELECTRICIDAD S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA Gasocentros SAC. Esta última empresa (ASSA) ha concretado la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor prepactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial de USD 14 millones aproximadamente (a diciembre 2014), habiendo sido la mayor parte financiada por un crédito local (en Lima) y el resto fue aportado por los accionistas (Portafolio Internacional G&E S.A., Biopetrol y Grupo Bedoya).

Entre los proyectos desarrollados y en operación en Perú, por la subsidiaria contralada por el grupo Gas & Electricidad, se ha ejecutado el Proyecto de Gas Natural Comprimido (GNC) para el sector avícola. Se han iniciado estos proyectos con la suscripción de contratos de provisión y transporte de GNC con las dos principales empresas del sector avícolas de Perú. Su estructura de financiamiento contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos).

6.2.3. Producción y Ventas Netas de Producción

Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV.

Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y

comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica.

A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

Cuadro Nº 20: Producción de GAS & ELECTRICIDAD S.A. por rubro (al 31 de marzo de 2015)

Generación Termoeléctrica (Mwh)			
Gestión	Planta El Punte	Planta Camargo (Discontinuada)	Planta Warnes
2008	13.905,77	3.780,58	
2009	25.067,66	3.918,30	
2010	28.091,40	4.205,56	
2011	28.210,77	4.636,60	
2012	28.468,40	4.978,48	
2013	29.606,80	1.370,38	
2014	29.785,42	576,78	1.675,43
Marzo 2015	7.291,40	0	1.351,18

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Comercialización de GNV (M3)							
Gestión	Gas Center	Gas Center II	Cotoca	Ruta Gas	Full Energía	La Guardia	Estaciones de Servicio Discontinuas
2008	781.490	685.932	510.533	547.303			3.752.484
2009	2.238.719	2.248.035	2.355.384	2.165.774			3.860.723
2010	3.013.747	2.930.124	3.094.821	2.943.066			788.181
2011	3.452.746	3.513.792	4.122.746	3.563.261			
2012	4.256.341	3.940.107	4.312.179	3.479.257			
2013	4.568.609	4.380.170	3.966.178	2.759.831	2.690.408		
2014	4.540.726	4.892.000	4.051.269	2.645.814	3.059.302	2.297.581	
Marzo 2015	1.070.762	1.266.778	1.110.237	689.490	738.557	640.413	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Unidad Comercial (Unidades)			
Gestión	Autos Ford	Autos Hyundai	Autos KIA (Discontinuada)
2008			5
2009			12
2010			14
2011	12		29
2012	49	15	27
2013	95	41	
2014	76	33	
Marzo 2015	19	8	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Comercialización de GNV Perú (M3)		
Gestión	Breña	La Victoria
2010	3.801.257	10.203.317
2011	2.858.929	8.103.843
2012	2.253.427	7.641.337
2013	2.194.122	8.911.561
2014	2.613.473	12.623.470
Marzo 2015	441.397	3.539.339

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 21: Evolución de los ingresos por ventas anuales de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (expresado en MM de bolivianos)

Ingresos por Ventas	dic-12	Participación Porcentual	dic-13	Participación Porcentual	dic-14	Participación Porcentual
Ventas de Energía Eléctrica	11.03	28,26%	9,72	22,46%	12,65	27,30%
Ventas de GNV	18.45	47,27%	19,18	44,33%	23,39	50,47%
Venta de Vehículos	8,92	22,85%	12,71	29,37%	10,23	22,08%
Venta Servicios	0,63	1,62%	1,66	3,84%	0,07	0,15%
Total	39,03		43,27		46,34	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.4. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

GAS & ELECTRICIDAD S.A. ha previsto realizar inversiones en Bolivia y en Perú. En Bolivia se han identificado inversiones en proyectos nuevos y ampliaciones de las unidades actuales en ambos rubros (GNV y generación eléctrica). Las inversiones comprometidas en proyectos de operación y de ejecución alcanzan USD 1.7 millones. Sin embargo, por la dinámica natural de crecimiento de la empresa y la búsqueda incesante de nuevas oportunidades de crecimiento, hay que considerar que GAS & ELECTRICIDAD S.A. invertirá una cifra mucho mayor en los próximos tres años.

A continuación se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de marzo de 2015, expresadas en Dólares Estadounidenses.

Cuadro N° 22: Inversiones realizadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (al 31 de marzo de 2015)

Unidad	USD
Generación	9.840.055
GNV	4.836.754
Comercialización	598.640
Perú ASSA	3.207.573
Perú GNC	887.958
Total	19.370.980

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Las inversiones presupuestadas para la gestión 2015 están compuestas de la siguiente manera:

Cuadro N° 23: Inversiones presupuestadas por GAS & ELECTRICIDAD S.A. (para la gestión 2015)

N°	Detalle	Inversión Presupuestada (USD)
1	Compra de Terreno para Estación de Servicio GNV (La Paz)	740.000
2	Compra de Terreno para Estación de Servicio GNV Cotoca 2 (Santa Cruz)	450.000
3	Construcción Estación de servicio de GNV (La Paz)	760.000
4	Construcción Estación de servicio de GNV Cotoca 2	850.000
5	Ampliación Planta de Generación Warnes (PIL Andina S.A.)	400.000
6	Montaje planta de Generación Yacuses (ITACAMBA)	2.001.996
	Total inversiones presupuestadas (USD)	5.201.996

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.5. Créditos y Deudas por Pagar

Cuadro N° 24: Créditos contraídos por GAS & ELECTRICIDAD S.A. con la banca local (Al 31 de marzo de 2015)

Entidad	N° Operación	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo adeudado (Bs)	Garantía
Banco BISA S.A.	838111	07/04/14	02/04/15	360	10,51%	331.500	Hipotecaria y prendaria bajo línea de crédito N° 7189.
Banco BISA S.A.	838836	09/04/14	04/04/15	360	10,51%	250.000	
Banco BISA S.A.	880975	18/09/14	17/09/15	364	7,85%	1.200.000	
Banco BISA S.A.	885801	07/10/14	05/10/15	363	7,85%	1.150.000	
Banco BISA S.A.	886523	09/10/14	07/10/15	363	7,85%	581.500	
Banco BISA S.A.	900708	05/12/14	02/12/15	362	6,00%	1.200.000	
Banco BISA S.A.	853394	05/06/14	31/05/15	360	9,56%	348.000	
Banco BISA S.A.	907589	07/01/2015	02/01/2016	360	6,00%	800.000	
Banco BISA S.A.	915220	06/02/2015	01/02/2016	360	6,00%	387.900	
Banco BISA S.A.	922179	09/03/2015	03/03/2016	360	6,00%	428.750	
Banco BISA S.A.	927995	21/03/2015	25/03/2015	360	6,00%	360.150	Hipotecaria y prendaria bajo línea de crédito N° 6333.
Banco BISA S.A.	860859	07/07/14	02/07/15	360	9,19%	284.690	
Banco BISA S.A.	858242	27/06/14	22/06/15	360	9,16%	678.000	
Banco BISA S.A.	900332	03/12/14	01/12/15	363	6,00%	348.000	
Banco BISA S.A.	901839	10/12/14	08/12/15	363	6,00%	696.000	
Banco BISA S.A.	904361	19/12/14	14/12/15	360	6,00%	678.000	
Banco BISA S.A.	907621	07/01/2015	02/01/2016	360	6,00%	284.690	
Banco BISA S.A.	907697	08/01/2015	07/7/2015	180	5,70%	569.380	
Banco BISA S.A.	792470	19/09/13	19/09/20	2557	7,66%	18.112.921	
Banco BISA S.A.	827817	21/02/14	21/02/21	2557	7,76%	1.774.998	
Banco BISA S.A.	893866	07/11/14	07/11/21	2557	7,5%	3.002.040	
BISA Leasing S.A.	10212100	12/01/11	17/12/15	1800	12%	612.090	Prendaria
Total Deuda Financiera Bancaria (Bs)						34.078.609	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.6. Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 25: Principales activos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Al 31 de marzo de 2015)

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
--------	-----------------	----------------------------------	----------------------	----------

Equipamiento Generación	74.038.213	50.80%	Tarija y Santa Cruz	Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A.
Equipamiento de GNV	33.379.447	22.90%	Sucre y Santa Cruz	Banco BISA S.A.
Comercialización	4.326.005	2.97%	Sucre y Potosí	-
Equipamiento ASSA Perú	26.713.266	18.34%	Lima – Perú	BCP/BBVA
Equipamiento GNC Perú	7.277.202	4.99%	Lima – Perú	Banco Financiero
Total	145.734.133			

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.2.7. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Hasta mediados de la gestión 2009, GAS & ELECTRICIDAD compartió una misma gerencia con EMDIGAS SAM. Sin embargo, se tiene que tomar en cuenta que los recursos patrimoniales, financieros y contables, incluyendo sus flujos de caja, ya fueron totalmente separados desde enero de 2009.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de GAS & ELECTRICIDAD S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos.

Asimismo, a fines de la gestión 2010 en el Perú, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC que serán ejecutados y puestos en operación en la gestión 2012.

6.3. Detalle de Procesos Legales

GAS & ELECTRICIDAD S.A., al 31 de marzo de 2015 no tiene procesos legales pendientes.

6.4. Información Relevante

Cuadro Nº 26: Hechos Relevantes

Fecha	Descripción									
08/06/2015	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 5 de junio de 2015, se determinó lo siguiente: 1. Aprobación Plan de Acción & Planificación Financiera 2015-2017. 2. Autorizar a la Empresa Gas & Electricidad S.A., proceda a la contratación de dos nuevos préstamos con el Banco BISA S.A., el primero por la suma de Bs 57.761.200,00 a objeto de realizar el Proyecto de la nueva Planta de Generación de Yacuses - ITACAMBA. Y el segundo, por la suma de Bs 4.126.200,00 para el financiamiento de la Estación de Achumani en la Ciudad de La Paz.									
05/05/2015	Ha comunicado que sus Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2015, de Bonos Gas & Electricidad S.A. - Emisión 1, son los siguientes: <table border="1" data-bbox="402 1591 1247 1709"> <thead> <tr> <th>Ratios Financieros</th> <th>Compromisos Financieros</th> <th>Marzo 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda</td> <td>RCD \geq 1.20</td> <td>1.93</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio</td> <td>RDP \leq 2.4</td> <td>1.72</td> </tr> </tbody> </table>	Ratios Financieros	Compromisos Financieros	Marzo 2015	Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda	RCD \geq 1.20	1.93	Relación Deuda Patrimonio	RDP \leq 2.4	1.72
Ratios Financieros	Compromisos Financieros	Marzo 2015								
Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda	RCD \geq 1.20	1.93								
Relación Deuda Patrimonio	RDP \leq 2.4	1.72								
15/04/2015	Ha comunicado que la Junta Extraordinaria de Accionistas de 31 de marzo y reinstalada el 6 de abril de 2015, aprobó la nueva estructura accionaria.									
30/03/2015	Ha comunicado que el 27 de marzo de 2015, suscribió un Contrato de Prestación de Servicios de Transformación de Energía, con la empresa ITACAMBA CEMENTO para la provisión de 12.650 kW, a partir del mes de julio 2016.									

6.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de marzo de 2015, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2015, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2012	=	1,80078
UFV al 31 de diciembre del 2013	=	1,89993
UFV Al 31 de diciembre de 2014	=	2,01324
UFV Al 31 marzo de 2015	=	2,03986

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.5.1. Activo

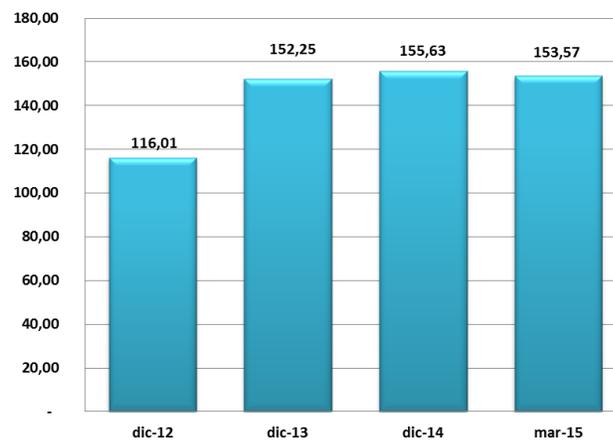
El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2012 alcanzó Bs 116,01 millones, al 31 de diciembre de 2013 sumó Bs 152,25 millones y al 31 de diciembre de 2014 la cuenta ascendió a Bs 155,63 millones.

Entre el 2012 y 2013 el activo incrementó en Bs 36,24 millones, equivalente en términos relativos al 31,23%; dado principalmente por el incremento del activo no corriente en Bs 26,46 millones (29,55%) en el 2013. El incremento del activo no corriente entre este período surge como consecuencia del incremento del activo fijo en Bs 18,89 millones (32,18%).

Entre el 2013 y 2014 el activo experimentó un leve incremento de Bs 3,38 (2,22%). En las gestiones 2012, 2013 y 2014 el activo corriente representa 22,81%, 23,80% y 21,01% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 77,19% del activo total en la gestión 2012, 76,20% en el 2013 y 78,99% en la gestión 2014.

Al 31 de marzo de 2015 el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs 153,57 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs 32,83 millones representando el 21,38% del total activo y el activo no corriente sumó de Bs 120,74 millones equivalentes al 78,62% del total activo.

Gráfico N° 2: Activo total (en millones de Bs)



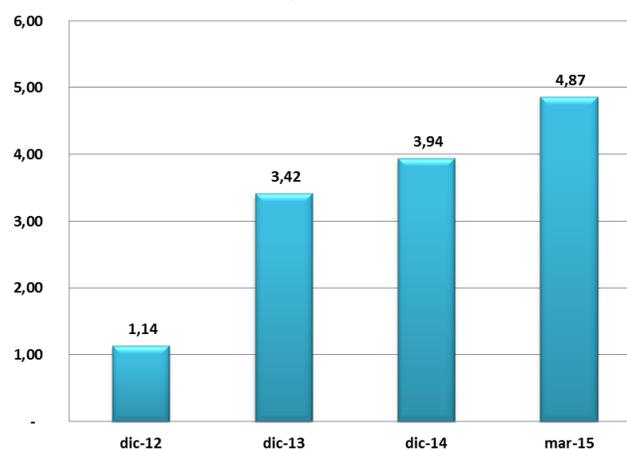
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.5.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, cuentas en el Banco Unión S.A., Banco BISA S.A., Banco de Crédito S.A., Fondo Financiero Prodem y Banco Nacional S.A, Cuenta recaudadora (Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1), Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura, Bonos GAS & ELECTRICIDAD Emisión 1).

Gráfico N° 3: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre de 2012 el saldo de las disponibilidades ascendió a Bs 1,14 millones, equivalente al 0,98% del activo total; para diciembre de 2013 este rubro reportó Bs 3,42 millones, correspondiente al 2,24% del activo total y para diciembre de 2014 alcanzó Bs 3,94 millones constituyendo el 2,53% del activo total.

Entre la gestión 2012 y 2013 la cuenta tuvo un crecimiento de Bs 2,28 millones (200,56%), el cual es explicado en gran medida por la liquidez obtenida por la Sociedad gracias a los recursos

obtenidos a través de la colocación primaria de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1. Entre el 2013 y 2014 la cuenta experimentó un leve incremento de Bs 0,53 millones (15,46%).

Al 31 de marzo de 2015 las disponibilidades alcanzan un total de Bs 4,87 millones, equivalente al 3,17% del activo total.

Cuentas por cobrar comerciales

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: SOBOCE S.A. y PIL Andina S.A. Además, incluye las cuentas por cobrar venta de vehículos, cuentas por cobrar venta de muebles y varios por cobrar. Asimismo, esta cuenta incluye provisiones para cuentas incobrables por aquellas cuentas irrecuperables o de data antigua.

En la gestión 2012 la cuenta ascendió a Bs 3,17 millones de Bolivianos representando un porcentaje de 2,74% del total activo, para la gestión 2013 el monto asciende a Bs 3,88 millones equivalentes al 2,55% del activo total; finalmente para la gestión 2014 alcanza a Bs 3,30 millones, representando un porcentaje de 2,12% del total del activo.

Entre las gestiones 2012 y 2013 se observa un crecimiento de la cuenta en Bs 0,70 millones que representa un 22,18%, que fue producto del crecimiento de la cuenta cuentas por cobrar venta vehículos.

Entre la gestión 2013 y 2014 se observa una disminución de Bs 0,58 millones (15,01%) principalmente ocasionada por la disminución de las cuentas por cobrar venta vehículos.

Al 31 de marzo de 2015 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs 3,28 millones, equivalente al 2,13% del activo total.

Cuentas con empresas relacionadas

Esta cuenta son las cuentas pendientes que tiene GAS & ELECTRICIDAD con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L. y CNG S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendió a Bs 12,18 millones, que representan el 10,50% del activo total; al 31 de diciembre de 2013 ascendían a Bs 11,36 millones, equivalentes al 7,46% del activo total y al 31 de diciembre de 2014 ascendían a Bs 11,88 millones, equivalentes al 7,63% del activo total.

Entre el 2012 y 2013 las cuentas con empresas relacionadas disminuyeron en Bs 0,81 millones (6,69%), causado por la disminución de la subcuenta EMDIGAS S.A.M. Entre el 2013 y 2014, las cuentas con empresas relacionadas incrementan en Bs 0,51 millones (4,50%), debido al incremento de la subcuenta EMDIGAS S.A.M.

Al 31 de marzo de 2015, la cuenta totaliza Bs 11,93 millones, el cual representa un 7,77% del activo total.

Inventarios

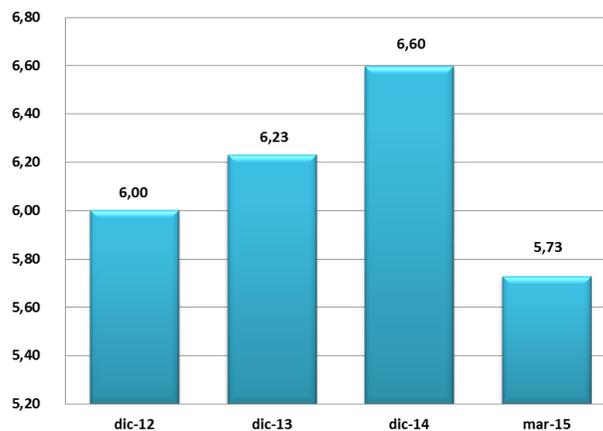
La cuenta de Inventarios se compone de Materiales y suministros y Mercadería en tránsito.

Al 31 de diciembre de 2012, ascendieron a Bs 6,00 millones, correspondiente al 5,17% del activo total; al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron Bs 6,23 millones representando el 4,09% del activo total y al 31 de diciembre de 2014 sumaron Bs 6,60 millones constituyendo el 4,24% del activo total.

Entre el 2012 y 2013 los inventarios se incrementaron en Bs 0,23 millones (3,78%) que incluyen un stock de vehículos en tránsito (vehículos pedidos a fábrica) y un compresor para la Estación de Servicio La Guardia. Entre el 2013 y 2014, la cuenta registró nuevamente un incremento en Bs 0,37 millones (5,89%)

Al 31 de marzo de 2015, los inventarios totalizan Bs 5,73 millones lo cual equivale al 3,73% del activo total.

Gráfico N° 4: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.5.1.2. Activo No Corriente

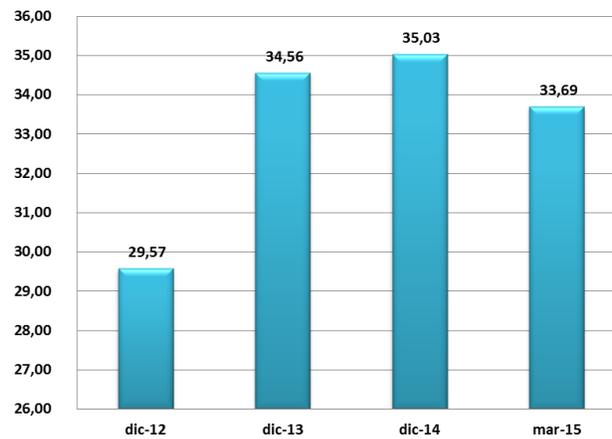
Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por Inversiones en subsidiarias (Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., G&E Comercio y Servicios S.A.), Inversiones en estaciones de servicio (Estación de Servicio Victoria, Estación de Servicio Potosí, Estación de Servicio CLUBOL, Proyecto Estación de Servicio Cotoca, Estación de Servicio Full Energía, Estación de servicio la Guardia) y Otras inversiones.

Para diciembre de 2012 el saldo de las inversiones permanentes ascendió a Bs 29,57 millones, equivalente al 25,49% del activo total; para diciembre de 2013 reportó Bs 34,56 millones, correspondiente al 22,70% del activo total y para diciembre de 2014 alcanzó Bs 35,03 millones constituyendo el 22,51% del activo total.

Entre la gestión 2012 y 2013 la cuenta mostró un crecimiento de Bs 4,98 millones (16,85%) ocasionado por el incremento de las inversiones en Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., empresa que cuenta con proyectos en Perú. Entre el 2013 y 2014 la cuenta incrementó en Bs 0,47 millones (1,36%).

Gráfico N° 5: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



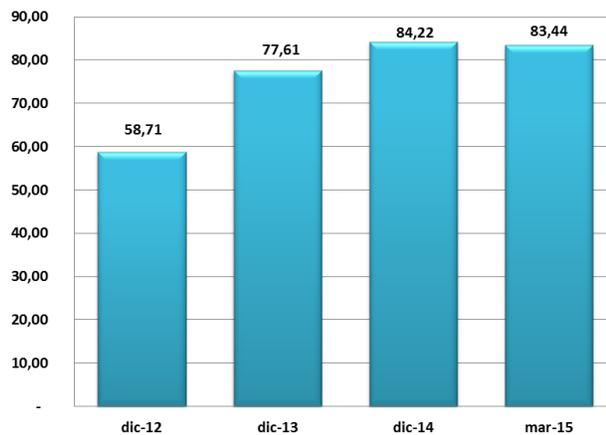
Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2015 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs 33,69 millones, equivalente al 21,94% del activo total.

Activo Fijo Neto

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Camargo, Equipo de comprensión, Otros, Obras de construcción y Arrendamientos financieros.

Gráfico N° 6: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 50,61% a diciembre del 2012, el 50,97% a diciembre del 2013 y el 54,12% del activo total a diciembre del 2014.

Para diciembre del 2012 la cuenta activos fijos reporta Bs 58,71 millones; en la gestión 2013 representa Bs 77,61 millones y en la gestión 2014, Bs 84,22 millones.

Entre las gestiones 2012 y 2013 se observa en esta cuenta un incremento de Bs 18,89 millones (32,18%), causado por el incremento de las obras en construcción. Este incremento se debió a las inversiones realizadas en la Planta de Generación Warnes (contabilizada en Obras en Construcción). Entre las gestiones 2013 y 2014 el activo fijo mostró un nuevo incremento de Bs 6,62 millones (8,53%), principalmente por el incremento de la cuenta terrenos debido a la adquisición de un lote terreno ubicado en la localidad de Cotoca para la construcción de una nueva estación de servicio de GNV.

Al 31 marzo de 2015, el activo fijo neto suma un total de Bs 83,44 millones, lo cual representa 54,33% del activo total.

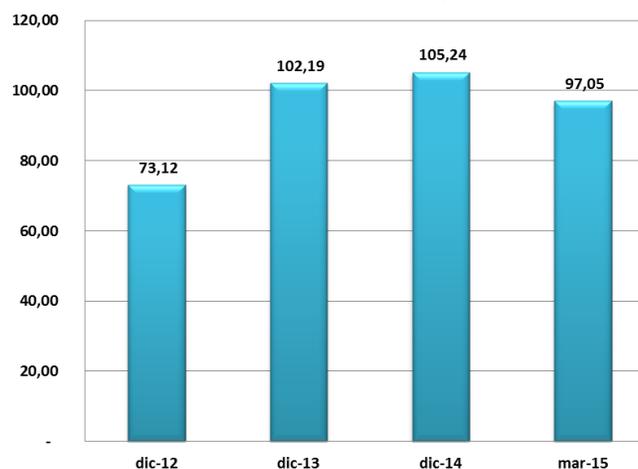
6.5.2. Pasivo

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 73,12 millones, representando el 63,03% del total pasivo y patrimonio; en el 2013 alcanzaron Bs 102,19 millones, equivalente al 67,12% de la suma del pasivo y el patrimonio y al 31 de diciembre de 2014 reportaron Bs 105,24 millones constituyendo el 67,62% del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2012 y 2013, el pasivo se incrementa en Bs 29,07 millones (39,76%), por el crecimiento del pasivo no corriente en Bs 40,15 millones (102,66%) en el 2013, principalmente debido al aumento de la cuenta Emisión de Bonos. Este incremento es el resultado de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 en la gestión 2013.

Entre el 2013 y 2014, el pasivo se incrementa en Bs 3,05 millones (2,98%), por el incremento del pasivo corriente en Bs 7,13 millones (31,08%) en el 2014. El aumento en el pasivo corriente se debe, principalmente, al incremento de los préstamos bancarios.

Gráfico N° 7: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

En las gestiones 2012, 2013 y 2014 el pasivo corriente representa 29,32%, 15,06% y 19,32% respectivamente del total pasivo y patrimonio, mientras que el pasivo no corriente constituye 33,71% en la gestión 2012, 52,06% en el 2013 y 48,31% en la gestión 2014 respecto al total del pasivo y patrimonio.

Al 31 de marzo de 2015, el pasivo total registró un total de Bs 97,05 millones, equivalente a 63,20% del total del pasivo y patrimonio. El pasivo corriente asciende a Bs 29,74 millones y el pasivo no corriente a Bs 67,31 millones, que representan 19,37% y 43,83% del total pasivo y patrimonio respectivamente.

6.5.2.1. Pasivo Corriente

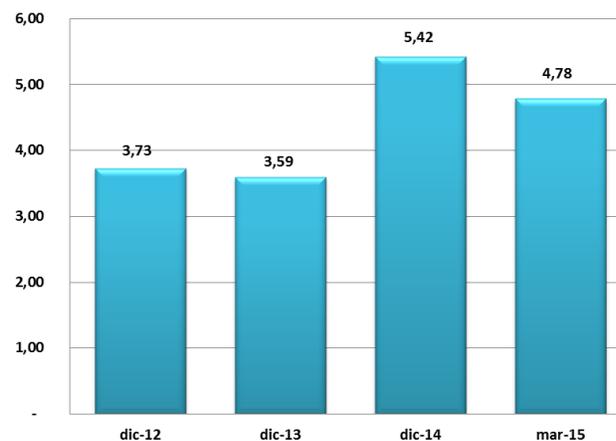
Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas YPFB, GUASCOR ARGENTINA, Proveedores moneda nacional y Proveedores moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta proveedores sumó Bs 3,73 millones, correspondiente al 3,21% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2013 reportó Bs 3,59 millones, equivalente al 2,35% de la suma del pasivo y el patrimonio y al 31 de diciembre de 2014 registró Bs 5,42 millones, correspondiente al 3,48% del total pasivo y patrimonio.

Entre el 2012 y 2013, la cuenta proveedores decreció en Bs 0,14 millones (3,75%). Entre el 2013 y 2014, esta cuenta creció en Bs 1,84 millones (51,23%).

Gráfico N° 8: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2015 la cuenta proveedores totalizan Bs 4,78 millones, lo cual equivale al 3,11% del pasivo y patrimonio.

Préstamos bancarios (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A. y la obtención de financiamiento mediante BISA Leasing S.A.

A diciembre de 2012 los préstamos bancarios (porción corriente), registraron un valor de Bs 6,80 millones que representa el 5,86% del pasivo y patrimonio; a diciembre de 2013 esta cuenta alcanzó la suma de Bs 8,40 millones, equivalente al 5,52% del total pasivo y patrimonio y a diciembre de 2014 se reportaron Bs 14,91 millones que representan el 9,58% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre 2012 y 2013 los préstamos bancarios (porción corriente) crecieron en Bs 1,60 millones (23,55%) producto del financiamiento obtenido a través de BISA Leasing S.A. En la gestión 2014, la cuenta aumentó en Bs 6,51 millones (77,56%). Este importante incremento fue producto del incremento de préstamos bancarios bajo líneas de crédito.

Al 31 de marzo de 2015 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs 13,87 millones, lo cual equivale al 9,03% del pasivo y patrimonio.

6.5.2.2. Pasivo no Corriente

Préstamos bancarios (porción no corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A. y la obtención de financiamiento mediante BISA Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos bancarios (porción no corriente) ascendieron a Bs 23,61 millones, que representan el 20,35% del total del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de esta cuenta asciende a Bs 21,45 millones, constituyendo 14,09% del total pasivo y patrimonio y al 31 de diciembre de 2014 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs 20,27 millones equivalente al 13,03% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Durante el período analizado se observa una disminución de la cuenta, la cual es explicada por las amortizaciones y pagos de capital realizados al Banco BISA S.A.

Al 31 de marzo de 2015, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs 20,27 millones lo cual equivale al 13,20% del activo total.

Documentos por pagar (porción no corriente)

A diciembre de 2012 la empresa registró en documentos por pagar (porción no corriente), un valor de Bs 13,84 millones que representan el 11,93% del pasivo y del patrimonio; a diciembre de 2013 los documentos por pagar (porción no corriente) ascendieron la suma de Bs 8,20 millones, equivalente al 5,39% del total pasivo y patrimonio y a diciembre de 2014 se reportaron Bs 13,35 millones que representan el 8,58% de la suma del pasivo y el patrimonio.

En la gestión 2013 la cuenta disminuyó en Bs 5,64 millones (40,72%), debido a la redención de pagarés con inversionistas locales. Entre 2013 y 2014 los documentos por pagar (porción no corriente) crecieron en Bs 5,14 millones (62,71%), debido a la emisión de pagarés extrabursátiles suscritos con inversionistas locales.

Al 31 de marzo de 2015, los documentos por pagar (porción no corriente) registran un saldo de Bs 5,97 millones lo cual equivale al 3,89% del activo total.

Emisión de Bonos (porción no corriente)

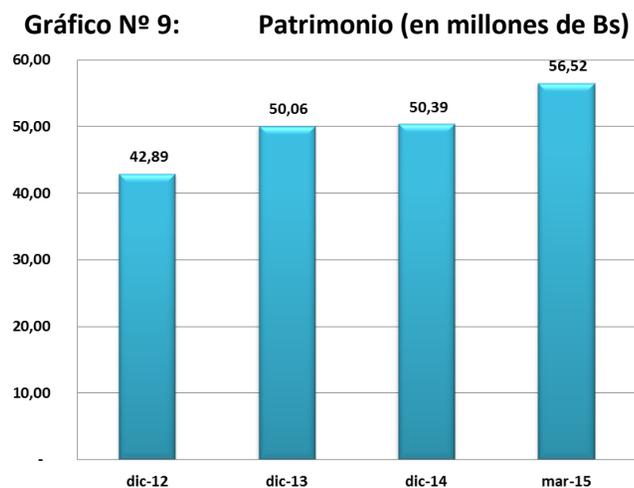
En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentra vigente la primera emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la misma que fuera autorizada en la gestión 2013 por un monto de Bs 51,10 millones.

A diciembre de 2013 esta cuenta mostró un valor de Bs 47,16 millones que representan el 30,98% del pasivo y del patrimonio; y a diciembre de 2014 esta cuenta ascendió a Bs 38,69 millones, equivalente al 24,86% del total pasivo y patrimonio. La disminución de esta cuenta es explicada por las amortizaciones de capital realizadas.

Al 31 de marzo de 2015, la emisión de Bonos registran un saldo de Bs 38,19 millones lo cual equivale al 24,87% del activo total.

6.5.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados.



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendió a Bs 42,89 millones, equivalente al 36,97% de la suma del pasivo y el patrimonio; en el 2013 reportó Bs 50,06 millones constituyendo el 32,88% del pasivo y patrimonio y en la gestión 2014 alcanzó Bs 50,39 millones representando el 32,38% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2012 y 2013, el patrimonio incrementa en Bs 7,17 millones (16,71%), debido al incremento del capital pagado en Bs 8,46 millones (28,07%) en la gestión 2013. Entre el 2013 y 2014 el patrimonio creció en Bs 0,33 millones (0,67%).

Al 31 de marzo de 2015, el patrimonio alcanzó un total de Bs 56,52 millones, lo que representa 36,80% del pasivo y patrimonio.

Capital Pagado

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 fue de Bs 30,15 y en el 2013 y 2014 fue de Bs 38,62 millones.

Para el 2012 el capital pagado representa el 25,99% del pasivo y patrimonio, para el 2013 corresponde al 25,36% y para el 2014 representa 24,81%.

Al 31 de marzo de 2015 el capital pagado suma un total de Bs 38,62 millones, equivalente a 25,15% del pasivo y patrimonio. El valor patrimonial proporcional asciende a Bs 146,37.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de Bs 125,20, Bs 109,34 y Bs 116,48 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2015, con datos de los estados financieros auditados internamente fue de Bs 117,59 por acción.

Cuadro N° 27: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)

	2012			2013			2014			Marzo 2015		
	Ordinario	Preferente	Total									
Capital Pagado	21.246.200	8.904.500	30.150.700	24.624.900	13.990.100	38.615.000	24.624.900	13.990.100	38.615.000	24.624.900	13.990.100	38.615.000
Ajuste Del Capital	1.018.671	-346.456	672.215	1.355.834	-321.156	1.034.678	1.468.605	-321.156	1.147.449	1.813.626	-321.156	1.492.470
Ajuste De Reservas de Capital	49.577		49.577	46.168		46.168	137.109		137.109	169.321		169.321
Reserva Legal	719.138		719.138	838.051		838.051	896.988		896.988	896.988		896.988
Aportes Para Aumentos de Capital	2.252.602	1.642.560	3.895.162	454	4.910.660	4.911.114	1.402.456	5.456.473	6.858.928	1.402.456	11.605.594	13.008.050
Resultados Acumulados y de Gestión	1.314.816	1.063.441	2.378.258	58.937	1.119.808	1.178.745	154.178	1.923.349	2.077.527	50.302	232.120	282.422
Total Del Patrimonio	26.601.005	11.264.045	37.865.050	26.924.344	19.699.412	46.623.755	28.684.236	21.048.766	49.733.002	28.957.592	25.506.659	54.464.250
Número De Acciones	212.462	89.045	301.507	246.249	139.901	386.150	246.249	139.901	386.150	246.249	139.901	386.150
Valor Patrimonial Proporcional	125,20			109,34			116,48			117,59		

Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2012 ascendieron a Bs 4,41 millones, representando el 3,80% del total pasivo y patrimonio; en el 2013 se reportaron Bs 5,27 equivalentes al 3,46% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2014 esta cuenta alcanzó a Bs 6,95 millones, equivalente al 4,47% del total pasivo y patrimonio.

Entre el 2012 y 2013, los aportes para futuras capitalizaciones crecieron en 19,50% equivalente a Bs 0,86 millones en términos absolutos. Entre el 2013 y 2014 la cuenta incremento nuevamente en Bs 1,68 millones correspondiente a 31,80% en términos relativos.

Al 31 de marzo de 2015 los aportes para futuras capitalizaciones representan 8,47% del total de pasivo y patrimonio, equivalente en términos monetarios a Bs 13,01 millones.

Ajuste de Capital

El ajuste de capital corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital, en función de las variaciones en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A diciembre de 2012 alcanzó a Bs 4,76 millones equivalentes al 4,11% del pasivo y patrimonio neto, en la gestión 2013 fue Bs 3,95 millones correspondientes al 2,60% del pasivo y patrimonio neto y finalmente en el 2014 el ajuste de capital alcanza a Bs 1,67 millones equivalentes al 1,08% del pasivo y patrimonio neto.

Al 31 de marzo de 2015 el ajuste de capital representa 0,97% del total de pasivo y patrimonio.

6.5.4. Ingresos por ventas

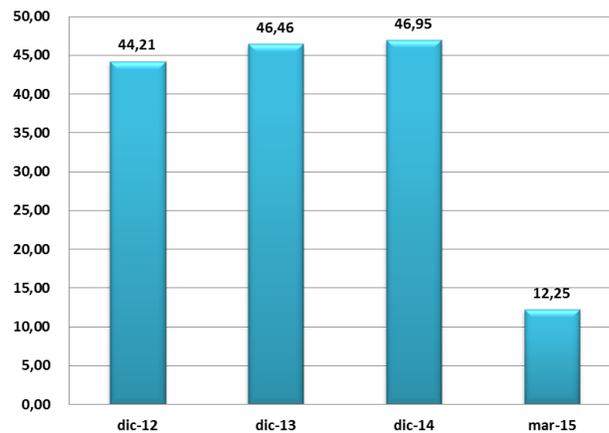
Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos) y Venta de servicios.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 44,21 millones, al 31 de diciembre de 2013 alcanzaron a Bs 46,46 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2014 los ingresos fueron de Bs 46,95 millones.

Entre 2012 y 2013 los ingresos por ventas incrementaron en Bs 2,25 millones equivalente en términos relativos a 5,10%. Entre el 2013 y 2014 los ingresos decrecieron en Bs 0,49 millones (1,05%) lo cual se explica por el descenso en ventas en el rubro automotriz de 136 unidades a 109 unidades en la gestión 2014.

Al 31 de marzo de 2015, los ingresos por ventas registraron un total de Bs 12,25 millones.

Gráfico N° 10: Ingresos por ventas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.5.5. Costos

Los costos están compuestos por: Costo de combustibles (energía y gas), Costo de materiales (vehículos) y el Costo de servicios.

Al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a Bs 19,45 millones, equivalente al 44,00% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2013 alcanzaron Bs 23,09 millones correspondiente al 49,70% de las ventas; mientras que al 31 de diciembre de 2014 la cuenta registro Bs 21,89 millones equivalente al 46,63% de las ventas.

Entre 2012 y 2013 los costos incrementaron en Bs 3,64 millones (18,71%). Entre 2013 y 2014 los costos disminuyeron en Bs 1,20 millones (5,18%), principalmente por la disminución del costo de venta de vehículos.

Al 31 de marzo de 2015 los costos ascendieron a Bs 5,52 millones, equivalente a 45,10% de los ingresos de explotación.

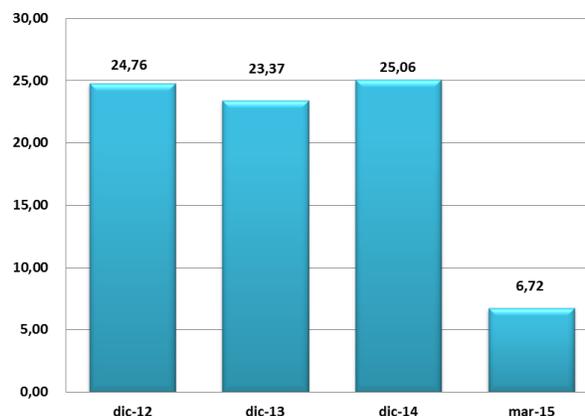
6.5.6. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos, al 31 de diciembre de 2012, ascendió a Bs 24,76 millones, constituyendo el 56,00% de las ventas; en el 2013 se registró un importe de Bs 23,37 millones, equivalente al 50,30% de las ventas; mientras que en el 2014 la cuenta sumó Bs 25,06 millones, correspondiente al 53,37% de las ventas.

Entre el 2012 y el 2013 la ganancia bruta disminuyó en Bs 1,38 millones (5,59%), debido a la discontinuación de operaciones en la Planta de Generación de Camargo y el incremento de los costos de materiales (vehículos). Entre el 2013 y el 2014 la ganancia bruta creció en Bs 1,20 millones equivalente en términos relativos a 5,18% principalmente por la incorporación de la estación de servicio La Guardia, en abril de 2014 y de la planta de generación Warnes, en mayo de 2014.

Al 31 de marzo de 2015 la ganancia bruta sumó Bs 6,72 millones, monto que equivale a 54,90% de los ingresos.

Gráfico Nº 11: Ganancia Bruta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.5.7. Gastos del departamento técnico

Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2012, ascendieron a Bs 9,00 millones, representando el 20,35% de los ingresos, a diciembre de 2013 ascendieron a Bs 8,01 millones equivalentes al 17,25% de los ingresos; mientras que a diciembre de 2014 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs 9,05 millones, equivalente al 19,28% de los ingresos.

Entre 2012 y 2013 los gastos del departamento técnico disminuyeron en Bs 0,98 millones, lo que representa el 10,93% lo cual fue ocasionado por la suspensión de operaciones en la Planta de Generación de Camargo a partir de marzo 2013.

Entre el 2013 y 2014 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs 1,04 millones (12,95%), principalmente por la incorporación de costos generados por la estación de servicio La Guardia y por la planta de generación Warnes.

6.5.8. Gastos de Administración

Los gastos de administración en la gestión 2012, alcanzaron a Bs 5,07 millones, representando el 11,46% de los ingresos, en la gestión 2013 a Bs 3,57 millones equivalentes al 7,68% de los ingresos; mientras que en la gestión 2014 reportaron Bs 3,06 millones, equivalente al 6,52% de los ingresos.

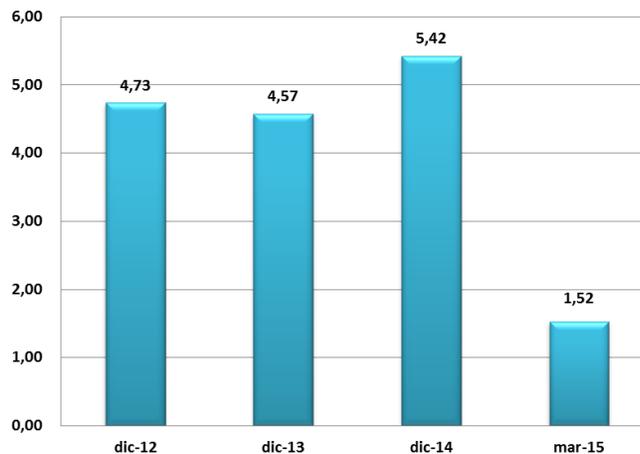
Entre 2012 y 2013 los gastos de administración disminuyeron en Bs 1,50 millones, lo que representa el 29,56%. Entre el 2013 y 2014 los gastos de administración disminuyeron en Bs 0,51 millones (14,23%). Ambos decrementos fueron producto de la capitalización de los costos de personal dedicado al desarrollo de proyectos y construcción de plantas de generación o estaciones de servicio, principalmente.

Al 31 de marzo de 2015 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs 1,08 millones, equivalente al 8,79% de los ingresos.

6.5.9. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Gráfico N° 12: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2012, la ganancia operativa alcanzó Bs 4,73 millones, representando el 10,71% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2013 se reportaron Bs 4,57 millones, equivalente al 9,84% de los ingresos de ventas, mientras que al 31 de diciembre de 2014 registró Bs 5,42 millones, que representan el 11,55% del total ingresos por ventas.

Entre el 2012 y 2013 la ganancia operativa disminuyó en Bs 0,16 millones (3,41%), principalmente por la discontinuación de las operaciones en la planta de Camargo.

Entre el 2013 y 2014 la ganancia operativa incrementó en Bs 0,85 millones (18,57%), principalmente por la contribución de la estación de servicio La Guardia y la planta de generación Warnes.

Al 31 de marzo de 2015 la ganancia operativa alcanzó un total de Bs 1,52 millones, equivalente al 12,40% de los ingresos.

6.5.10. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2012 registraron Bs 4,26 millones, equivalente al 9,63% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2013, la cuenta reportó un ingreso de Bs 4,37 millones, representando el 9,40% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2014 los gastos financieros fueron Bs 5,34 millones de ingresos, equivalente al 11,37% de los ingresos.

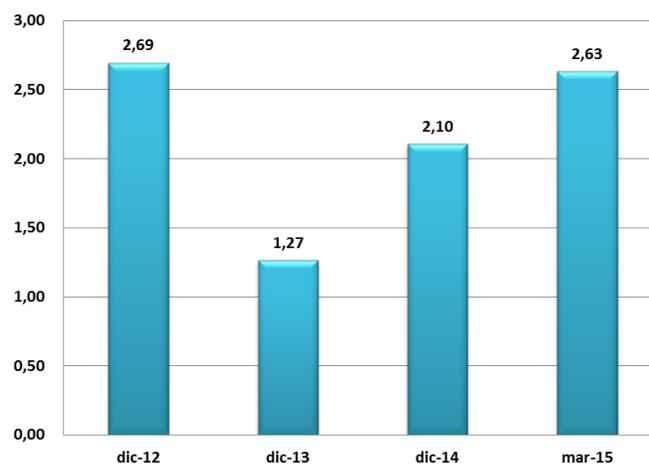
Entre el 2012 y 2013 la cuenta incrementó en Bs 0,11 millones (2,56%). Entre el 2013 y 2014 la cuenta nuevamente incrementa en Bs 0,97 millones (22,29%). Estos incrementos son explicados por la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones.

Al 31 de marzo de 2015 la cuenta registró en egresos Bs 1,13 millones, lo cual representa 9,20% de los ingresos.

6.5.11. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2012 fue de Bs 2,69 millones, que representan el 6,09% de la ventas; en el 2013 la cuenta alcanzó a Bs 1,27 millones equivalente al 2,72% de las ventas; mientras que en el 2014 la utilidad del periodo sumó Bs 2,10 millones equivalentes al 4,48% de las ventas.

Gráfico N° 13: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre la gestión 2012 y 2013 la ganancia neta del periodo disminuyó en Bs 1,43 millones (53,02%). Esta importante disminución es explicada por una variación en el ajuste por inflación y tenencia de bienes. Entre la gestión 2013 y 2014 la ganancia neta incrementó en Bs 0,84 millones (66,33%), principalmente por la disminución de costos y gastos.

Al 31 de marzo de 2015, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs 2,63 millones, equivalente a 21,50% de los ingresos.

6.5.12. Indicadores Financieros

6.5.12.1. Liquidez

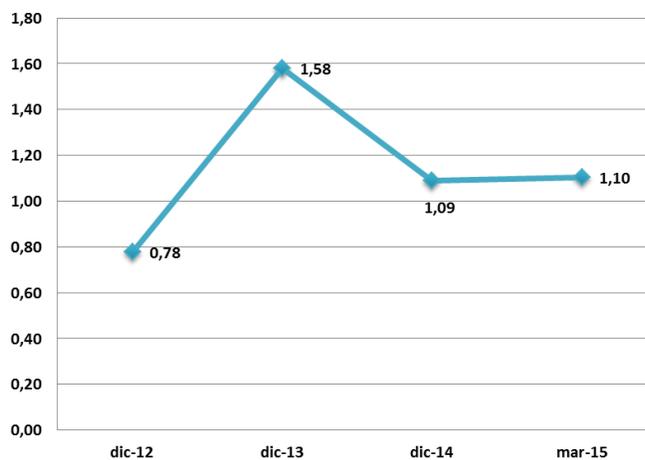
Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para la gestión 2012 el coeficiente de liquidez fue 0,78 veces, para el 2013, 1,58 veces y finalmente para el 2014, 1,09 veces.

Entre la gestión 2012 y 2013, el indicador registró una mejoría, ocasionado por el incremento en la cuenta anticipo a proveedores debido a anticipos de compra otorgados al fabricante Guascor para la compra de grupos electrógenos para la planta Warnes.

Entre la gestión 2013 y 2014 el indicador muestra una disminución, la cual es explicada principalmente por la disminución de las cuentas anticipo a proveedores y crédito fiscal. Al 31 de marzo de 2015 el coeficiente de liquidez es 1,10.

Gráfico Nº 14: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

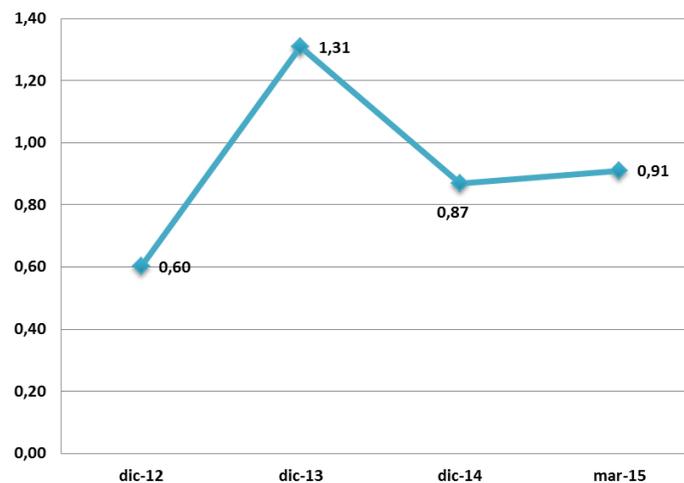
Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2012, la prueba ácida fue 0,60 veces, para el 2013, 1,31 veces y para el 2014, 0,87 veces.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Gráfico N° 15: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2015 la razón prueba ácida es 0,91.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes. El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2012 fue negativo en Bs 7,55 millones, al 2013 reportó Bs 13,30 millones, mientras que para el 2014 el indicador alcanzó a Bs 2,64 millones.

Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 31 de marzo de 2015 el capital de trabajo resultó en Bs 3,09 millones.

6.5.12.2. Endeudamiento

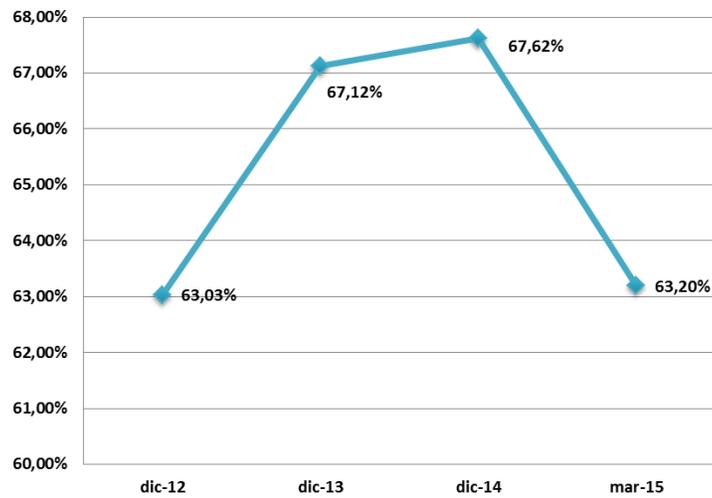
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2012 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 63,03%; al 31 de diciembre de 2013, 67,12% y al 31 de diciembre del 2014, 67,62%.

Entre la gestión 2012 y 2013 se observa un incremento del ratio, pasando de 63,03% a 67,12%. Este incremento se explica debido al incremento del pasivo total como consecuencia de la colocación primaria de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1, la cual fuera aprobada por un monto de Bs 51,10 millones y la contratación de créditos bancarios para el financiamiento de la planta de Warnes.

Gráfico N° 16: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

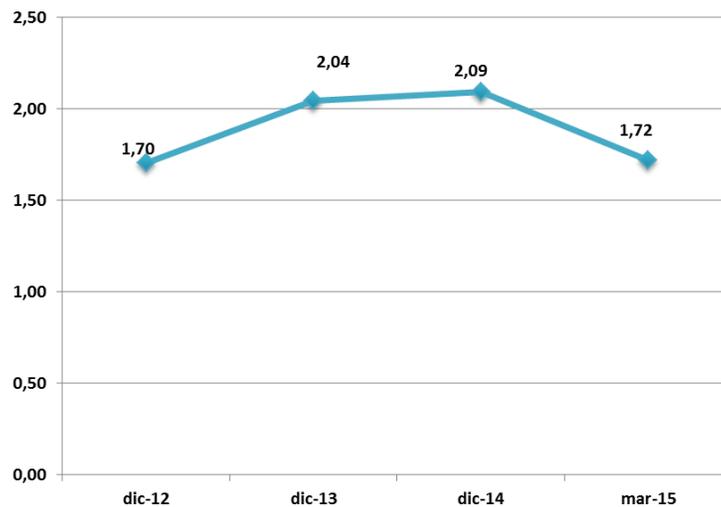
Entre las gestiones 2013 y 2014 el indicador registra un leve incremento, pasando de 67,12% a 67,62%.

Al 31 de marzo de 2015 la razón de endeudamiento registró un resultado de 63,20%.

Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Gráfico N° 17: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para el año 2012 este ratio fue 1,70 veces, para el 2013, 2,04 veces y para el 2014, 2,09 veces.

Entre la gestión 2013 y 2014 se observa un incremento del ratio que se explica debido al importante aumento del pasivo total como consecuencia de la contratación de deuda bancaria, así como de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1, para financiar inversiones en plantas de generación.

Entre el 2012 y 2013 se registra nuevamente un leve incremento del indicador.

Al 31 de marzo de 2015, la razón deuda capital fue 1,72 veces.

Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo) (Préstamos bancarios / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento (como ser las empresas de Leasing) y el mercado de valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2012 el 41,58% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2013 esta proporción fue de 29,21% y para la gestión 2014 esta proporción fue de 33,43%.

El importante decremento de este ratio, durante la gestión 2013, se debe a la reestructuración de los pasivos que realizó en esta gestión la Sociedad, gracias a la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1.

El financiamiento obtenido en el mercado de valores boliviano se instrumentó a través de Bonos no convertibles en acciones. En fecha 31 de diciembre de 2013 la ASFI autorizó e inscribió en el RMV el Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD. Dentro de este Programa de Emisiones de Bonos se estructuró la primera emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 por un monto de Bs 51,10 millones, la cual fue colocada en su integridad durante la gestión 2014, lográndose de este modo una reestructuración de los pasivos de la Sociedad.

Al cierre de la gestión 2012 la proporción del pasivo financiada a través de Bonos fue de 00,00%, mientras que al cierre de la gestión 2013 fue de 51,56% y al cierre de la gestión 2014 fue de 42,54%.

Al 31 de marzo de 2015, el ratio de financiamiento registró 32,17% y la proporción del pasivo financiada a partir de los Bonos fue de 46,12%.

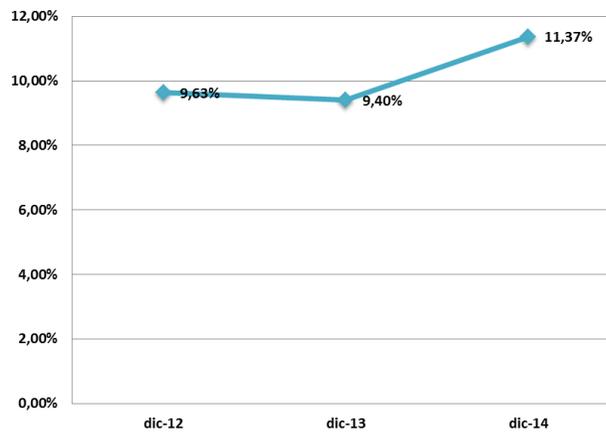
6.5.12.3. Actividad

Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2012, el presente indicador fue 9,63%, para el 2013, 9,40% y para el 2014, 11,37%.

Entre el 2012 y 2013 se registró una ligera disminución en el indicador considerando que en el 2013 los gastos financieros se incrementaron tan solo en Bs 0,11 millones (2,56%) mientras que los ingresos por ventas incrementaron en Bs 2,25 millones (5,10%).

Gráfico N° 18: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2013 y 2014 se observa un incremento del indicador debido al importante incremento de los gastos financieros, Bs 0,97 millones (22,29%), como consecuencia de la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones.

**Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))
Ciclo de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)**

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar.

Para la gestión 2012 lo hizo en 4,25 veces (85 días), para el 2013, 5,36 veces (67 días) y al 2014, 3,70 veces (97 días).

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 83 días. La Sociedad redujo este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones, debido a cambios en las políticas de pago aplicables para la compra de vehículos y pagos en plazos más cortos y frecuentes de las facturas de compras de gas natural, debido a un incremento de la liquidez de la empresa.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más rápida sea la empresa cobrando, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones.

En la gestión 2012 se realizaron 13,93 veces (26 días), en el 2013, 11,98 veces (30 días) y en la gestión 2014, 14,25 veces (25 días).

Entre 2012 y 2013, el ciclo de cobro muestra un leve incremento, el cual es explicado por un incremento en las cuentas por cobrar comerciales debido a cambios en las políticas de crédito.

Entre 2013 y 2014 el indicador mejora notablemente, debido principalmente al incremento de los ingresos por las ventas de la combustibles y la disminución de las cuentas por cobrar comerciales.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto el tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 56 días.

6.5.12.4. Rentabilidad

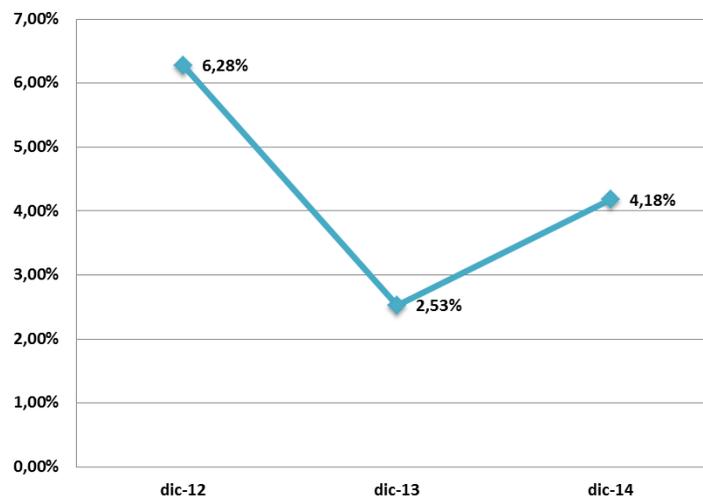
ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Para la gestión 2012 el ROE reportó 6,28%, para el 2013, 2,53%, finalmente para la gestión 2014, 4,18%.

Entre la gestión 2012 y 2013 el indicador muestra una desmejora considerable, esto se explica por la discontinuación de operaciones en la planta de generación de Pampa colorada (Camargo-Chuquisaca) a partir de marzo 2013, un incremento en costos salariales (doble aguinaldo) y finalmente el efecto de ajustes contables por inflación.

Entre la gestión 2013 y 2014 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2014.

Gráfico Nº 19: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Para el año 2012, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 2,32%, para el 2013, 0,83% y para la gestión 2014, 1,35%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2012, este indicador fue 10,71%, en la gestión 2013, 9,84% y para la gestión 2014, alcanzó 11,55%.

Entre la gestión 2012 y 2013 el indicador experimentó una disminución, la cual es explicada principalmente por el incremento de los costos en términos relativos, lo cual a su vez es explicado por gastos de personal, mantenimiento y cierre de operaciones en la planta discontinuada de Camargo. Respecto a los gastos operativos, éstos en general experimentaron una disminución en términos relativos, lo cual refleja que la Sociedad optimizó sus gastos operativos y fue más eficiente.

Entre 2013 y 2014, el ratio registró un incremento, la cual fue causada en gran medida por la disminución de los costos y de los gastos operativos.

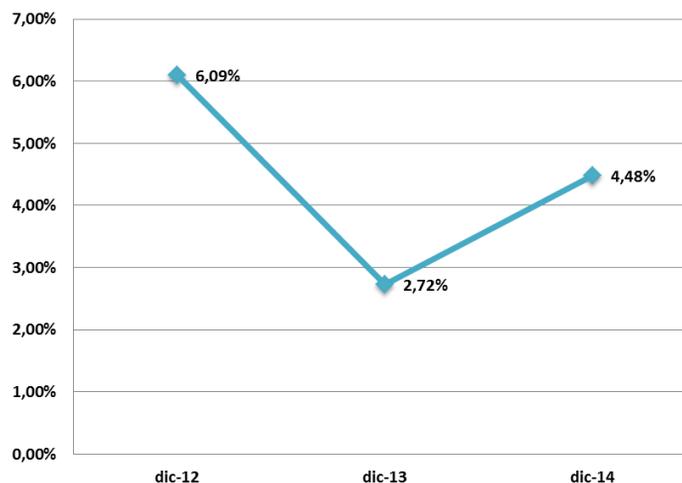
Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2012, el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 6,09%, en el 2013, 2,72% y finalmente en la gestión 2014, 4,48%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo.

Gráfico N° 20: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.5.13. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Cuadro Nº 28: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*)

Gestión	Sep - 2014	Dic - 2014	Mar - 2015
Pasivo Total	99.776.953	102.031.787	97.049.435
Patrimonio Neto	48.860.023	49.565.515	56.518.946
RDP	2,04	2,06	1,72

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) El ratio deuda patrimonio RDP al 30 de septiembre de 2014, 31 de diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2015, ha sido obtenido según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fecha, enviados a la ASFI y la BBV. Con las cifras de los estados financieros auditados este compromiso al 31 de diciembre de 2014 es de 2,09.

Cuadro Nº 29: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD)

Gestión	Sep - 2014	Dic - 2014	Mar - 2015
Activo corriente	32.287.563	32.298.513	32.830.598
EBITDA	13.366.355	12.964.023	14.288.703
Amortización de capital	17.239.892	20.210.605	19.550.783
Intereses Financieros	4.430.799	4.688.946	4.854.157
RCD	2,11	1,81	1,93

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

6.5.14. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En las últimas tres gestiones no ha habido cambios en los auditores externos de GAS & ELECTRICIDAD S.A. Asimismo, para la gestión 2015 se continuará trabajando con la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (2012 – 2015) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 30: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS Y ELECTRICIDAD S.A.								
BALANCE GENERAL								
(Expresado en millones de Bolivianos)								
PERÍODO	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15	2012 - 2013	2012 - 2013	2013 - 2014	2013 - 2014
	1,80078	1,89993	2,01324	2,03986	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Disponibilidades	1,14	3,42	3,94	4,87	2,28	200,56%	0,53	15,46%
Cuentas por cobrar comerciales	3,17	3,88	3,30	3,28	0,70	22,18%	(0,58)	-15,01%
Anticipo a proveedores	0,22	3,98	1,30	0,64	3,76	1678,04%	(2,68)	-67,44%
Cuentas con empresas relacionadas	12,18	11,36	11,88	11,93	(0,81)	-6,69%	0,51	4,50%
Crédito fiscal	0,22	2,38	0,25	0,19	2,15	968,32%	(2,12)	-89,37%
Inventarios	6,00	6,23	6,60	5,73	0,23	3,78%	0,37	5,89%
Gastos pagados por anticipado	0,19	0,19	0,20	0,15	(0,00)	-1,73%	0,01	6,58%
Otras cuentas por cobrar	3,33	4,80	5,23	6,05	1,47	44,10%	0,43	8,97%
Total Activo Corriente	26,47	36,24	32,70	32,83	9,77	36,93%	(3,54)	-9,77%
ACTIVO NO CORRIENTE								
Inversiones permanentes	29,57	34,56	35,03	33,69	4,98	16,85%	0,47	1,36%
Activo fijo (neto)	58,71	77,61	84,22	83,44	18,89	32,18%	6,62	8,53%
Activos intangibles	0,32	0,26	0,46	0,48	(0,07)	-20,37%	0,20	78,49%
Cargos diferidos	0,94	3,59	3,23	3,13	2,65	280,83%	(0,37)	-10,17%
Total Activo No Corriente	89,55	116,01	122,93	120,74	26,46	29,55%	6,92	5,97%
TOTAL ACTIVO	116,01	152,25	155,63	153,57	36,24	31,23%	3,38	2,22%
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Proveedores	3,73	3,59	5,42	4,78	(0,14)	-3,75%	1,84	51,23%
Cuentas por pagar	0,85	0,73	0,50	0,52	(0,13)	-14,94%	(0,22)	-30,77%
Prestamos bancarios	6,80	8,40	14,91	13,87	1,60	23,55%	6,51	77,56%
Deudas por emisión de valores	19,80	1,58	-	-	(18,22)	-92,01%	(1,58)	-100,00%
Emisión de bonos	-	5,53	6,08	6,57	5,53	0,56	10,04%	
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,97	0,82	1,44	2,58	(0,15)	-15,32%	0,62	76,18%
Documentos por pagar	0,67	-	-	-	(0,67)	-100,00%	0,00	
Cuentas relacionadas	-	-	-	-	0,00		0,00	
Anticipos	1,19	1,14	0,65	0,14	(0,06)	-4,82%	(0,49)	-42,86%
Provisiones	-	1,16	1,05	1,28	1,16		(0,11)	-9,32%
Total Pasivo Corriente	34,01	22,93	30,06	29,74	(11,08)	-32,58%	7,13	31,08%
PASIVO NO CORRIENTE								
Prestamos bancarios	23,61	21,45	20,27	20,27	(2,16)	-9,14%	(1,18)	-5,48%
Previsión para beneficios sociales	1,27	1,59	1,82	1,88	0,33	25,64%	0,22	13,97%
Documentos por pagar	13,84	8,20	13,35	5,97	(5,64)	-40,72%	5,14	62,71%
Emisión de bonos	-	47,16	38,69	38,19	47,16		(8,47)	-17,96%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,39	0,85	1,05	1,00	0,46	116,37%	0,20	23,41%
Total Pasivo No Corriente	39,11	79,26	75,18	67,31	40,15	102,66%	(4,08)	-5,15%
TOTAL PASIVO	73,12	102,19	105,24	97,05	29,07	39,76%	3,05	2,98%
PATRIMONIO NETO								
Capital pagado	30,15	38,62	38,62	38,62	8,46	28,07%	0,00	0,00%
Aportes para futuras capitalizaciones	4,41	5,27	6,95	13,01	0,86	19,50%	1,68	31,80%
Ajuste de capital	4,76	3,95	1,67	1,49	(0,81)	-16,99%	(2,28)	-57,69%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,15	0,11	0,15	0,17	(0,04)	-26,61%	0,04	35,48%
Reserva legal	0,72	0,84	0,90	0,90	0,12	16,54%	0,06	7,03%
Resultados acumulados	2,69	1,27	2,10	2,34	(1,43)	-53,02%	0,84	66,33%
TOTAL PATRIMONIO NETO	42,89	50,06	50,39	56,52	7,17	16,71%	0,33	0,67%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	116,01	152,25	155,63	153,57	36,24	31,23%	3,38	2,22%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro N° 31: Notas aclaratorias respecto a la reclasificación de cuentas en los Estados Financieros auditados internamente al 31/03/2015 para la exposición y comparación con los Estados Financieros auditados externamente

Obligaciones fiscales y sociales por pagar		Según Estados Financieros en formato ASFI
Nota 18	Obligaciones con el Personal MN	256.401,74
Nota 18	Obligaciones Fiscales MN	2.158.736,68
Nota 18	Obligaciones Sociales MN	2.038,50
Nota 18	Otros aportes por Pagar MN	161.267,71
Total		2.578.444,63

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuentas por pagar		Según Estados Financieros en formato ASFI
Nota 18	Acreedores Varios MN	431.048,62
Nota 18	Dividendos por Pagar MN	774,37
Nota 18	Obligaciones con los Accionistas MN	926,38
Nota 14	Deudas por Pagar (*)	81.093,00
Nota 19	Ingresos percibidos por Adelantado a corto plazo	6.030,59
Total		519.873,26

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota 14: Deudas Comerciales	Según Estados Financieros en formato ASFI	Proveedores	(*) Cuentas por pagar
Deudas por Pagar ME	80.554,00		80.554,00
Deudas por Pagar MN	1.372,00		1.372,00
Otras Deudas			(833,00)
Proveedores MN	4.321.439,00	4.321.439,00	
Proveedores ME	459.434,00	459.434,00	
Otras Deudas		833,00	
Total deudas comerciales	4.862.799,00	4.781.706,00	81.093,00

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro Nº 32: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS Y ELECTRICIDAD S.A.				
ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15
	1,80078	1,89993	2,01324	2,03986
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	0,98%	2,24%	2,53%	3,17%
cuentas por cobrar comerciales	2,74%	2,55%	2,12%	2,13%
Anticipo a proveedores	0,19%	2,61%	0,83%	0,42%
Cuentas con empresas relacionadas	10,50%	7,46%	7,63%	7,77%
Crédito fiscal	0,19%	1,56%	0,16%	0,12%
Inventarios	5,17%	4,09%	4,24%	3,73%
Gastos pagados por anticipado	0,17%	0,13%	0,13%	0,10%
Otras cuentas por cobrar	2,87%	3,15%	3,36%	3,94%
Total Activo Corriente	22,81%	23,80%	21,01%	21,38%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones permanentes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activo fijo (neto)	25,49%	22,70%	22,51%	21,94%
Activos intangibles	50,61%	50,97%	54,12%	54,33%
Cargos diferidos	0,28%	0,17%	0,29%	0,31%
Cargos diferidos	0,81%	2,36%	2,07%	2,04%
Total Activo No Corriente	77,19%	76,20%	78,99%	78,62%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	3,21%	2,35%	3,48%	3,11%
Cuentas por pagar	0,74%	0,48%	0,32%	0,34%
Prestamos bancarios	5,86%	5,52%	9,58%	9,03%
Deudas por emisión de valores	17,07%	1,04%	0,00%	0,00%
Emisión de bonos	0,00%	3,63%	3,91%	4,28%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,83%	0,54%	0,93%	1,68%
Documentos por pagar	0,58%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas relacionadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Anticipos	1,03%	0,75%	0,42%	0,09%
Provisiones	0,00%	0,76%	0,67%	0,84%
Total Pasivo Corriente	29,32%	15,06%	19,32%	19,37%
PASIVO NO CORRIENTE				
Prestamos bancarios	20,35%	14,09%	13,03%	13,20%
Previsión para beneficios sociales	1,09%	1,05%	1,17%	1,22%
Documentos por pagar	11,93%	5,39%	8,58%	3,89%
Emisión de Bonos	0,00%	30,98%	24,86%	24,87%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,34%	0,56%	0,68%	0,65%
Total Pasivo No Corriente	33,71%	52,06%	48,31%	43,83%
TOTAL PASIVO	63,03%	67,12%	67,62%	63,20%
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	25,99%	25,36%	24,81%	25,15%
Aportes para futuras capitalizaciones	3,80%	3,46%	4,47%	8,47%
Ajuste de capital	4,11%	2,60%	1,08%	0,97%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,13%	0,07%	0,10%	0,11%
Reserva legal	0,62%	0,55%	0,58%	0,58%
Resultados acumulados	2,32%	0,83%	1,35%	1,52%
TOTAL PATRIMONIO NETO	36,97%	32,88%	32,38%	36,80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro Nº 33: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS Y ELECTRICIDAD S.A. ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en millones de Bolivianos)								
PERÍODO	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15	2012 - 2013	2012 - 2013	2013 - 2014	2013 - 2014
	1,80078	1,89993	2,01324	2,03986	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo	Horizontal Absoluto	Horizontal Relativo
Ingresos Operacionales	44,21	46,46	46,95	12,25	2,25	5,10%	0,49	1,05%
Total Ingresos	44,21	46,46	46,95	12,25	2,25	5,10%	0,49	1,05%
Costos	19,45	23,09	21,89	5,52	3,64	18,71%	(1,20)	-5,18%
Ganancia Bruta	24,76	23,37	25,06	6,72	(1,38)	-5,59%	1,69	7,21%
Gastos del departamento técnico	9,00	8,01	9,05	2,30	(0,98)	-10,93%	1,04	12,95%
Gastos administrativos	5,07	3,57	3,06	1,08	(1,50)	-29,56%	(0,51)	-14,23%
Depreciación de activos fijos	4,63	5,26	5,47	1,53	0,63	13,53%	0,22	4,12%
Gastos de comercialización	1,33	1,27	1,43	0,29	(0,06)	-4,30%	0,16	12,26%
Amortizaciones	0,00	0,69	0,62	0,15	0,69		(0,07)	-9,61%
Ganancia Operativa	4,73	4,57	5,42	1,52	(0,16)	-3,41%	0,85	18,57%
Gastos Financieros	4,26	4,37	5,34	1,13	0,11	2,56%	0,97	22,29%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	1,13	0,65	0,67	0,16	(0,48)	-42,68%	0,02	3,33%
Ajuste gestiones anteriores	0,02	0,91	0,03	0,00	0,89	3859,45%	(0,88)	-96,49%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,06	(0,36)	1,36	(0,17)	(1,42)	-133,65%	1,72	-481,00%
Diferencia de cambio	0,00	(0,14)	(0,04)	0,00	(0,14)		0,10	-71,01%
Ganancia Neta del Ejercicio	2,69	1,27	2,10	2,63	(1,43)	-53,02%	0,84	66,33%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro Nº 34: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS Y ELECTRICIDAD S.A. ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15
Valor UFV	1,80078	1,89993	2,01324	2,03986
Ingresos Operacionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	44,00%	49,70%	46,63%	45,10%
Ganancia Bruta	56,00%	50,30%	53,37%	54,90%
Gastos del departamento técnico	20,35%	17,25%	19,28%	18,80%
Gastos administrativos	11,46%	7,68%	6,52%	8,79%
Depreciación de activos fijos	10,47%	11,31%	11,66%	12,52%
Gastos de comercialización	3,01%	2,74%	3,04%	2,39%
Amortizaciones	0,00%	1,48%	1,33%	1,21%
Ganancia Operativa	10,71%	9,84%	11,55%	12,40%
Gastos Financieros	9,63%	9,40%	11,37%	9,20%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	2,56%	1,40%	1,43%	1,32%
Ajuste gestiones anteriores	0,05%	1,96%	0,07%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2,40%	-0,77%	2,90%	-1,42%
Diferencia de cambio	0,00%	-0,31%	-0,09%	0,00%
Ganancia Neta del Ejercicio	6,09%	2,72%	4,48%	21,50%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Cuadro Nº 35: Indicadores Financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

GAS Y ELECTRICIDAD S.A.						
ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-12	dic-13	dic-14	mar-15
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	0,78	1,58	1,09	1,10
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	0,60	1,31	0,87	0,91
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	-7,55	13,30	2,64	3,09
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	63,03%	67,12%	67,62%	63,20%
Razón Deuda Capital	Total Pasivo/Total Patrimonio Neto	Veces	1,70	2,04	2,09	1,72
Financiamiento	Emisión de Bonos/Total Pasivo	Porcentaje	0,00%	51,56%	42,54%	46,12%
	Préstamos Bancarios/Total Pasivo	Porcentaje	41,58%	29,21%	33,43%	35,17%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	Gastos Financieros/Ingresos por Ventas	Porcentaje	9,63%	9,40%	11,37%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costos/(Proveedores +Cuentas por pagar)	Veces	4,25	5,36	3,70	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	85	67	97	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	13,93	11,98	14,25	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	26	30	25	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/Patrimonio Neto	Porcentaje	6,28%	2,53%	4,18%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/Total Activo	Porcentaje	2,32%	0,83%	1,35%	
Margen Operativo	Ganancia Operativa/Ingresos por Ventas	Porcentaje	10,71%	9,84%	11,55%	
Margen Neto	Ganancia Neta/Ingresos por Ventas	Porcentaje	6,09%	2,72%	4,48%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

Estados Financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

CONTENIDO

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Dictamen del auditor independiente	1
1.2	Balance general	2 - 3
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	4
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	5
1.5	Estado de flujo de efectivo	6 - 7
1.6	Notas a los estados financieros	8 - 33
PARTE II	INFORMACION TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen del auditor independiente	34
2.2	Procedimientos aplicados, alcance y conclusiones sobre la información tributaria complementaria	35 - 46
	Anexos tributarios	47 - 59

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
M/N	Moneda nacional
M/E	Moneda extranjera
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
S.A.	Sociedad Anónima
NIT	Número de Identificación Tributaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IUE-BE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio de
Gas & Electricidad S.A.
Sucre - Bolivia

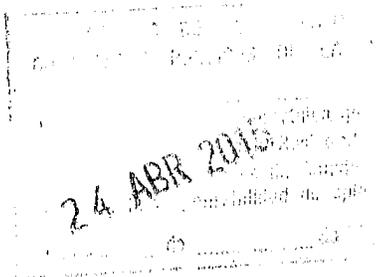
1. Hemos examinado los balances generales de Gas & Electricidad S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las Notas 1 a 24 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros se encuentran libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como, también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

2. En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Gas & Electricidad S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con los procedimientos de reexpresión requeridos por las disposiciones legales.
3. Al haber concluido el contrato de concesión de suministro de gas natural a la ciudad de Sucre por parte de EMDIGAS S.A.M. empresa relacionada que posee aproximadamente el 63% del capital de Gas & Electricidad S.A.; la cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2014 de Bs11.607.761 expuesta en la Nota 7 a los estados financieros se encuentra sustentada por los derechos patrimoniales.
4. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, en el ámbito de la realización de inversiones internacionales, en países en los que existe la obligatoriedad de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el desarrollo de proyectos; la gerencia decidió iniciar un proceso de revisión de políticas contables de medición de activos y pasivos, a cuya conclusión, bajo respaldo de informes pertinentes, podrían determinarse ajustes con efecto a resultados, que sean coherentes con las normas contables internacionales.



La Paz - Bolivia
Marzo 28, 2015



BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482
NIT 525380012

(Socio)

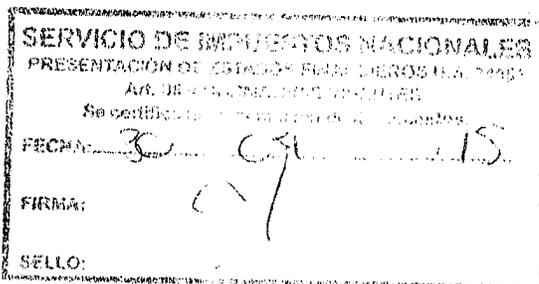
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

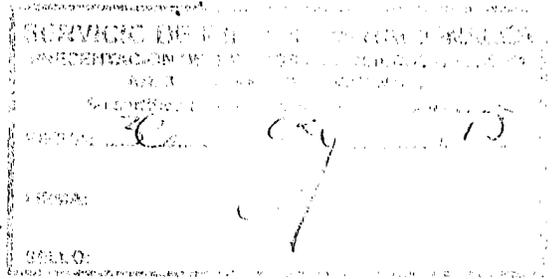
1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

		2014	2013
		<u>Bs</u>	(Reexpresado) (Reclásificado) <u>Bs</u>
ACTIVO			
	<u>Notas</u>		
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.663.678	1.763.453
Inversiones financieras a corto plazo	5	2.229.067	1.608.176
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.252.375	3.826.709
Anticipo a proveedores		1.278.943	3.927.645
Cuentas con empresas relacionadas	7	11.720.176	11.215.852
Otras cuentas por cobrar	8	5.165.651	4.740.257
Crédito fiscal		249.347	2.345.696
Inventarios	9	6.510.208	6.148.098
Gastos pagados por adelantado		201.241	188.817
Total del activo corriente		32.270.686	35.764.703
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	10	34.569.764	34.104.481
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	83.122.934	76.593.212
Activos intangibles		450.917	252.622
Cargos diferidos	12	3.186.787	3.547.582
Total del activo no corriente		121.330.402	114.497.897
Total del activo		153.601.088	150.262.600

A large, stylized handwritten signature in black ink is located on the left side of the page. To its right, there is a small, partially legible stamp or mark.



GAS & ELECTRICIDAD S.A.
SUCRE - BOLIVIA



1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

PASIVO Y PATRIMONIO

		2014 <u>Bs</u>	2013 (Reexpresado) <u>Bs</u>
Pasivo corriente			
Proveedores	13	5.351.062	3.538.422
Cuentas por pagar		496.134	716.623
Préstamos bancarios	14	14.718.749	8.289.631
Deudas por emisión de valores	15		1.561.379
Emisión de bonos	16	6.005.315	5.457.339
Obligaciones fiscales y sociales por pagar		1.421.294	806.737
Anticipos recibidos de clientes		640.558	1.120.937
Provisiones		1.036.253	1.142.815
Total de pasivo corriente		29.669.365	22.633.883
Pasivo no corriente			
Préstamos bancarios	14	20.007.141	21.167.237
Documentos por pagar	17	13.174.009	8.096.841
Emisión de bonos	16	38.185.000	46.544.645
Provisión para beneficios sociales		1.793.708	1.573.835
Cuentas por pagar empresas relacionadas		1.038.864	841.808
Total del pasivo no corriente		74.198.722	78.224.366
Total del pasivo		103.868.087	100.858.249
Patrimonio			
Capital pagado	18	38.615.000	38.615.000
Aportes para futuras capitalizaciones		6.858.928	4.911.114
Reserva legal		896.988	838.051
Ajustes del capital		1.147.449	3.692.240
Ajuste de reservas patrimoniales		137.109	98.902
Resultados acumulados		2.077.527	1.249.044
Total del patrimonio		49.733.001	49.404.351
Total pasivo y patrimonio		153.601.088	150.262.600

Las Nota 1 a 24, que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Administración

Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

		2014	2013
		<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Ingresos por ventas	19	46.337.105	45.854.129
Costo de ventas	20	(21.608.109)	(22.788.234)
		-----	-----
Ganancia bruta		24.728.996	23.065.895
Gastos del departamento técnico		(8.932.602)	(7.908.655)
Gastos administrativos		(3.021.200)	(3.522.466)
Gastos de comercialización		(1.408.991)	(1.255.136)
Depreciación de propiedades planta y equipo		(5.401.447)	(5.187.707)
Amortizaciones		(614.055)	(679.349)
		-----	-----
Ganancia operativa		5.350.701	4.512.582
Gastos financieros		(5.269.335)	(4.309.043)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		662.503	641.134
Ajuste gestiones anteriores		31.519	897.537
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		1.342.919	(352.474)
Diferencia de cambio		(40.780)	(140.690)
		-----	-----
Ganancia del ejercicio		2.077.527	1.249.046
		=====	=====

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Administración

Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

RECEBIÓ EL 30/12/14
EN SU OFICINA
LIC. LEIDY PESTAÑAS L.
CONTADOR GENERAL

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Capital pagado Bs	Aportes para futuras capitalizaciones Bs	Reserva legal Bs	Ajustes de capital Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2012	30.150.700	3.895.162	719.138	672.215	49.577	2.378.258	37.865.050
Distribución y capitalización de dividendos ejercicio 2012 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2013 (14. may. 13)		1.015.952	118.913	(993.371)	(49.577)	(2.259.345)	(2.286.341)
Constitución de reserva legal 2012	8.464.300			1.355.834	46.168	(118.913)	8.464.300
Emisión de nuevas acciones (neto de retiros)						1.178.745	1.402.002
Actualización del patrimonio							1.178.745
Resultado del ejercicio							46.623.756
Reexpresión de saldos al 31.12.2013	38.615.000	4.911.114	838.051	1.034.678	46.168	1.178.745	46.623.756
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2013	38.615.000	4.911.114	838.051	3.692.241	98.902	1.249.044	49.404.352
Reversión de saldos ajustados				(2.657.563)	(52.734)	(70.299)	(2.780.596)
Distribución y capitalización de dividendos ejercicio 2013 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2014 (31/03/2014)		1.402.002	58.937	(1.355.834)	(46.168)	(1.119.808)	(1.119.808)
Constitución de reserva legal 2013						(58.937)	-
Aportes del ejercicio		545.812					545.812
Actualización del patrimonio							1.605.714
Resultado del ejercicio							2.077.527
Saldos al 31 de diciembre de 2014	38.615.000	6.858.928	896.988	1.147.449	137.109	2.077.527	49.733.001

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

[Handwritten signature]
Lic. Freddy Chumacerá C.
Gerente de Finanzas y Administración

[Handwritten signature]
Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

Ing. Jorge Caldeón Z.
Presidente

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014*	2013 (Reexpresado) (Reclasificado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OPERACIÓN		
Ganancia neta del ejercicio	2.077.527	1.249.044
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Previsión cuentas incobrables		
Depreciaciones y amortizaciones	5.282.503	5.187.707
Amortizaciones de activos	736.120	400.441
Previsión para indemnizaciones	445.804	450.908
Castigo de proyectos		
Provisión de primas y aguinaldo	349.740	423.381
Pérdida de activos		278.908
Cargos y abonos a resultados por diferencia de cambio	1.855.873	(1.208.359)
	-----	-----
	10.747.567	6.782.030
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	574.334	(694.582)
Anticipo a proveedores	2.648.702	(3.706.748)
Cuentas con empresas relacionadas	(504.324)	1.256.483
Crédito fiscal	2.096.349	(2.126.128)
Inventarios	(362.110)	(223.823)
Gastos pagados por anticipados	(12.425)	3.323
Otras cuentas por cobrar	(425.394)	(1.450.777)
Proveedores	1.812.640	(137.967)
Cuentas por pagar	(290.814)	593.528
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	614.557	(145.973)
Anticipos	(480.379)	(56.750)
Cuentas con empresas relacionadas	197.056	
Cargos diferidos	(153.535)	
Pagos de finiquitos	(225.931)	(52.224)
Pago de aguinaldo y prima	(349.541)	
	-----	-----
Total actividades de operación	15.886.752	40.392
	-----	-----
INVERSION		
Activos fijos (neto)	(13.424.321)	(24.843.219)
Activos intangibles	(26.022)	
Inversiones en desarrollo	(2.326.537)	(708.904)
Inversión en empresas relacionadas	(58.227)	(5.998.951)
Inversiones en fondos de liquidez	(620.891)	(1.608.177)
	-----	-----
Total actividades de inversión	(16.455.998)	(33.159.251)
	-----	-----
A la página siguiente	(569.246)	(33.118.859)
	-----	-----



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014	2013
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) (Reclasificado) <u>Bs</u>
De la página anterior	(569.246)	(33.118.859)
FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios (neto)	5.269.022	(2.861.879)
Deudas por emisión de valores	(1.561.379)	(17.984.264)
Documentos por pagar	4.027.685	(3.914.915)
Emisión de bonos	(7.811.669)	52.001.984
Emisión de acciones/aportes (neto de retiros)		4.657.643
Aportes por capitalizar (neto)	545.812	1.861.954
Recursos utilizados en actividad de financiamiento	469.471	33.760.523
Incremento y (disminución) en disponibilidades	(99.775)	641.664
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.763.453	1.121.789
Disponibilidades al cierre de ejercicio	1.663.678	1.763.453

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Administración

Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

SUCRE - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001.

La Sociedad tiene una duración de 99 años, plazo que podrá ser reducido ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad. El objeto de la sociedad es:

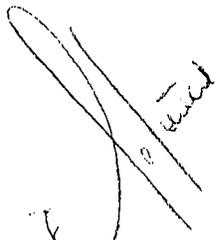
Realizar inversiones:

Tanto en el interior como en el exterior del país, pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y en base a los acuerdos internacionales.

Prestar servicios en:

- El campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica.
- Generación para sí o para terceras personas de energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquisición de gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para que por cuenta propia o ajena, almacenar, transportar, distribuir o comercializar los mismos.
- Importaciones de equipo de generación, petróleo y toda clase, incluyendo partes de reposición, equipo mecánico, eléctrico o electrónico, de ingeniería, etc.
- Podrá realizar la construcción, instalación y administración, téndido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.
- Formar parte, adquirir o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas nacionales como extranjeras.
- En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Decreto Supremo N° 29894 de febrero 7, de 2011, ha dispuesto la adecuación del Poder Ejecutivo a las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado, aprobada por Referéndum, y publicada el 7 de febrero de 2011 y mediante D.S N° 0071 de abril 9, 2011, se dispone la creación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para fiscalizar, controlar, supervisar, y regular al sector de electricidad en el marco de la Ley de Electricidad N°1604 del 21 de diciembre de 1994. Esta institución asume las atribuciones, funciones, competencias, derechos y obligaciones de la extinta Superintendencia de Electricidad.



NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad conforme al artículo 27 de la Ley de Electricidad y artículo 21 del Reglamento de Concesiones, licencias y licencias provisionales, otorgó a la Sociedad las siguientes licencias:

a. Generación para la Termoeléctrica "El Puente"

Mediante contrato de febrero 28, de 2000, protocolizado según escritura pública N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Compañía Nacional de Gas acordaron implementar una planta de generación alimentada con gas natural destinada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.

Mediante Resolución SSDE N° 219/2002 de noviembre 18, de 2002, la entonces Superintendencia de Electricidad, actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad otorga licencia para generar electricidad a través de la Central Termoeléctrica "El Puente", ubicada en la localidad de El Puente de la provincia Méndez del Departamento Tarija, con cuatro unidades de generadoras G1, G2, G3 y G4.

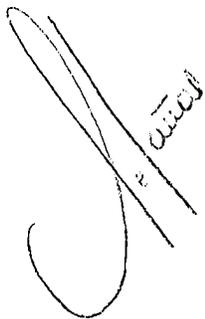
Mediante Resolución SSDE N° 325/2006 de octubre 26, 2006, se amplió la licencia de generación incorporándose dos unidades generadoras G5 y G6, según contrato modificatorio de licencia protocolizado mediante Testimonio N°769 de diciembre 27, 2006.

El 1 de julio de 2010 mediante Resolución AE N° 287/2010, se otorgó la ampliación de la licencia incorporándose las unidades generadoras G7, G8 y G9 con una capacidad de 760 kw cada una y en fecha 30 de agosto de 2011 se suscribió un contrato modificatorio de Licencia de Generación según Testimonio N° 214/2011 de diciembre 15, 2011.

El 10 de septiembre de 2010 mediante Resolución AE 437/2010 de fecha 10 de septiembre de 2010, la AE otorgó la Ampliación de Licencia de Generación para la Planta de Generación Eléctrica "El Puente", incorporándose una (1) unidad generadora G10, con una capacidad de 799 Kw, suscribiéndose el contrato modificatorio de Licencia de Generación en fecha 08 de junio de 2011, Testimonio N° 280/2011, ante Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz.

Gas & Electricidad S.A., mediante memorial de fecha 07 de octubre de 2011, solicitó a la AE la Ampliación de Licencia para la Central Termoeléctrica "El Puente", para la incorporación de una (1) Unidad Generadora G11, debido a algunas observaciones realizadas por la AE se debió proceder a su enmienda respectiva y se reingresó el trámite de Ampliación de Licencia para la Central Termoeléctrica "El Puente", para la incorporación de una (1) Unidad Generadora G11 en fecha 05 de marzo de 2012. El 14 de junio de 2012, la AE mediante Resolución AE N° 292/2012 otorgó la Ampliación de Licencia de Generación "El Puente" con la incorporación de la unidad generadora G11 de 800 kw de potencia efectiva; el contrato modificatorio de Licencia de Generación fue suscrito el 2 de agosto de 2012.

En interpretación de los artículos 356 y 378 de la Constitución Política del Estado, la actividad de comercialización tiene carácter de necesidad estatal y pública, encontrándose regida entre otros por el principio de continuidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Torres', is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a name or title, and a date or number.

b. Generación para la Central Termoeléctrica "Pampa Colorada"

Se tiene licencia para la instalación de la Central Termoeléctrica Pampa Colorada, ubicada en la localidad de Camargo, provincia NorCinti del Departamento de Chuquisaca, conectando al Sistema Aislado Camargo (Resolución SSDE N° 049/2004 de febrero 2, de 2004), considerando tres unidades generadoras que totalizan 666 Kw de potencia efectiva y mediante Resolución SSDE N° 270/2006 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad de septiembre 28, de 2006, se amplió la Licencia de Generación, incorporando una cuarta unidad generadora de 300 Kwh (ISO).

En enero 21, de 2004 la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda. - COSERCA Ltda. y la Empresa Gas & Electricidad S.A. suscribieron un contrato de compra y venta de energía eléctrica para la provisión de energía y potencia eléctrica (kwh y kw), bajo las condiciones, regulaciones, obligaciones, especificaciones, tiempos de entrega y características técnicas establecidas por la Superintendencia de Electricidad este contrato tiene vigencia de cinco años computables desde la fecha de la provisión de la energía eléctrica, y sujeto a remoción o hasta que el Sistema Aislado de Camargo ingrese al Sistema Interconectado Nacional.

El 12 de marzo de 2013, la Cooperativa de Servicios Eléctricos Ltda. COSERCA comunica que a partir del 6 de marzo el sistema eléctrico "Los Cintis", fue conectado al Sistema de Interconexión Nacional (SIN) y solicita la permanencia de la Planta Eléctrica Pampa Colorada por el lapso de cinco meses, es decir, hasta el 12 de agosto de 2013, fecha en la cual se pararon totalmente las operaciones de la Planta de Generación, y la empresa ENDE procedió al retiro del reconector y transformador que encontraban instalados en la planta.

EL Contrato de Provisión Energía Eléctrica, suscrito el 21 de febrero de 2005 con la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda. (COSERCA Ltda.), fue resuelto de hecho, en conformidad a la cláusula Vigésima Cuarta, punto 20.2.3 inciso a).

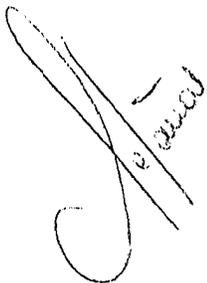
Gas & Electricidad el 23 de octubre de 2013, mediante CITE: G&E-PRS-730/2013, ha solicitado a la AE se prosiga con el trámite de Terminación de la Licencia de Generación y retiro de las Unidades Generadoras de la Central Termoeléctrica Pampa Colorada ubicada en la localidad de Camargo, Provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca.

A partir del 28 de noviembre de 2013, bajo contrato vigente hasta el 15 de febrero de 2014, la empresa ha generado electricidad en la planta Pampa colorada, bajo un contrato con ENDE.

Esta planta dejó de funcionar en febrero 16, 2014, reiniciándose el trámite de autorización de retiro de equipos e instalaciones ante la Autoridad de Electricidad.

La Autoridad de Control Social y Fiscalización de Electricidad mediante Resolución N° 302/2014 de julio 1, de 2014 dispuso la terminación de Licencia de Generación otorgada a la empresa Gas & Electricidad S.A. y autorizó el retiro de las unidades generadoras de la Central Termoeléctrica Pampa Colorada ubicada en la localidad de Camargo.

A partir del mes de julio 2014, se dispone los trabajos de overhaul a los equipos para ser trasladados a la Planta Generadora de Warnes. En octubre de 2014, se firma la tercera Adenda con PIL ANDINA, para ampliar la potencia instalada en la planta de Warnes, ampliación que permitirá que incorporar y utilizar los activos de la planta de Camargo.



c. **Planta Generadora de Warnes**

En junio 10, de 2013 se suscribió contrato con empresa PIL Andina S.A., en el cual se acuerda que G&E implementara una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial; el plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. De acuerdo a la cláusula decima quinta, G&E deberá poner en servicio la planta (1.7MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez otorgada la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

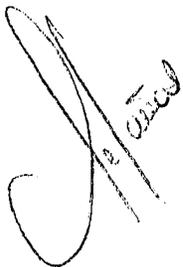
Respecto a los permisos y licencias, al haber modificado el contrato suscrito con PIL ANDINA, de "suministro de energía eléctrica" a "servicios de generación eléctrica", la figura legal de la licencia para este proyecto es de AUTOGENERADOR. Por este motivo, todas las licencias han sido otorgadas al titular: PIL ANDINA S.A.

En octubre 2014, se firma la tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la planta Warnes. Esta ampliación permite incorporar y utilizar los activos de la Planta Camargo. Para este objeto se diseña la ingeniería de detalle, donde se trasladarán todos los equipos, instalaciones, tinglados, etc. Los trabajos de desmontaje, adecuación, transporte, montaje en planta Warnes y posterior Puesta en Marcha, empezaron en enero 2015 con una fecha estimada de conclusión de abril 2015.

d. **Venta de Gas Vehicular**

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- c.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- c.2 Contrato de Arrendamiento para la operación de la Estación de Servicio Gas Center (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- c.3 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Virgen de Cotoca en la que tiene una participación del 50% y la administración de la estación desde agosto de 2008.
- c.4 Inversión del 22% en la Estación de Servicio Ruta Gas (Santa Cruz), que inició sus operaciones en octubre 2008.
- c.5 Contrato de Riesgo Compartido con la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), en la cual tiene una participación del 30% del capital de la misma. La estación de servicio inició sus operaciones a fines de diciembre 2012.
- c.6 Contrato de alquiler con el propietario de la estación la Guardia, Sr. Armando Cuba, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició su operaciones en abril de 2014.



NOTA 3 POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

3.1 Estados financieros a moneda constante

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se han reconocido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007) y la Resolución CTNC 01/2008 de 11 de enero de 2008, ambas emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 11 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda.

La cotización de la UFV al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Bs2,01324 y Bs1,89993 respectivamente, el efecto de la reexpresión de las cuentas no monetarias se expone en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de resultados.

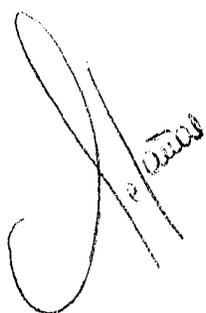
3.2 Información comparativa de los estados financieros

Únicamente para fines comparativos, los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron reexpresados, cuyo procedimiento es el siguiente:

a) Balance General:

El procedimiento de reexpresión de las cuentas del balance general no produce ningún efecto como se expone a continuación:

	2013 Bs	Reexpresión Bs	2013 (Reexpresado) Bs
Total del activo corriente	33.751.781	2.012.922	35.764.703
Total del activo no corriente	108.053.680	6.444.217	114.497.897
	-----	-----	-----
Total activo	141.805.461	8.457.139	150.262.600
	=====	=====	=====
Total de pasivo corriente	21.359.995	1.273.888	22.633.883
Total del pasivo no corriente	73.821.710	4.402.656	78.224.366
Total del patrimonio	46.623.756	2.780.595	49.404.351
	-----	-----	-----
Total pasivo y patrimonio	141.805.461	8.457.139	150.262.600
	=====	=====	=====



b) Estado de ganancias y pérdidas:

La reexpresión de las cuentas del estado de ganancias y pérdidas; presenta un efecto neto de Bs70.301, cuyo detalle es el siguiente:

	2013	Reexpresión	2013
	Bs	Bs	(Reexpresado)
			Bs
Total ingresos	43.273.348	2.580.781	45.854.129
Total costo de ventas	(21.505.657)	(1.282.577)	(22.788.234)
Total gastos operativos	(17.509.088)	(1.044.225)	(18.553.313)
Total gastos financieros	(4.066.520)	(242.523)	(4.309.043)
Total otros ingresos y gastos	986.662	58.845	1.045.507
	-----	-----	-----
	1.178.145	70.301	1.249.046
	=====	=====	=====

3.3 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de cambio" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N° 2434 estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV").

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, menos una previsión para cuentas incobrables calculada en función de las políticas establecidas por la Sociedad que considera la antigüedad de los saldos y, una vez determinada su incobrabilidad, incorpora la previsión en la cuenta de resultados "Gasto cuentas incobrables" en el ejercicio que corresponda.

c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos, materiales y vehículos se valúan al costo de adquisición más los costos correspondientes a gastos de importación incurridos a la fecha de corte.

Las mercaderías en tránsito se valúan costo de importación más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio.

d. Inversiones permanentes

La participación en empresas subsidiarias se registra al valor de los recursos invertidos y rendimientos conocidos a través de la subsidiaria en el extranjero, ajustándose contablemente al valor patrimonial proporcional, sobre el capital ordinario efectivamente pagado neto del capital preferente, al conocimiento de los estados financieros.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV y combustibles corresponden a inversiones de riesgo compartido valuadas a su costo.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos se mantienen como activos sin amortización, hasta en tanto se encuentre en desarrollo y exista la probabilidad de ejecución futura.

e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos que incluyen las Plantas de Generación "El Puente" y la "Pampa Colorada" existentes al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, se encuentran valuados a su costo de adquisición y/o construcción actualizado en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se actualiza tomando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se registra en una cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

La depreciación anual del activo fijo se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, porcentajes que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes durante su vida útil estimada, excepto las depreciaciones de las "Plantas de Generación" ubicadas en "El Puente" y "Pampa Colorada, que se deprecian en base al tiempo establecido en las licencias otorgadas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. La depreciación a la planta "Pampa Colorada", se efectuó solo hasta febrero de 2014, en vista que esta planta dejó de funcionar en esa fecha. Para fines de seguridad de recuperación de la inversión, el valor de los equipos en la planta "Warnes" en cualquier momento a final de cada gestión, se ha definido una depreciación de 10 años en forma lineal. Los equipos de compresión y conversión son depreciados por el método de unidades de producción. La depreciación se debita a resultados en los rubros "Gastos de administración" "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

f. Ovehaul el Puente

Los overhaul son una operación continua y se realizan de acuerdo a las horas efectivas de trabajo de cada equipo. Una vez concluido el overhaul de los primeros cuatro equipos instalados, denominado TR-1, se procederá a la depreciación de la inversión en cinco años.

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes la Sociedad actualiza al cierre de cada ejercicio un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. De acuerdo al Decreto Supremo N°110 del 1 de mayo de 2009, este beneficio es exigible luego del haber cumplido los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp containing the name 'S. S. S.' in a stylized font.

h. Ajuste del patrimonio

Al cierre de los ejercicios los saldos de las diferentes cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Los ajustes correspondientes a las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas patrimoniales" respectivamente. En tanto que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados, es registrado en esa misma cuenta, el mayor valor emergente de este procedimiento es contabilizado en la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

i. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2010 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2010, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Disponibilidades:

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja general			83.160
<u>Moneda Nacional:</u>			
<u>(1) Cuentas administrativas:</u>			
Banco Unión	1-2581888		1.120.223
Banco Bisa	66900002-2		121.106
Banco de Crédito	101-50171-3-18		47
FFP Prodem	706-2-1-02800-4		559
<u>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión-1):</u>			
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		334.226
<u>Moneda Extranjera:</u>			
<u>(1) Cuentas administrativas:</u>			
Banco Unión S.A.	2-2581903	143	993
Banco Bisa	66900202-5	197	1.373
<u>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión-1):</u>			
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	286	1.991
		626	1.663.678
		===	=====

Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado y reclasificado):

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente (Reexpresado)</u>	
			<u>en Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja general			14.229	15.078
Moneda Nacional:				
<i>(1) Cuentas administrativas:</i>				
Banco Unión	1-2581888		216.102	228.990
Banco BISA	66900002-2		748.337	792.967
Banco de Crédito	101-50171-3-18		47	50
FFP Prodem	706-2-1-02800-4		559	592
Banco BISA- Caja de Ahorro	1-2844187		6	6
Banco BISA	66-900-402-8		2	2
Banco Nacional de Bolivia			3.889	4.121
<i>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión-1):</i>				
Banco Unión Caja de Ahorro	1-13150903		454.729	481.849
Moneda Extranjera:				
<i>(1) Cuentas administrativas:</i>				
Banco Unión S.A.	2-2581903	143	993	1.052
Banco BISA	66900202-5	2.115	14.719	15.597
<i>(2) Cuenta recaudadora (Bonos Gas & Electricidad Emisión-1):</i>				
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	30.257	210.590	223.149
			-----	-----
		32.515	1.664.202	1.763.453
		-----	-----	-----

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, en el Banco Unión S.A., una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, a nombre de G&E SA en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
<i>(1) Cuentas administrativas:</i>			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	519	3.615
<i>(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura, Bonos Gas & Electricidad Emisión-1):</i>			
Valores Unión - Fondo de Liquidez (Bco. Fortaleza)			1.301.089
Valores Unión - Fondo de acumulación pago de cupones (Bco. Fortaleza)			924.363

		519	2.229.067
		===	=====

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	11.607.761	11.140.365
SICA SRL	77.563	63.052
CNG S.A.	34.852	12.435
	-----	-----
	<u>11.720.176</u>	<u>11.215.852</u>
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas por cobrar socios	1.857.282	739.734
Prefectura del Departamento de Chuquisaca (neto)	28.684	30.395
Jorge Calderón Zuleta	1.189.569	1.144.039
Fondos a rendir	315.484	441.314
Banco BISA - Fondos retenidos por boletas de garantía	835.200	1.291.224
Varios por cobrar	459.189	517.930
CLUBOL	364.294	260.277
Christian automotores	16.694	207.399
<u>Rendimiento Inversiones:</u>		
Estación de Servicio Ruta Gas	82.903	90.618
Riesgo Compartido Victoria	16.352	17.327
	-----	-----
	<u>5.165.851</u>	<u>4.740.257</u>
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

		2014	2013 (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y suministros	(1)	3.988.831	4.439.973
Mercadería en tránsito	(2)	2.521.377	1.708.125
		-----	-----
		<u>6.510.208</u>	<u>6.148.098</u>
		=====	=====

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad, un stock de vehículos y un compresor.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye un stock de vehículos en tránsito (vehículos pedidos a fábrica).

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
	<u>Bs</u>	(Reexpresado) <u>Bs</u>
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	20.174.030	24.095.077
Gastos de desarrollo Proyecto Perú (1)	2.623.146	
G&E Comercio y Servicios S.A.	10.000	10.596
	-----	-----
	22.807.176	24.105.673
	-----	-----
Inversiones en estaciones de servicio		
Estación de Servicio Potosí	27.176	28.797
Proyecto Estación de Servicio Cotoca	1.503.946	1.593.640
Estación de Servicio 7º Anillo (Ruta Gas)	245.119	259.738
Estación de servicio Full Energía	2.086.598	2.211.041
Estación de Servicio Cotoca II	218.924	
	-----	-----
	4.081.763	4.093.216
	-----	-----
Inversiones en proyectos de generación eléctrica:		
Proyecto de Generación ITACAMBA	2.072.496	

Inversiones en proyectos de operaciones discontinuadas		
Estación de Servicio CLUBOL (2)	4.499.642	4.767.996
Estación de Servicio Victoria	261.022	276.589
	-----	-----
	4.760.664	5.044.585
	-----	-----
Otras inversiones		
Inversiones varias	847.665	861.007
	-----	-----
	34.569.764	34.104.481
	=====	=====

(1) Esta inversión corresponde a los gastos iniciales incurridos en el Proyecto de Comercialización de Gas Natural Comprimido (GNC) que empezó a operar desde el mes de marzo de 2013, en Lima - Perú.

(2) Gas & Electricidad S.A. en acuerdo con la propietaria de la estación de Servicio CLUBOL, a partir de noviembre 2012, ha dejado de operar, en esta estación, la venta de combustibles líquidos y gas natural vehicular. Ambas partes, acordaron, someterse a un proceso de conciliación y arbitraje cuyo fallo desvirtuó los montos originales pretendidos en la demanda de la propietaria y determinó que Gas & Electricidad realice el pago de US\$ 79.565, que en gran parte corresponde al pago de alquileres devengados; sin embargo, los demandantes presentaron, a los árbitros, un recurso de anulación contra el laudo arbitral que fue rechazado. Posteriormente, los demandantes estarían tramitando una demanda en el Juzgado Séptimo de Partida en materia Civil y Comercial.

A large, stylized handwritten signature in black ink is present in the bottom left corner. To its right, there is a rectangular stamp with some illegible text inside.

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos*	4.821.020		4.821.020
Edificios*	4.702.422	889.345	3.813.077
Maquinaria y equipo	793.711	502.711	291.000
Muebles y enseres	1.164.501	581.843	582.658
Herramientas	164.268	146.672	17.596
Vehículos	1.169.392	408.768	760.624
Equipos de computación	969.277	797.483	171.794
Planta de generación El Puente*	(1) 43.866.548	25.744.955	18.121.593
Planta de generación Camargo*	(2) 12.360.242	5.234.839	7.125.403
Planta de generación Warnes*	26.658.653	222.155	26.436.498
Equipo de compresión y obras cíviles*	18.214.549	6.454.917	11.759.632
Otros	4.847.716		4.847.716
	-----	-----	-----
	119.732.299	40.983.688	78.748.611
Obras en construcción	(3) 286.163		286.163
Arrendamientos financieros (**)	4.972.624	884.464	4.088.160
	-----	-----	-----
	124.991.086	41.868.152	83.122.934
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado):

	Valores actualizados	Depreciación acumulada	Valor residual
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos*	1.565.078		1.565.078
Edificios*	4.702.422	763.022	3.939.400
Maquinaria y equipo	678.598	437.176	241.422
Muebles y enseres	1.096.212	475.417	620.795
Herramientas	162.432	128.710	33.722
Vehículos	779.456	253.926	525.530
Equipos de computación	896.409	709.174	187.235
Planta de generación El Puente*	(1) 43.645.524	22.831.406	20.814.118
Planta de generación Camargo*	(2) 12.360.242	5.180.852	7.179.390
Equipo de compresión*	13.963.491	5.239.534	8.723.957
Otros	3.692.190		3.692.190
	-----	-----	-----
	83.542.054	36.019.217	47.522.837
Obras en construcción	(3) 24.650.541		24.650.541
Arrendamientos financieros (**)	4.972.624	552.790	4.419.834
	-----	-----	-----
	113.165.219	36.572.007	76.593.212
	=====	=====	=====

A large handwritten signature in black ink is present in the bottom left corner. To its right, there is a circular stamp containing the word 'auditor' in a stylized font.

- (*) *Mediante contratos de financiamiento bancario suscritos con el Banco Bisa, en respaldo de sus operaciones bancarias, consistentes principalmente en préstamos de largo plazo para inversión, líneas de créditos para préstamos a corto y boletas de garantía, algunos de sus activos fijos en propiedad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran gravados en garantía hipotecaria, prendaria y sin desplazamiento.*
- (**) *El 31 de diciembre de 2010 mediante escritura pública N° 1803, se suscribió un contrato de arrendamiento financiero y conforme al adendum según Testimonio 85/2011 se modifica el plazo y plan de pagos correspondiente a un Grupo Electrónico destinado a la ampliación de la planta de generación El Puente.*
- (1) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.
- (2) Corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos, enmarcados en el contrato de compra y venta de energía eléctrica para la provisión de energía y potencia eléctrica para la Cooperativa de Servicios Camargo Ltda. - COSERCA Ltda.

El 12 de marzo de 2013, la Cooperativa de Servicios Eléctricos Ltda. COSERCA comunica que a partir del 6 de marzo el sistema eléctrico "Los Cintis", fue conectado al Sistema de Interconexión Nacional (SIN). A raíz de este comunicado, a la fecha los equipos de la planta no se encuentran operando. En la gestión 2015, la gerencia ha decidido el traslado de estos equipos a la ampliación de la Planta de Generación Warnes.

- (3) La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

		2014	2013
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Estación de servicios La Guardia	(a)		4.323.030
Planta Generadora Warnes	(b)		20.067.029
Otros en proceso		286.163	260.482
		-----	-----
		286.163	24.650.541
		=====	=====

- (a) El 13 de diciembre de 2010 se suscribió el contrato de alquiler que tiene como objeto establecer estipulaciones referentes al alquiler de espacios e instalaciones ubicados en la Estación de Servicios La Guardia de propiedad de un tercero, para la implementación del Servicio de Gas Natural Vehicular por un periodo de 10 años, cuyo montaje, operación y administración estará a cargo de la empresa. La Licencia de operación fue emitida en marzo 19, de 2014 por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La estación inicio operaciones desde abril de 2014, reclasificándose la cuenta a activos fijos.
- (b) En junio 10, de 2013 se suscribió contrato con empresa PIL Andina S.A., en el cual se acuerda que G&E implementara una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial de PIL Andina S.A. A la fecha la planta se encuentra concluida, y inició su funcionamiento desde mayo de 2014, reclasificándose la cuenta a activos fijos.



NOTA 12 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

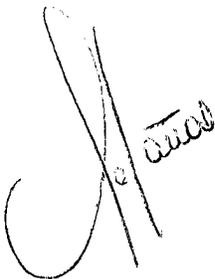
	2014	2013
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:		
Emisión pagares bursátiles	727	9.704
Programa de emisión de bonos	457.436	542.687
Programa de emisión de bonos II	206.646	
Titularización flujos futuros II	61.509	65.177
Comisión warrant		31.065
Mejoras en tiendas y/o propiedades alquiladas:		
Tienda Ford Edificio Central	45.929	91.946
Tienda Ford Potosí	62.759	107.269
Tienda Hyundai Gas Center	120.516	189.561
Inversiones residuales en proyectos discontinuados:		
Obras civiles E°S° Pirafí (1)	2.231.265	2.510.173
	-----	-----
	<u>3.186.787</u>	<u>3.547.582</u>
	=====	=====

(1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Pirafí, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.

NOTA 13 PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014	2013
	<u>Bs</u>	(Reexpresado)
		<u>Bs</u>
YPFB	3.358.289	1.800.609
GUASCOR ARGENTINA	528.161	559.660
Proveedores moneda nacional	681.982	152.365
Proveedores moneda extranjera	782.630	1.025.788
	-----	-----
	<u>5.351.062</u>	<u>3.538.422</u>
	=====	=====



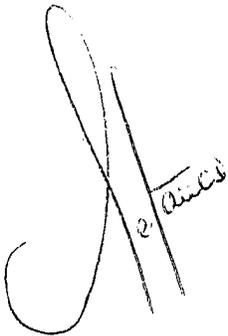
A handwritten signature in black ink is present in the bottom left corner. To its right is a circular stamp, partially obscured, containing some illegible text.

NOTA 14 PRÉSTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

	<u>US\$</u>	<u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Bs</u>
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 792470 Interés : 6 % anual Plazo: 2557 días Amortización: Plan Pagos Vencimiento: 19.09.2020 Saldo al 31-12-2014		2.823.261	15.979.714
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 819450-00 Interés : 7 % anual Plazo: 360 días Amortización: dos pagos Vencimiento: 10.01.2015 Saldo al 31-12-2014		569.380	
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 827817 Interés : 6,50% anual Plazo: 2557 días Amortización: Plan pagos Vencimiento: 21.02.2021 Saldo al 31-12-2014		250.085	1.585.092
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 831841-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: dos pagos Vencimiento: 08.03.2015 Saldo al 31-12-2014		428.750	
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 836630-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: dos pagos Vencimiento: 26.03.2015 Saldo al 31-12-2014		360.150	
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 838111-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: dos pagos Vencimiento: 02.04.2014 Saldo al 31-12-2014		331.500	
A la siguiente página		----- 4.763.126	----- 17.564.806



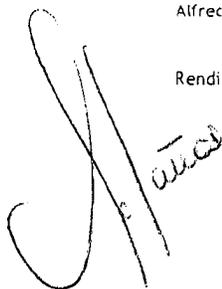
	<u>US\$</u>	<u>en Bs</u>	<u>Largo Plazo</u> <u>Bs</u>
De la página anterior		4.763.126	17.564.806
Banco Bisa S.A. Operación N° 838836-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: Dos pagos Vencimiento: 04.04.2015 Saldo al 31-12-2014		250.000	
Banco Bisa S.A. Operación N° 839679-00 Interés : 7% anual Plazo: 270 días Amortización: Pago Único Vencimiento: 06-01-2015 Saldo al 31-12-2014		800.000	
Banco Bisa S.A. Operación N° 840073-00 Interés : 7% anual Plazo: 300 días Amortización: Pago Único Vencimiento: 08.02.2015 Saldo al 31-12-2014		387.900	
Banco Bisa S.A. Operación N° 853394-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: Dos pagos Vencimiento: 31.05.2015 Saldo al 31-12-2014		348.000	
Banco Bisa S.A. Operación N° 85824-00 Interés : 6.75% anual Plazo: 360 días Amortización: Dos pagos Vencimiento: 22.06.2015 Saldo al 31-12-2014		678.000	
Banco Bisa S.A. Operación N° 860859-00 Interés : 6.75% anual Plazo: 360 días Amortización: Pago único Vencimiento: 02.07.2015 Saldo al 31-12-2014		569.380	
A la siguiente página		7.796.406	17.564.806

	Corto plazo			Largo Plazo		
	(Reexpresado)			(Reexpresado)		
	<u>US\$</u>	<u>en Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>US\$</u>	<u>en Bs</u>	<u>Bs</u>
De la página anterior		4.051.071	4.292.673			
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 795227-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: dos pagos Vencimiento: 26.09.2014 Saldo al 31-12-2013		1.440.600	1.526.516			
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 811948-00 Interés : 7% anual Plazo: 360 días Amortización: dos pagos Vencimiento: 06.12.2014 Saldo al 31-12-2013		1.392.000	1.475.018			
Banco Bisa S.A. Préstamo N° 792470 Saldo al 31-12-2013				19.181.017	20.324.954	
Bisa Leasing S.A. Operación N° 10212100 Interés : 12% anual Plazo: 60 meses Amortización: Mensual Vencimiento: 17.12.2015 Saldo al 31-12-2013	96.905	674.460	714.684	114.206	794.877	842.283
Total Deudas Bancarias	96.905	7.558.131	8.008.891	114.206	19.975.894	21.167.237
Intereses por pagar	-	264.940	280.741	-	-	-
	96.905	7.823.071	8.289.631	114.206	19.975.894	21.167.237
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

NOTA 15 DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014 <u>Bs</u>	2013	
		Emisión y rendimientos	
		<u>US\$</u>	Reexpresado <u>Bs</u>
David Ceferín Quino Huasco		514.985	545.698
Martha Antonia Serpa Vda. Fernandez		70.000	74.175
Miguel Ángel Garzón	30.000	208.800	221.253
Elvira Roxana de la Vega	30.850	214.715	227.520
Magda Luz Fernandez de Viscarra	19.494	135.680	143.772
Alfredo Ramiro Argandoña	41.257	287.149	304.274
		121.601	1.431.329
Rendimientos por pagar		42.172	44.687
	-	121.601	1.473.501
	=====	=====	=====



NOTA 16 EMISION DE BONOS

Mediante Escritura Pública 2730/2012 de fecha 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se reconsideró aprobar el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

Mediante Resolución ASFI No. 799/2012, de fecha 31 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad bajo el No. ASFI-DSV-PEB-GYE-011/2012, por Bs51.100.000. Al 31 de diciembre de 2013, la serie A fue cancelada en su totalidad y la emisión tenía bonos en circulación por Bs46.550.000 discriminado en seis series de acuerdo al siguiente detalle:

SERIE	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Dic.2014 (Bs)	Corto Plazo (Bs)	Largo Plazo (Bs)
B	18/05/15	720	3.50%	2.625.000	2.625.000	-
C	12/05/16	1080	4.00%	6.230.000	3.115.000	3.115.000
D	07/05/17	1440	4.50%	7.350.000		7.350.000
E	02/05/18	1800	5.25%	8.120.000		8.120.000
F	27/04/19	2160	5.50%	9.800.000		9.800.000
G	21/04/20	2520	6.50%	9.800.000		9.800.000
Total				43.925.000	5.740.000	38.185.000

La composición según estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Corto plazo		Largo plazo	
	2014	2013	2014	2013
	Bs	(Reexpresado) Bs	Bs	(Reexpresado) Bs
Bonos Gas & Electricidad S.A.	5.740.000	5.192.231	38.185.000	46.544.645
Intereses bonos	265.315	265.108		
	-----	-----	-----	-----
	6.005.315	5.457.339	38.185.000	46.544.645
	=====	=====	=====	=====

NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

	US\$	Equivalente en Bs
Pagarés extrabolsa M/N		3.513.378
Pagarés extrabolsa M/E	1.278.022	8.895.031
Contratos de préstamo	110.000	765.600
	-----	-----
	1.388.022	13.174.009
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 (reexpresado):

	US\$	Equivalente en Bs	Reexpresado Bs
Pagarés extrabolsa M/N		120.771	127.974
Pagarés extrabolsa M/E	1.012.528	7.005.320	7.423.111
Contratos de préstamo	69.000	515.040	545.756
	-----	-----	-----
	1.081.528	7.641.131	8.096.841
	=====	=====	=====

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Nº de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M.	220.341	100	22.034.100	57,06	89,48
Fundación ACLO	18.829	100	1.882.900	4,88	7,65
Varios accionistas	7.079	100	707.900	1,83	2,88
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	246.249		24.624.900		100,00
	-----		-----		=====
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	21.070	100	2.107.000	5,46	15,06
Alfredo Jauregui Duran	17.400	100	1.740.000	4,51	12,44
Luis Fernando Fernandez	13.920	100	1.392.000	3,60	9,95
Luis Gustavo Aprilí Ríos	13.920	100	1.392.000	3,60	9,95
Juan Carlos Torres Galván	11.839	100	1.183.900	3,06	8,46
Gonzalo Carrasco Linares	10.484	100	1.048.400	2,71	7,49
Varios accionistas	51.268	100	5.126.800	13,03	36,59
	-----		-----		-----
Total capital preferente	139.901		13.990.100		100,00
	-----		-----		=====
	386.150		38.615.000		=====
	=====		=====		

(*) Con nota DG.85.2014 de mayo 2014, la Fundación ACLO ha comunicado la decisión de transferir su acciones preferentes a la empresa Ideas e Inversiones Bolivia S.R.L.

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de Bs129 y Bs128 (reexpresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS SAM con un valor de Bs100 cada una.

- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 003/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa incorporante Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de Agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento del capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de Diciembre de 2013 ha determinado modificar los Artículos: 19; 31 y el Art. 70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs. 38.615.000 (Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 Bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de 50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 Bolivianos).

NOTA 19 VENTAS

La composición del capital al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas de combustibles (energía y gas)	34.266.414	30.627.797
Venta de materiales (vehículos)	9.453.829	13.465.820
Venta de servicios	2.616.862	1.760.512
	-----	-----
	46.337.105	45.854.129
	=====	=====

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

La composición del capital al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de combustibles (energía y gas)	13.154.339	10.546.423
Costo de materiales (vehículos)	8.320.137	11.631.087
Costo de servicios	133.633	610.724
	-----	-----
	21.608.109	22.788.234
	=====	=====

NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843(texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Si bien a partir de la gestión 2011, la Sociedad cambio de método de presentación de los estados financieros, para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales, incluyendo la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Sociedad.

La Sociedad, no efectuó provisión alguna del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por obtener pérdida tributaria. El detalle es el siguiente:

	2014	2013
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	2.077.527	1.178.745
Mas: Gastos no deducibles	462.908	441.116
	-----	-----
	2.540.435	1.619.861
Menos: Otras regularizaciones	(1.975.846)	(2.244.502)
	-----	-----
	564.589	(624.641)
Perdida tributaria no actualizada del ejercicio anterior	(624.641)	(1.356.157)
	-----	-----
Perdida tributaria acumulada	(60.052)	(1.980.798)
	=====	=====

NOTA 22 PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Gas & Electricidad tiene inversiones en Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs20.174.030 y Bs24.095.077 (reexpresado) respectivamente, equivalente a una participación del 97,65% sobre el valor del patrimonio (acciones ordinarias efectivamente pagadas) de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. La Sociedad no prepara estados financieros consolidados.

NOTA 23 PLANES GERENCIALES

Los planes gerenciales de la sociedad se resumen a continuación:



La vigencia del contrato es de 10 años, pudiendo ser renovado por otros 10 años, transfiriéndose la totalidad de los activos a Itacamba.

La seguridad de este contrato para G&E, los financiadores y los socios de la empresa, es que siempre está garantizada la recuperación de la inversión y las utilidades previstas durante la vigencia del contrato.

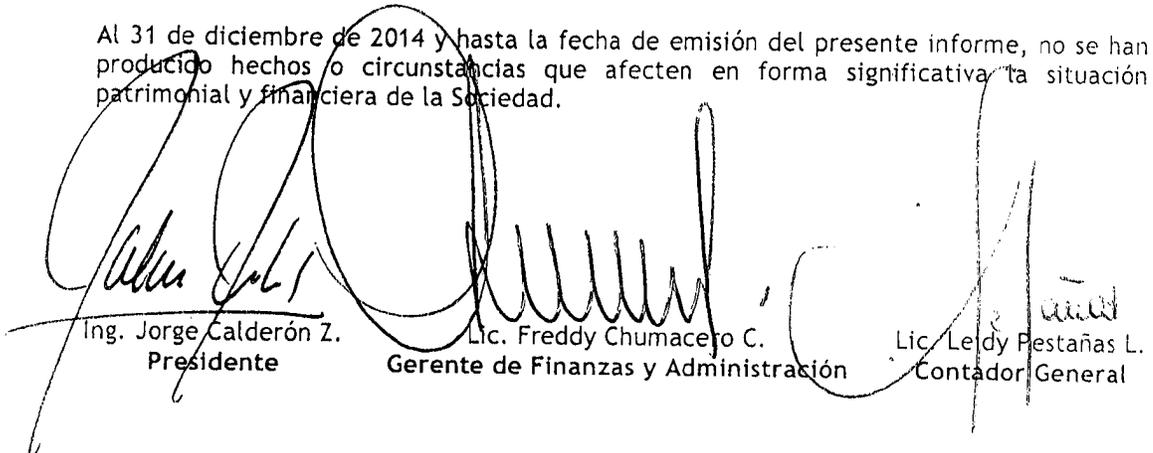
Unidad de GNV

La política de la empresa es desarrollar proyectos con la propiedad del terreno, es así que se están ejecutando dos estaciones, Cotoca II (Santa Cruz) y otra en Achumani (La Paz). Estas estaciones estarán en operación en el primer semestre de 2016 y se prevé construir dos estaciones más en las gestiones 2016-2018.

La unidad de GNV es la más rentable de la empresa. El precio de mercado de una estación de GNV es siete veces el EBITDA anual, representando un valor de mercado de muy superior al valor en libros, registrado actualmente, y pretendemos incrementar el valor de esta unidad con la puesta en marcha de las dos nuevas estaciones, que además sustituirán a otras dos en las que sus contratos concluyen en el año 2017.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.



Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente

Lic. Freddy Chumacero C.
Gerente de Finanzas y Administración

Lic. Leidy Pestañas L.
Contador General

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2015 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla
Esq. Monseñor Santillan
Tel 591-64-39721
Fax 591-64-39722
info@gasyelectricidad.com
Sucre, Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2015 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2015, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga
AUDITOR INTERNO
CAUB-1111

Sucre, Bolivia
abril 25, 2015

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
BALANCE GENERAL
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Marzo de 2015

UFV actual: 2.03986
 UFV anterior: 2.01324

Nota

31 de Marzo de 2015

31 de Diciembre de 2014

(Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	3	746,887	1,685,676
Inversiones a Corto Plazo	4	4,119,067	2,258,541
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	21,447,200	20,657,123
Anticipo a Proveedores		638,969	1,295,854
Inventarios	7	5,698,823	6,596,289
Gastos Pagados por Adelantado	8	150,604	203,902
Otros Activos Corto Plazo	9	29,049	0

Total Activo Corriente

32,830,598 **32,697,385**

Activo no Corriente

Inversiones a Largo Plazo	4	12,137,271 ✓	11,918,119
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	21,554,230 ✓	23,108,743
Activo Fijo Neto	10	79,430,140 ✓	80,079,808
Bienes Arrendados	11	4,005,242 ✓	4,142,216
Activos Intangibles	12	483,578	456,878
Cargos Diferidos	13	3,127,322 ✓	3,228,924

Total Activo no Corriente

120,737,782 **122,934,688**

TOTAL ACTIVO

153,568,380 **155,632,073**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	4,862,799 ✓	5,476,662
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	13,866,744 ✓	14,913,367
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	6,573,846	6,084,720
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	4,295,272	2,931,780
Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo	19	6,031	6,110
Anticipos Recibidos		139,417	649,027

Total Pasivo Corriente

29,744,108 **30,061,665**

Pasivo no Corriente

Deudas Comerciales a Largo Plazo	14	5,973,744	13,348,203
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	20,267,826 ✓	20,271,685
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	38,185,000	38,689,900
Deudas por pagar con Emp. Ref. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	1,000,578	1,052,601
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	1,878,179	1,817,424

Total Pasivo no Corriente

67,305,327 **75,179,813**

TOTAL PASIVO

97,049,435 **105,241,478**

PATRIMONIO

Capital Pagado	22	38,615,000	38,615,000
Aportes no Capitalizados	23	13,008,050	6,858,928
Reservas	25	896,988	896,988
Ajuste por Inflación de Capital	34	1,492,470	1,673,207
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	169,321	241,475
Resultados Acumulados		2,104,997	0
Resultados de la Gestión		232,120	2,104,997

TOTAL PATRIMONIO

56,518,946 **50,390,595**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

153,568,380 **155,632,074**

FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 REPRESENTANTE LEGAL

LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

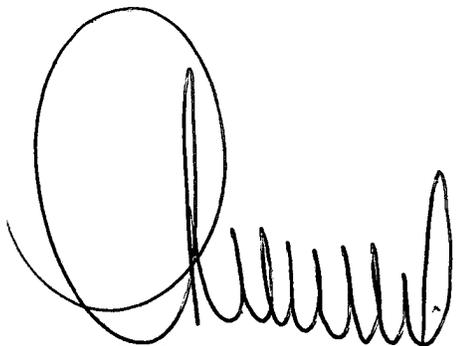
Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Marzo de 2015

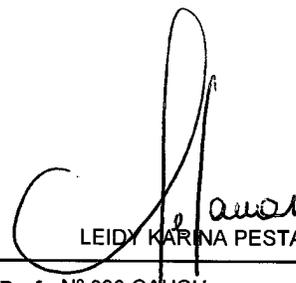
	<u>Nota</u>	<u>31 de Marzo de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	12,249,239	46,960,382
COSTOS	27	(5,524,937)	(21,893,821)
RESULTADO BRUTO		6,724,302	25,066,560
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(1,249,310)	(3,769,618)
Gastos de Comercialización	29	(4,103,728)	(15,864,907)
RESULTADO OPERATIVO		1,371,264	5,432,036
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		127,490	557,999
Otros Ingresos	30	525	98,023
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(174,482)	1,319,358
RESULTADO NO OPERACIONAL		(46,467)	1,975,380
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		1,324,797	7,407,415
Ingresos de Gestiones Anteriores		49,212	48,486
Gastos de Gestiones Anteriores		(15,902)	(16,550)
Ingresos Extraordinarios		804	4,059
Gastos Extraordinarios		(1)	597
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		1,358,911	7,444,007
Gastos Financieros		(1,126,791)	(5,339,010)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		232,120	2,104,997
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		232,120	2,104,997

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

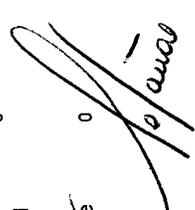
Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
terminado el 31 de Marzo de 2015
Expresado en Bolivianos

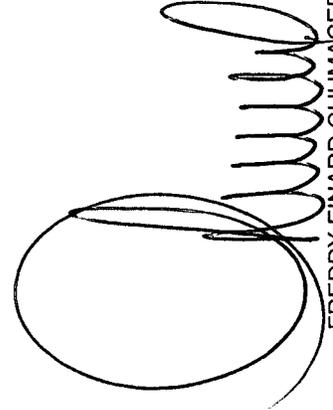
	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de septiembre del 2014	386,150	24,624,900	13,990,100	38,615,000	1,195,648	6,586,156	0	896,988	0	(321,156)	0	1,777,755	48,862,016
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	299,772	299,772
Emisión de Acciones	0	0	0	0	272,773	0	0	0	0	0	0	0	272,773
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	272,958	0	0	0	0	0	25,483	0	298,441
Constitución Reserva Legal 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2014	386,150	24,624,900	13,990,100	38,615,000	1,468,605	6,858,928	0	896,988	0	(321,156)	137,109	2,077,527	49,733,002
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	232,120	232,120
Emisión de Acciones	0	0	0	0	6,149,122	0	0	0	0	0	0	0	6,149,122
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	345,021	0	0	0	0	0	32,211	27,470	404,702
Constitución Reserva Legal 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



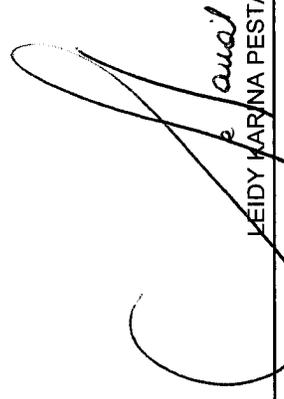
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
 terminado el 31 de Marzo de 2015
 Expresado en Bolivianos

Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
386.150	24.624.900	13.990.100	38.615.000	1.813.626	13.008.050	0	896.988	0	(321.156)	0	2.337.117	56.518.946

Saldos al 31 de marzo del 2015



FREDDY EINARD CHUMACERO CORS
 GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON
 Reg. Pref. N° 680 CAUCH
 CONTADORA

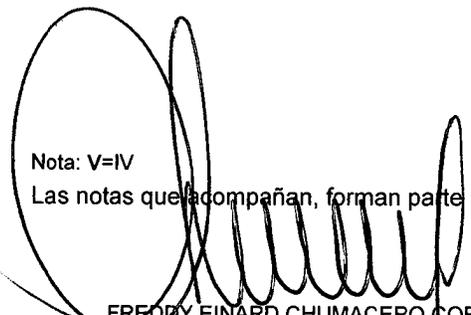
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 31 de Marzo de 2015

31 de Marzo de 2015 **31 de Diciembre de 2014**
 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	232,120	2,104,997
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada al costo de Producción	1,533,138	5,472,868
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	86,025	536,920
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	(1,139,614)	(3,135,310)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	711,669	4,979,475
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(1,059,651)	502,071
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	639,974	2,459,744
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	811,385	(717,503)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	24,250	(12,590)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	(1,043,533)	1,607,869
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	1,363,492	303,116
(Disminuciones) Incrementos en Provisiones	(21,997)	(208,487)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	713,920	3,934,220
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	1,425,590	8,913,695
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones a Largo Plazo	(374,682)	(2,357,300)
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	1,252,946	(58,998)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(365,243)	(11,982,231)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	(26,700)	(200,916)
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	101,602	365,566
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	587,924	(14,233,878)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(852,005)	6,986,855
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	568,531	(626,548)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	(259,893)	696,016
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	0	(626,548)
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	0	553,030
Cambios en el Patrimonio	(548,410)	0
Distribución de dividendos	0	(1,134,615)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(1,091,776)	5,848,189
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	921,737	528,005
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	1,860,526	629,101
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(938,789)	(101,096)
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	921,737	528,005

Nota: V=IV

Las notas que la acompañan, forman parte integrante de este estado.


 FREDDY EINARD CHUMACERO CORS

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.

La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2014 y el 31 de marzo de 2015

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados Financieros de Gas & Electricidad, al 31 de marzo de 2015, fueron elaborados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007 y conforme con el D.S. N° 29387.

c) Criterios de Valuación

d) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de marzo de 2015, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

e) Inversiones Temporarias

f) Inventarios

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, se valúan a su costo de adquisición más la actualización al cierre del ejercicio tomando como base el precio de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El resultado del ajuste de valor de las existencias se carga o abona en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los bienes del activo fijo corresponden en su integridad a la unidad de generación "El Puente" y Camargo, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y "Estacion de Servicio Virgen de Cotoca" en Santa Cruz.

Las depreciaciones del activo fijo correspondientes a las "Plantas de Generación", son calculadas aplicando porcentajes anuales tomando como base el contrato de suministro de energía, con el consumidor no regulado SOBOCE S.A. y el Sistema Aislado Pampa Colorada. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

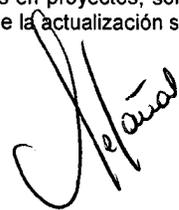
h) Inversiones Permanentes

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

i) Intereses



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en el operador adjudicado para la provisión de energía eléctrica. También expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización hasta en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probabilidad de adjudicación.

Todos los valores, son actualizados en función de la cotización oficial del dólar estadounidense vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

cuenta 20

ta N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Efectivo M/N	2,688.47	84,259.42
Bancos M/N	716,362.96	1,597,001.46
Fondo Fijo de Caja Chica M/N	25,868.08	
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	744,919.51	1,681,260.88
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	1,967.05	4,415.06
Total Billetes y Bancos Extranjera	1,967.05	4,415.06
Total Billetes y Bancos	746,886.56	1,685,675.94
TOTAL DISPONIBILIDADES	746,886.56	1,685,675.94

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N°4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Inversiones Financieras Moneda Extranjera	3,615.05	3,663		
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			12,137,271	11,918,119
Total Inversiones Financieras	4,119,066.88	2,258,541		
Total Inversiones Permanentes			12,137,271	11,918,119
TOTAL INVERSIONES	4,119,066.88	2,258,541	12,137,271	11,918,119
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Financieras Moneda Extranjera				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Fondos de Inversión M/E	3,615.05	3,663		
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	15,547
Otras Inversiones M/E			12,113,226	11,902,571
Moneda Nacional				
M/N	4,115,451.83	2,254,878		
Total Moneda Nacional	4,115,451.83	2,254,878		

Nota N°5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS				
Empresas Relacionadas				
Empresas Relacionadas Moneda Nacional				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	98%	98%	21,544,229.81	23,098,610.89
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	10,000.00	10,132.22
Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional			21,554,229.81	23,108,743.11
Total Empresas Relacionadas			21,554,229.81	23,108,743.11
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS			21,554,229.81	23,108,743.11

Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	11,930,405	11,875,146		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	2,841,595	2,882,423		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	434,311	412,956		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N°6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	5,187,315	4,420,796		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	966,165	965,235		
Total Rendimientos de Inversiones por Cobrar Moneda Nacional	87,410	100,567		
Total Cuentas por Cobrar	3,275,906	3,295,380		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	11,930,405	11,875,146		
Total Otras Cuentas por Cobrar	6,153,480	5,386,031		
Total Rendimientos de Inversiones por Cobrar	87,410	100,567		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	21,447,200	20,657,123		

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas
Otras Cuentas por Cobrar

Rendimientos de Inversiones por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

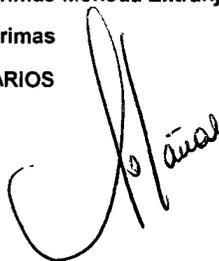
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Rendimientos de Inversiones por Cobrar Moneda Nacional

Cuentas por Cobrar Comerciales M/E	2,841,595	2,882,423
Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	434,311	412,956
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	11,930,405	11,875,146
Otras Cuentas por Cobrar M/E	5,187,315	4,420,796
Otras Cuentas por Cobrar M/N	966,165	965,235
Rendimientos por Cobrar Otros M/N	87,410	100,567

Nota N°7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Extranjera		
Materias Primas M/E	5,698,822.67	6,596,288.99
Total Materias Primas Moneda Extranjera	5,698,822.67	6,596,288.99
Total Materias Primas	5,698,822.67	6,596,288.99
TOTAL INVENTARIOS	5,698,822.67	6,596,288.99



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

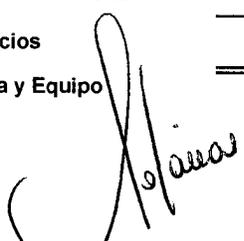
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros M/E	150,603.55	203,902.41
Total Seguros Moneda Extranjera	150,603.55	203,902.41
Total Seguros	150,603.55	203,902.41
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	150,603.55	203,902.41

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Otros Activos Moneda Nacional	29,049			
Total Otros Activos	29,049			
TOTAL OTROS ACTIVOS	29,049			
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Otros Activos M/N	29,049			

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015			31 de Diciembre de 2014		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Extranjera						
Terrenos M/E	4,855,947.73		4,855,947.73	4,884,765.31		4,884,765.31
Total Terrenos Moneda Extranjera	4,855,947.73		4,855,947.73	4,884,765.31		4,884,765.31
Total Terrenos	4,855,947.73		4,855,947.73	4,884,765.31		4,884,765.31
Edificios						
Edificios Moneda Extranjera						
Edificios M/E	4,764,599.77	(932,993.08)	3,831,606.69	4,764,599.66	(901,103.92)	3,863,495.74
Total Edificios Moneda Extranjera	4,764,599.77	(932,993.08)	3,831,606.69	4,764,599.66	(901,103.92)	3,863,495.74
Total Edificios	4,764,599.77	(932,993.08)	3,831,606.69	4,764,599.66	(901,103.92)	3,863,495.74
Maquinaria y Equipo						



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

31 de Marzo de 2015

31 de Diciembre de 2014

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera						
Maquinaria y Equipo M/E	102,091,148.04	(39,554,503.55)	62,536,644.49	103,240,989.04	(38,664,141.29)	64,576,847.75
Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera	102,091,148.04	(39,554,503.55)	62,536,644.49	103,240,989.04	(38,664,141.29)	64,576,847.75
Total Maquinaria y Equipo	102,091,148.04	(39,554,503.55)	62,536,644.49	103,240,989.04	(38,664,141.29)	64,576,847.75
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Extranjera						
Muebles y Enseres M/E	1,181,392.97	(616,623.60)	564,769.37	1,179,898.25	(589,536.09)	590,362.16
Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera	1,181,392.97	(616,623.60)	564,769.37	1,179,898.25	(589,536.09)	590,362.16
Total Muebles y Enseres	1,181,392.97	(616,623.60)	564,769.37	1,179,898.25	(589,536.09)	590,362.16
Herramientas						
Herramientas Moneda Extranjera						
Herramientas M/E	172,076.34	(152,984.90)	19,091.44	166,439.60	(148,611.60)	17,828.00
Total Herramientas Moneda Extranjera	172,076.34	(152,984.90)	19,091.44	166,439.60	(148,611.60)	17,828.00
Total Herramientas	172,076.34	(152,984.90)	19,091.44	166,439.60	(148,611.60)	17,828.00
Vehículos						
Vehículos Moneda Extranjera						
Vehículos M/E	1,293,875.15	(453,408.73)	840,466.42	1,184,854.30	(414,172.63)	770,681.67
Total Vehículos Moneda Extranjera	1,293,875.15	(453,408.73)	840,466.42	1,184,854.30	(414,172.63)	770,681.67
Total Vehículos	1,293,875.15	(453,408.73)	840,466.42	1,184,854.30	(414,172.63)	770,681.67
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Extranjera						
Equipos de Computación M/E	983,000.14	(829,990.29)	153,009.85	982,093.62	(808,027.76)	174,065.86
Total Equipos de Computación Moneda Extranjera	983,000.14	(829,990.29)	153,009.85	982,093.62	(808,027.76)	174,065.86
Total Equipos de Computación	983,000.14	(829,990.29)	153,009.85	982,093.62	(808,027.76)	174,065.86
Obras en Construcción						
Obras en Construcción Moneda Extranjera						
Obras en Construcción M/E	874,769.20		874,769.20	289,946.81		289,946.81
Total Obras en Construcción Moneda Extranjera	874,769.20		874,769.20	289,946.81		289,946.81
Total Obras en Construcción	874,769.20		874,769.20	289,946.81		289,946.81
Otros						
Otros Moneda Extranjera						
Otros M/E	5,753,834.88		5,753,834.88	4,911,814.90		4,911,814.90
Total Otros Moneda Extranjera	5,753,834.88		5,753,834.88	4,911,814.90		4,911,814.90
Total Otros	5,753,834.88		5,753,834.88	4,911,814.90		4,911,814.90
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	121,970,644.22	(42,540,504.15)	79,430,140.07	121,605,401.49	(41,525,593.29)	80,079,808.20

Nota N° 11 BIENES ARRENDADOS (En Bs.)

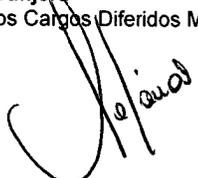
	31 de Marzo de 2015			31 de Diciembre de 2014		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
BIENES ARRENDADOS						
Planta y Equipo						
Planta y Equipo Moneda Extranjera						
Planta y Equipo M/E	4,972,624.33	(967,382.60)	4,005,241.73	5,038,374.69	(896,158.90)	4,142,215.79
Total Planta y Equipo Moneda Extranjera	4,972,624.33	(967,382.60)	4,005,241.73	5,038,374.69	(896,158.90)	4,142,215.79
Total Planta y Equipo	4,972,624.33	(967,382.60)	4,005,241.73	5,038,374.69	(896,158.90)	4,142,215.79
TOTAL BIENES ARRENDADOS	4,972,624.33	(967,382.60)	4,005,241.73	5,038,374.69	(896,158.90)	4,142,215.79

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015			31 de Diciembre de 2014		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Extranjera						
Software Computacional M/E	368,045.55		368,045.55	338,570.75		338,570.75
Total Software Computacional Moneda Extranjera	368,045.55		368,045.55	338,570.75		338,570.75
Total Software Computacional	368,045.55		368,045.55	338,570.75		338,570.75
Otros						
Otros Moneda Extranjera						
Otros M/E	115,532.51		115,532.51	118,307.57		118,307.57
Total Otros Moneda Extranjera	115,532.51		115,532.51	118,307.57		118,307.57
Total Otros	115,532.51		115,532.51	118,307.57		118,307.57
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	483,578.06		483,578.06	456,878.32		456,878.32

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015			31 de Diciembre de 2014		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
CARGOS DIFERIDOS						
Otros Cargos Diferidos						
Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera						
Otros Cargos Diferidos M/E	3,127,321.86		3,127,321.86	3,228,924.11		3,228,924.11



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015			31 de Diciembre de 2014		
	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera	3,127,321.86		3,127,321.86	3,228,924.11		3,228,924.11
Total Otros Cargos Diferidos	3,127,321.86		3,127,321.86	3,228,924.11		3,228,924.11
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	3,127,321.86		3,127,321.86	3,228,924.11		3,228,924.11

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Deudas por Pagar Moneda Extranjera	80,554	54,051		
Total Deudas por Pagar Moneda Nacional	1,373	1,391		
Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera			5,865,744	9,685,270
Total Proveedores Moneda Extranjera	4,321,439	4,730,220		
Total Proveedores Moneda Nacional	459,434	690,999		
Total Deudas por Pagar	81,927	55,442		
Total Documentos por Pagar			5,973,744	13,348,203
Total Proveedores	4,780,873	5,421,220		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	4,862,799	5,476,662	5,973,744	13,348,203

DEUDAS COMERCIALES

Deudas por Pagar

Documentos por Pagar

Proveedores

Deudas por Pagar Moneda Extranjera

Deudas por Pagar Moneda Nacional

Documentos por Pagar Moneda Extranjera

Proveedores Moneda Extranjera

Proveedores Moneda Nacional

Deudas por Pagar M/E

80,554

54,051

Deudas por Pagar M/N

1,373

1,391

Documentos por Pagar M/E

5,865,744

9,685,270

Proveedores M/E

4,321,439

4,730,220

Proveedores M/N

459,434

690,999

Moneda Nacional

M/N

108,000

3,662,933

Total Moneda Nacional

108,000

3,662,933

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

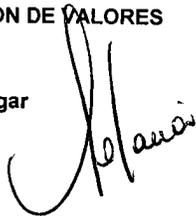
Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Arrendamiento por Pagar Moneda Extranjera	612,090	803,926		
Total Bancos Moneda Nacional	13,198,693	13,858,016	20,267,826	20,271,685
Total Arrendamiento por Pagar	612,090	803,926		
Total Bancos	13,198,693	13,858,016	20,267,826	20,271,685
Total Intereses por Pagar	55,961	251,424		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	13,866,744	14,913,367	20,267,826	20,271,685
DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS				
Arrendamiento por Pagar				
Bancos				
Intereses por Pagar				
Arrendamiento por Pagar Moneda Extranjera				
Bancos Moneda Nacional				
Arrendamiento por Pagar M/E	612,090	803,926		
Bancos M/N	13,198,693	13,858,016	20,267,826	20,271,685
Moneda Nacional				
M/N	55,961	251,424		

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Emisiones Moneda Nacional	5,740,000	5,815,897		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	833,846	268,823		
Total Emisiones	5,740,000	5,815,897	38,185,000	38,689,900
Total Rendimientos por Pagar	833,846	268,823		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	6,573,846	6,084,720	38,185,000	38,689,900
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Rendimientos por Pagar				



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

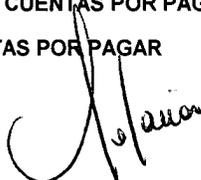
	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Emisiones Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Emisiones M/N	5,740,000	5,815,897		
Rendimientos por Pagar M/N	833,846	268,823		
Moneda Nacional				
M/N			38,185,000	38,689,900
Total Moneda Nacional			38,185,000	38,689,900
TOTAL MONTO EMISIÓN	1,431,328.32			

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Empresas			1,000,577.92	1,052,600.74
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas			1,000,577.92	1,052,600.74
Moneda Extranjera				
M/E			1,000,577.92	1,052,600.74
Total Moneda Extranjera			1,000,577.92	1,052,600.74

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	2,578,444.63	1,440,087.54	1,878,179.00	1,817,424.36
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	1,716,826.89	1,491,692.46		
Total Aportes y Retenciones	2,578,444.63	1,440,087.54	1,878,179.00	1,817,424.36
Total Otras Cuentas por Pagar	1,716,826.89	1,491,692.46		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4,295,271.52	2,931,780.00	1,878,179.00	1,817,424.36
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

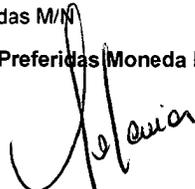
	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Aportes y Retenciones				
Otras Cuentas por Pagar				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Acreedores Varios M/N	431,048.62	440,015.70		
Dividendos por Pagar M/N	774.37	784.61		
Obligaciones con el Personal M/N	256,401.74	275,275.76	1,857,735.37	1,817,424.36
Obligaciones con los Accionistas M/N	926.38	938.63		
Obligaciones Fiscales M/N	2,158,736.68	991,692.19	20,443.63	
Obligaciones Sociales M/N	2,038.50	2,065.45		
Otros Aportes por Pagar M/N	161,267.71	171,054.14		
Provisiones M/N	1,284,077.52	1,049,953.52		

Nota N° 19 INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Por Servicios Moneda Extranjera	6,030.59	6,110.33		
Total Por Servicios	6,030.59	6,110.33		
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO	6,030.59	6,110.33		
INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO				
Por Servicios				
Por Servicios Moneda Extranjera				
Por Servicios M/E	6,030.59	6,110.33		

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	24,624,900.00	24,624,900.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	24,624,900.00	24,624,900.00
Total Acciones Ordinarias	24,624,900.00	24,624,900.00
Acciones Preferidas		
Acciones Preferidas Moneda Nacional		
Acciones Preferidas M/N	13,990,100.00	13,990,100.00
Total Acciones Preferidas Moneda Nacional	13,990,100.00	13,990,100.00



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Total Acciones Preferidas	13,990,100.00	13,990,100.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	38,615,000.00	38,615,000.00

Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	13,008,049.86	6,858,928.35
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional	13,008,049.86	6,858,928.35
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital	13,008,049.86	6,858,928.35
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS	13,008,049.86	6,858,928.35

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	896,987.98	896,987.98
Total Reserva Legal Moneda Nacional	896,987.98	896,987.98
Total Reserva Legal	896,987.98	896,987.98
TOTAL RESERVAS	896,987.98	896,987.98

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Servicios		
Servicios Moneda Extranjera		
Servicios M/E	12,249,238.51	46,960,381.69
Total Servicios Moneda Extranjera	12,249,238.51	46,960,381.69
Total Servicios	12,249,238.51	46,960,381.69
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	12,249,238.51	46,960,381.69

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
COSTOS		
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Extranjera		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
Costos por Servicios M/E	(5,524,936.51)	(21,893,821.35)
Total Costos por Servicios Moneda Extranjera	(5,524,936.51)	(21,893,821.35)
Total Costos por Servicios	(5,524,936.51)	(21,893,821.35)
TOTAL COSTOS	(5,524,936.51)	(21,893,821.35)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

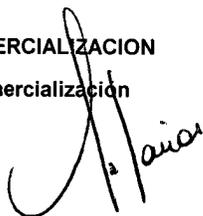
	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(813,236.53)	(3,307,305.13)
Total Personal Moneda Nacional	(813,236.53)	(3,307,305.13)
Total Personal	(813,236.53)	(3,307,305.13)
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N	(24,957.62)	(74,359.91)
Total Material Moneda Nacional	(24,957.62)	(74,359.91)
Total Material	(24,957.62)	(74,359.91)
Contratistas		
Contratistas Moneda Nacional		
Contratistas M/N	(6,469.22)	(44,979.40)
Total Contratistas Moneda Nacional	(6,469.22)	(44,979.40)
Total Contratistas	(6,469.22)	(44,979.40)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(76,703.20)	(321,238.27)
Total Depreciación Moneda Nacional	(76,703.20)	(321,238.27)
Total Depreciación	(76,703.20)	(321,238.27)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(327,943.48)	(21,735.01)
Total Otros Moneda Nacional	(327,943.48)	(21,735.01)
Total Otros	(327,943.48)	(21,735.01)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(1,249,310.05)	(3,769,617.72)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	31 de Marzo de 2015	31 de Diciembre de 2014
--	---------------------	-------------------------

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Gastos de Comercialización



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Gastos de Comercialización M/N	(4,103,728.08)	(15,864,906.87)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	<u>(4,103,728.08)</u>	<u>(15,864,906.87)</u>
Total Gastos de Comercialización	<u>(4,103,728.08)</u>	<u>(15,864,906.87)</u>
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	<u><u>(4,103,728.08)</u></u>	<u><u>(15,864,906.87)</u></u>

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	524.92	98,023.04
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	<u>524.92</u>	<u>98,023.04</u>
Total Otros Ingresos	<u>524.92</u>	<u>98,023.04</u>
TOTAL OTROS INGRESOS	<u><u>524.92</u></u>	<u><u>98,023.04</u></u>

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal

c) Pérdidas de Anteriores Gestiones

d) Exenciones

Impuestos a los que está sujeto

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	1,492,469.94	1,673,207.11
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>1,492,469.94</u>	<u>1,673,207.11</u>
Total Capital Pagado	<u>1,492,469.94</u>	<u>1,673,207.11</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u><u>1,492,469.94</u></u>	<u><u>1,673,207.11</u></u>

De lauro

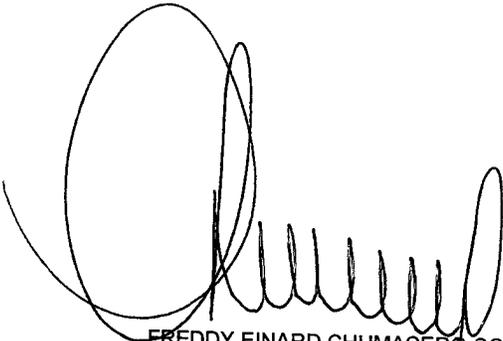
GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Aportes no Capitalizados		
Aportes no Capitalizados Moneda Nacional		
Aportes no Capitalizados M/N	103,257.41	175,411.47
Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional	<u>103,257.41</u>	<u>175,411.47</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	66,063.24	66,063.24
Total Reservas Moneda Nacional	<u>66,063.24</u>	<u>66,063.24</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u><u>169,320.65</u></u>	<u><u>241,474.71</u></u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>
ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Ajuste por Inflación de Activos		
Ajuste por Inflación de Activos Moneda Nacional		
Activo Fijo Neto M/N	(174,481.60)	1,319,357.81
Total Ajuste por Inflación de Activos Moneda Nacional	<u>(174,481.60)</u>	<u>1,319,357.81</u>
Total Ajuste por Inflación de Activos	<u>(174,481.60)</u>	<u>1,319,357.81</u>
TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u><u>(174,481.60)</u></u>	<u><u>1,319,357.81</u></u>


 FREDDY EINARD CHUMACERO CORS
 GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 Representante Legal


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON
 Reg. Prof. N° 680 CAUCH
 CONTADORA

ANEXO III

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

Gas & Electricidad S.A.

Informe con Estados financieros al 31 de marzo de 2015		Fecha de Comité: 11 de junio de 2015
Rubén Manjón Álvarez	(591-2) 2124127	rmanjon@ratingspcr.com
Verónica Tapia Tavera	(591-2) 2124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2					
Serie	Monto (Bs)	Plazo			
Única	56.000.000	2.880	_B AA-	AA3	Estable

Significado de la Calificación

Categoría _BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos”.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 024/2015 de 11 de junio de 2015 acordó asignar la calificación de AA3 (equivalente a _BAA- según la simbología de calificación utilizada por PCR) a los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, comprendidos en el Programa de Emisiones Bonos Gas & Electricidad, con tendencia “Estable”.

Los principales puntos que sustentan la evaluación son los siguientes:

- **Contratos:** La empresa cuenta con contratos firmados de provisión de energía, con SOBOCE planta “El Puente” (con vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces la potencia contratada bajará a 1 MW, por un periodo de 9 años, un Contrato con Pil Andina por 10 años, que a partir del segundo semestre 2015 incrementará la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un nuevo contrato de servicios de provisión de energía con Itacamba, por un periodo de 20 años, en una nueva planta de generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz, que entrará en operación a partir de agosto 2016. En forma paralela se están gestionando nuevos contratos que en el corto plazo generarán mayores ingresos a la empresa y/o reemplazarán el contrato con Soboce. De igual manera, se tienen proyectados nuevas operaciones en la comercialización de gas.

- **Mecanismos de Cobertura:** Durante la vigencia de la Emisión Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras establecidas para la primera Emisión dentro del Programa. En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras en el Banco Unión a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los ingresos de la empresa por el giro del negocio, de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco Unión S.A.

Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la primera Emisión dentro del Programa (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el día 25 de cada mes, se transferirá al

Banco BISA S.A. (a nombre de BISA S.A. (Agencia de Bolsa) los importes del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

Una vez vencida la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A.

- **Fondo de Liquidez.** Paralelamente y durante toda la vigencia de la emisión se mantendrá un fondo de liquidez que mantendrá un saldo constante equivalente al monto de intereses del primer cupón. El Fondo de Liquidez Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago cupones de los Bonos. Tanto el Fondo de Liquidez como el mecanismo de Cobertura, están sujetos a políticas de inversión orientadas a limitar el riesgo.
- **Ventas:** Los ingresos por operaciones comerciales (generación termoeléctrica, venta de GNV, comercialización de vehículos) de G&E S.A. calculados a marzo de 2015 (12 meses) totalizaron Bs 49,06 millones; en relación a similar período de 2014, se observa un incremento de 9,95%.
- **Márgenes y Rentabilidad:** Los márgenes bruto, operativo y neto han mostrado mejoras respecto a los resultados de marzo de 2014, con niveles de 53,90%, 11,69% y 3,42% respectivamente; mostrando una mejor capacidad de la empresa en la generación de utilidades. El ROE a marzo de 2015 registra un valor de 2,97%, inferior al rendimiento reportado en marzo de 2014 (3,11%) a causa del incremento del patrimonio. El retorno sobre activos es de 1,09%, y muestra un mayor rendimiento en comparación a marzo de 2014 (1,03%), gracias a mayores utilidades registradas.
- **Liquidez:** Los índices de liquidez de la empresa históricamente han sido bajos, reflejando su necesidad de financiamiento a corto plazo, sin embargo desde la gestión 2013 la situación ha ido mejorando, a marzo de 2015 la liquidez general de la empresa es de 1,10 veces, la prueba ácida de 0,91 veces y el capital de trabajo de Bs 3,09 millones.
- **Endeudamiento y Solvencia:** Los índices de solvencia y endeudamiento mejoraron en relación a periodos pasados, a marzo de 2015, la relación de deuda financiera respecto al patrimonio es de 1,40 veces y llega a ser liquidada aproximadamente en 6,98 años con el EBITDA, la relación del pasivo sobre el patrimonio es de 1,72 veces y llega a ser liquidado en 8,58 años.
- **Cobertura.** Los índices de cobertura a marzo de 2015 son estables, el EBITDA cubre los Gastos Financieros en 2,00 veces, menor al registrado en marzo de 2014 a causa del relevante incremento en los Gastos Financieros. La Cobertura del Servicio de la Deuda es de 1,69 veces.
- **Covenants.** La emisión cuenta con compromisos financieros y no financieros que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones emergentes de la emisión.
- **Proyecciones Financieras:** Las proyecciones financieras muestran un escenario de crecimiento en ventas a una tasa moderada, con tendencia de crecimiento bajo del EBITDA; sin embargo muestra buena cobertura sobre sus obligaciones financieras y un buen cumplimiento de sus compromisos financieros.

Información utilizada para la Calificación

1. Información financiera

- Los Estados Financieros auditados utilizados cubren el período diciembre de 2010 a 2014¹.
- Estados Financieros internos a marzo 2013-2015
- Estructura de Financiamiento.
- Estructura de ventas, hasta marzo de 2015.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Proyecciones Financiera de 2015-2022

2. Información de las operaciones

- Anuario Estadístico 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

¹ Estados Financieros Auditados a diciembre 2013, por DBO Berthin Amengual & Asociados

4. Otros

- Resolución ASFI 0799/2012 de 31 de diciembre de 2012, de autorización de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS GAS Y ELECTRICIDAD" en RMV.
- Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "Bonos Gas & Electricidad"
- Prospecto Complementario de la Emisión.

Análisis Realizados

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a variaciones en el nivel de ventas durante el plazo de la emisión.
3. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
5. **Visita:** En la que se observaron las operaciones de la empresa y se tomó contacto con los ejecutivos y personal.

Instrumentos Calificados

1. **Emisor:** Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.), cuyo número de registro es SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, otorgada mediante Número de Resolución SPVS-IV-N°284, de fecha 14 de abril de 2005.

2. **Características del Programa de Emisiones²:**

Mediante Resolución ASFI 799/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS GAS & ELECTRICIDAD", bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-GYE-011/2012.

² La Asamblea General de Tenedores de Bonos, realizada el 12 y 19 de diciembre de 2013, determinó autorizar la modificación de algunas condiciones y características del Programa de Emisiones Gas & Electricidad y de la Emisión 1, de acuerdo a lo siguiente:

- A. Modificar el compromiso financiero "Ratio Deuda Patrimonio", señalado en el Punto 2.40 Compromisos Financieros del Prospecto Marco del Programa, de la siguiente manera: "La relación entre pasivo total a patrimonio de la Sociedad, deberá ser menor o igual a 2,4 (dos coma cuatro) veces."
- B. Incrementar el "Fondo de Liquidez" señalado en el punto 2.27.2.1 de Prospecto Complementario de la Emisión 1 en un monto proporcional al incremento del comportamiento del "Ratio deuda patrimonio" en un importe máximo adicional de Bs300.000,00 cuando el Emisor alcance un ratio deuda patrimonio de 2,4 (dos coma cuatro) veces.
- C. Modificación de la denominación del Agente Estructurador, Colocador y Pagador para futuras Emisiones
- D. Modificación de la Delegación de Definiciones: Agregando la siguiente delegación: "20. Determinación de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa, Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa, Agente Colocador, Agente Pagador y Lugar de amortización de capital e intereses.
- E. Autorizar la ampliación del plazo de presentación de informe de los auditores sobre el cumplimiento del mecanismo de cobertura a un nuevo plazo de treinta (30) días para permitir mayor flexibilidad y confiabilidad de los informes generados en estas revisiones semestrales.
- F. Aprobar una Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1.

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Denominación del programa	“Bonos Gas & Electricidad”
Tipo de Instrumento a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del programa	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificación con la Resolución de ASFI que autorice e inscriba el PROGRAMA en el RMV de ASFI.
Monto del Programa	USD 15,000,000
Fecha de emisión	28 de mayo de 2013
Moneda de expresión de emisiones	USD, Bs o Bs – UFV
Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses de cada Emisión	1. En el día de vencimiento del cupón, el pago de intereses y/o amortizaciones de capital conforme a relación de titulares de Tenedores proporcionada por EDV 2. A partir del día siguiente hábil a la fecha de vencimiento del cupón, pago de intereses y/o amortizaciones de capital contra presentación de CAT emitido por la EDV.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de representación de Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden.
Destino de los Fondos y su plazo de utilización.	Los recursos obtenidos de la colocación de Bonos serán utilizados para: <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de Inversión y/o • Capital de Operaciones. Para cada emisión determinados de acuerdo a Delegación de Definiciones.
Plazo de colocación de cada Emisión	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Garantía	Quirografaria.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean dólares estadounidenses o en bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia – BCB a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Procedimiento de Colocación Primaria	La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: Prospecto Marco / Elaboración: PCR

Forma de Cálculo de los Intereses

En caso de Emisiones denominadas en bolivianos o en dólares estadounidenses, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN \times \left(Ti \times \frac{Pl}{360} \right)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
 Dónde i representa el periodo

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula de cálculo para el pago en Bolivianos se detalla a continuación:

$$VCi = (VN \times (Ti \times \frac{PI}{360})) \times UVF$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i
 VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago
 Ti = Tasa de interés nominal anual
 PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
 UVF = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del cupón
 Dónde i representa el periodo

Redención Anticipada

Los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de 360 días calendario desde la Fecha de Emisión señalada en la Autorización de Oferta Pública de ASFI. Se emplearán dos modalidades:

1. Mediante Sorteo. Conforme a lo establecido en artículos 662 al 667 del Código de Comercio. Con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 2: Cronograma de redenciones anticipadas	
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2.50%
2.520 – 2.161	2.00%
2.160 – 1.801	1.75%
1.800 – 1.441	1.25%
1.440 – 1.081	1.00%
1.080 - 721	0.75%
720 - 361	0.50%
360 – 1	0.00%

Fuente: ASFI / Elaboración: PCR

El sorteo ante Notario, con asistencia de representantes de G&E S.A. y del Representante Común de Tenedores, señalará públicamente el listado de Bonos sorteados dentro de 5 días calendario siguientes a la celebración del sorteo, efectuándose el pago a los 15 días calendario a partir de la publicación. G&E S.A. depositará en cuenta bancaria de Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada y los intereses devengados hasta la fecha de pago 1 día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Decisiones de redención anticipada son Hechos Relevantes ante ASFI, BBV y Representante Común de Tenedores.

2. Compras en el Mercado Secundario. A ser realizadas en BBV. Decisiones de redención anticipada son Hechos Relevantes ante ASFI, BBV y Representante Común de Tenedores. En caso de que el plazo de los Bonos resultara menor al plazo establecido por Ley para exención del RC - IVA, el Emisor pagará al SIN el total de los impuestos correspondientes a dicha redención sin descontar los montos a Tenedores que se vieran afectados por la redención anticipada. Procedimientos y condiciones de rescate anticipado se determinarán según Delegación de Definiciones.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Gas & Electricidad S.A. deberá mantener las siguientes relaciones financieras:

- **Ratio de cobertura del servicio de la deuda (RCD)**

$$\text{RCD} = (\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}) / (\text{Amortización de Capital e Intereses}) \geq 1,2$$

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad en la fecha del cálculo).

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más provisión para indemnizaciones (neta de pagos), más provisión para incobrables, más provisión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortizaciones de Capital: son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

Intereses: son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

- **Ratio deuda a patrimonio**

$$\text{RPD} = (\text{Pasivo Total}) / (\text{Patrimonio Neto}) \leq 2,4$$

Pasivo Total: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Delegación de Definiciones

El Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas y Administración de G&E S.A. determinarán las siguientes condiciones de las emisiones de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente (siendo las más importantes):

- Determinación de la tasa y tipo de interés;
- Monto de capital a amortizar;
- Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses;
- Denominación de cada Emisión;
- Plazo de cada Emisión;
- Monto de cada Emisión;
- Fecha de Emisión de cada Emisión;
- Fecha de vencimiento de cada Emisión;
- Moneda de cada Emisión;
- Destino específico de los fondos y su plazo de utilización;
- Modalidad de Colocación;
- Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión;
- Condiciones específicas del rescate anticipado;
- Valor nominal de los bonos;
- Cantidad de Valores que comprenda cada emisión;
- Determinación del Mecanismo de Cobertura para cada emisión;
- Contratación de la empresa calificadora de riesgo;
- Designación y contratación del Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos para cada emisión;

- Determinación de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa, Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa, Agente Colocador, Agente Pagador y Lugar de amortización de capital e intereses.

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Bonos

A través de carta de autorización ASFI/DSVSC/R-93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI, de la Emisión denominada Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-016/2015 y clave de pizarra GYE-1-N1U-15

Cuadro 3: Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2
Monto de la Emisión:	Bs 56.000.000 (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos)
Series de la Emisión	Serie Única
Tasa de Interés	7,10%
Fecha de Emisión	15 de junio de 2015
Fecha de Vencimiento de la Emisión	4 de mayo de 2023
Garantía:	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Compañía, lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la emisión, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.
Precio de Colocación	Los Bonos se colocarán mínimamente a la par de su valor nominal.
Plazo de la Emisión:	2.880 días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	En efectivo.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo
Cantidad de Bonos de la Serie	5.600 bonos
Valor nominal de los Bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100)
Tipo de Interés	Nominal, Anual y Fijo
Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses	<p>BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 de la(s) cuenta(s) que corresponda(n), según lo especificado en la cláusula quinta de la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV), a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones, al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 de acuerdo a los montos del Cronograma de Pagos establecido en el numeral 4.2 de la Cláusula cuarta de la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV).</p> <p>Asimismo en las fechas de pago de Bonos y/o Cupones estarán incluidas también en el Cronograma de Pagos del Prospecto Complementario.</p> <p>Respecto al contenido de los Bonos, se aclara que se ha previsto que los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 sean representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargos de la EDV, bajo las disposiciones referidas al régimen de Anotaciones en Cuentas establecidas en la Ley del Mercados de Valores y demás normas aplicables. Sin embargo, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser revertidos a valores físicos. En caso de que algún Tenedor de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 decidiera materializar sus Valores (Bonos) por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, estos valores físicos deberán contener lo establecido en el</p>

Cuadro 3: Características de la Emisión	
	artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.
Estructurador, Colocador y Pagador	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de Tenedores de Bonos	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de los Intereses

Los intereses serán pagados cada 180 días calendario, para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, se ha establecido el siguiente cronograma:

Cuadro 4. Cronograma de Pagos								
Cupón	Fecha de vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Saldo a capital (Bs)	% Amortización de capital	Amortización a capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total capital más intereses (Bs)
1	12/12/2015	180	180	10.000,00			355,00	355,00
2	09/06/2016	180	360	10.000,00			355,00	355,00
3	06/12/2016	180	540	10.000,00			355,00	355,00
4	04/06/2017	180	720	10.000,00			355,00	355,00
5	01/12/2017	180	900	10.000,00			355,00	355,00
6	30/05/2018	180	1080	10.000,00	12,00%	1.200,00	355,00	1.555,00
7	26/11/2018	180	1260	8.800,00		-	312,40	312,40
8	25/05/2019	180	1440	8.800,00	12,00%	1.200,00	312,40	1.512,40
9	21/11/2019	180	1620	7.600,00		-	269,80	269,80
10	19/05/2020	180	1800	7.600,00	10,00%	1.000,00	269,80	1.269,80
11	15/11/2020	180	1980	6.600,00		-	234,30	234,30
12	14/05/2021	180	2160	6.600,00	12,50%	1.250,00	234,30	1.484,30
13	10/11/2021	180	2340	5.350,00		-	189,93	189,93
14	09/05/2022	180	2520	5.350,00	26,75%	2.675,00	189,93	2.864,93
15	05/11/2022	180	2700	2.675,00		-	94,96	94,96
16	04/05/2023	180	2880	2.675,00	26,75%	2.675,00	94,96	2.769,96

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Destino Específico de los Fondos:

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 serán utilizados por la Sociedad de acuerdo a lo siguiente:

Recambio de Pasivos Financieros.

a) Recambio de cualquiera de los siguientes pasivos financieros de la Sociedad:

Cuadro 5: Cuadro de Refinanciamiento de Pasivos						
Entidad	Nº Operación	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Refinanciamiento hasta Bs
1. Deuda Financiera Bancaria						
Banco Bisa S.A.	831841	13/03/2014	08/03/2015	360	7,00%	428.750
Banco Bisa S.A.	838111	07/04/2014	02/04/2015	360	7,00%	331.500
Banco Bisa S.A.	838836	09/04/2014	04/04/2015	360	7,00%	250.000

Cuadro 5: Cuadro de Refinanciamiento de Pasivos						
Entidad	Nº Operación	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Refinanciamiento hasta Bs
1. Deuda Financiera Bancaria						
Banco Bisa S.A.	839679	11/04/2014	06/01/2015	270	7,00%	800.000
Banco Bisa S.A.	840073	14/04/2014	08/02/2015	360	7,00%	387.900
Banco Bisa S.A.	880975	18/09/2014	13/09/2015	360	7,85%	1.200.000
Banco Bisa S.A.	836630	31/03/2014	26/03/2015	360	7,00%	360.150
Banco Bisa S.A.	885801	07/10/2014	02/10/2015	360	7,85%	1.150.000
Banco Bisa S.A.	886523	09/10/2014	04/10/2015	360	7,85%	581.500
Banco Bisa S.A.	900708	04/12/2014	29/11/2015	360	6,00%	1.200.000
Banco Bisa S.A.	853394	05/06/2014	31/05/2015	360	7,00%	348.000
Banco Bisa S.A.	819450	15/01/2014	10/01/2015	360	7,00%	569.380
Banco Bisa S.A.	860859	07/07/2014	20/07/2015	360	6,75%	569.380
Banco Bisa S.A.	858242	27/06/2014	22/06/2015	360	6,75%	678.000
Banco Bisa S.A.	900322	03/12/2014	28/11/2015	360	6,00%	348.000
Banco Bisa S.A.	901839	10/12/2014	08/12/2015	360	6,00%	696.000
Banco Bisa S.A.	904361	19/12/2014	14/12/2015	360	6,00%	678.000
Banco Bisa S.A.	792470	19/09/2013	19/09/2020	360	6% variable desde mes 19 + TRE	18.802.975
Banco Bisa S.A.	827817	21/02/2014	21/02/2021	2557	6,5% variable desde mes 19 + TRE	1.835.176
Banco Bisa S.A.	893866	07/11/2014	07/11/2021	2557	7,5% variable desde mes 19 + TRE	2.469.600
Banco Bisa S.A.	10212100	12/01/2014	17/12/2015	1800	12,00%	793.435
Total Deuda Financiera Bancaria Bs.						34.477.746
2. Deuda con Inversionistas Locales (Pagarés y Documentos)						
Inversionistas locales	Varios	Varios	Varios		9.7%	13.172.256
Total deuda a refinanciar (1+2) Bs.						47.650.002

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos financieros será de 180 días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos financieros, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

Capital de Inversiones.

b) Se entenderá como capital de inversión los pagos por:

Cuadro 6: Presupuesto de Inversiones a financiarse con recursos de la Emisión 2		
Nº	Detalle	Inversión Presupuestada Hasta USD
1	Compra de Terreno para Estación de Servicio GNV (La Paz)	740.000
2	Construcción Estación de servicio de GNV (La Paz)	760.000
3	Construcción Estación de servicio de GNV (Cotoca 2)	850.000
4	Ampliación Planta de Generación Warnes (Pil Andina)	400.000
Total inversiones financiadas (USD)		2.750.000

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversión será de 360 días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

Finalmente, se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que anticipar fondos para compra de terrenos para estaciones de servicio, importación de equipos u otros desembolsos parciales con fondos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 serán utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Capital de Operaciones.

c) Y si como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos en los incisos a) y b) del numeral 4.1, Destino de los fondos y plazo de utilización (de la cláusula de la Declaración Unilateral de Voluntad) hubiera un saldo, éstos serán utilizados para capital de operaciones, entendiéndose por tal el pago de facturas por compra de gas natural para estaciones de servicio, compras de vehículos cero kilómetros de las marcas Ford y Hyundai para que la unidad comercial de G&E S.A. que opera en las ciudades de Sucre y Potosí, pago a proveedores por la compra de materiales o prestación de servicios, según el giro normal de la empresa.

Si corresponde, al plazo máximo para el uso de fondos destinados a capital de operaciones será de 180 días calendario computables a partir de la fecha en que se acabó la posibilidad de realizar pagos destinados al recambio de pasivos financieros o capital de inversión.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora de la cuentas bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (detallado en el Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

- I. **Cuenta bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco Unión S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recaudar

la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

- II. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el Prospecto Complementario de esta emisión. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el Prospecto Complementario.
- III. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E y tiene por objeto i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 provenientes de las Cuenta bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2; ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
- IV. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
- V. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes definidos en el Anexo IV del Prospecto Complementario (Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2), denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, bajo el siguiente esquema.

Cuentas Bancarias Receptoras: Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD (identificada como Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1). En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco Unión S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco Unión S.A.

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco Unión S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos días hábiles previos a la fecha de Emisión) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

La instrucción irrevocable emitida por G&E S.A. al Banco Unión S.A. en fecha 27 de mayo de 2013 mediante Nota CITE: G&E-FNZ- 501/2013 para la primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, será complementada para esta segunda emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, igualmente mediante nota emitida por G&E S.A., para que las cuentas receptoras y su

mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, y bajo las condiciones adicionales descritas en el prospecto complementario.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco Unión S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión, conteniendo la siguiente instrucción:

- I. Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el día 25 de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta N° 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 (Anexo IV del Prospecto Complementario).
- II. Una vez vencida la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta N° 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 (Anexo IV del Prospecto Complementario), la cual deberá efectuarse hasta el día 20 de cada mes.
- III. Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- IV. En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para una o las dos emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD, se deberá continuar con la acumulación (más allá del día 25 del mes en que faltó dinero; o del día 20 si ya no estuviera vigente la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD) hasta cubrir la primera cuota pendiente de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 1 y/o de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de la siguiente cuota de ambas emisiones (de manera independiente).

Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2: Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 de acuerdo al Cronograma de pagos establecido, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez con el depósito del importe equivalente al Cupón 1 de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, es decir Bs 1.988.000.- (Un millón novecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos). Este depósito inicial, deberá ser acreditado en una cuenta de inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa, denominada Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.

El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V del Prospecto Complementario. Asimismo, el fondo de liquidez está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en las penalidades de incumplimiento.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 para el pago de Cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, de acuerdo al Cronogramas de pagos establecido.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, se deberá aplicar el fondo de liquidez en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del Cupón. En este caso de utilización de fondos, el fondo de liquidez será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de Cupones de la segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del fondo de liquidez deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

Controles al Mecanismo de Cobertura

El mecanismo descrito estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas receptoras.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas receptoras descritas.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas receptoras a las cuentas de inversión en BISA S.A. Agencia de Bolsa se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado en el punto Política de Inversiones. siguiente por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el Prospecto Complementario, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a la ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono).

Penalidades y ajuste en caso de Incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b) y c) del Control de Mecanismo de Cobertura, G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d), podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas

de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea General de Tenedores de Bonos. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

Política de Inversiones

G&E S.A. podrá disponer la inversión de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V del Prospecto Complementario.

Rescate y Redención Anticipada

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos trescientos sesenta (360) días calendario desde la fecha de Emisión. Se emplearán dos formas de redención anticipada de Bonos: rescate anticipado mediante sorteo y rescate anticipado a través de compras en mercado secundario.

Rescate Anticipado Mediante Sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 7: Cronograma de redenciones anticipadas	
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2,50%
2.520 – 2.161	2.00%
2.160 – 1.801	1.75%
1.800 – 1.441	1.25%
1.440 – 1.081	1.00%
1.080 - 721	0.75%
720 - 361	0.50%
360 – 1	0.00%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El sorteo se celebrará ante el Notario de Fe Pública, con asistencia de los representantes legales de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que deberá realizarse a los quince (15) días calendario a partir de la publicación y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, los cuales dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los valores mediante sorteo deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Rescate Anticipado a través de compras en Mercado Secundario

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en el mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Cualquier decisión de redimir anticipadamente a través de compras en el Mercado Secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Tratamiento del RC–IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Los procedimientos y las condiciones de rescate anticipado aplicables a los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 serán destinados de conformidad a la delegación de definiciones del literal B) del punto 1 del Acta de la Junta General de Accionistas de 3 de septiembre de 2012

Información del Emisor

Información Histórica del Emisor³

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una planta de generación a gas natural para proveer energía a la cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. La primera planta de generación eléctrica (EL PUENTE) fue inaugurada en marzo de 2001. SOBOCE, propietaria de El Puente, solicita en octubre de 2005 la ampliación del sistema de provisión de energía en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia de la planta hasta 3.7 Mwh. Ampliación que se concreta con la implementación de la fase (TR2) en agosto de 2006, y la segunda etapa (TR3) que concluye en septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolla un proyecto de gasoducto entre “El Puente” y “Camargo” (conocimiento del lugar y disponibilidad de mano de obra calificada facilitan la ejecución del emprendimiento). De esta manera Camargo, logra acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del estado, proveyendo condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta planta fue ejecutada con apoyo del Banco Mundial. Ambas plantas están equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas.

Las licencias de operación dentro de mercado eléctrico autorizadas por ley, permiten a G&E S.A. desenvolverse en cualquier proyecto potencial (varios concesionarios del sistema aislado han demostrado su interés en desarrollar soluciones conjuntas con la empresa. En enero de 2005, G&E S.A. adquiere a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.) como producto de esta transacción empresarial G&E S.A. incursiona en la venta de gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), convirtiéndose en pioneros en la instalación de estaciones de servicio de GNV en 1992. A principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, la Estación de Servicio Juana Azurduy de Padilla y la segunda Gas Center, que entran en funcionamiento en agosto de 2008. A principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima Perú. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA, en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementará una planta de Generación alimentada con gas, abasteciendo de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche PIL ANDINA S.A., ubicada en el Kilómetro N° 27 de la carretera Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

Se considera la entrega de energía eléctrica en 29.4 KV. La demanda inicial por parte de PIL ANDINA será de una potencia de 1.7 MW, la cual es atendida por la planta de generación de G&E S.A., sin recurrir la capacidad de sobredemanda certificada por sus equipos. PIL ANDINA acondicionó sus instalaciones para garantizar este valor, principalmente en los momentos de arranque de sus equipos manteniendo un factor de potencia de 0.9 cuando la potencia demandada supere los 17 MW, para efectos de facturación, se tomará el valor máximo registrado.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se

³ Esta reseña histórica se elaboró en base a la información obtenida en el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones: G&E S.A. / Valores Unión S.A., La Paz, Junio de 2011

suscribió la Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes sin que medie ningún vicio del consentimiento, acuerdan en suscribir la Tercera Enmienda en el que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar al 4.4 MW. Gas y Electricidad S.A., incrementará dicha Potencia demandada por PIL ANDINA, de 0.9 MW durante el primer semestre de la gestión 2015.

Se define un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir de la fecha de vigencia, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

Accionistas, Directorio y Gerencia

Los accionistas de la empresa se detallan a continuación:

Cuadro 8. Composición Accionaria			
Accionista	N° de Acciones	% Accionario	Tipo de Acción
EMDIGAS S.A.M.	220.341	57,0610%	Ordinaria
Fundación ACLO	18.829	4,8761%	Ordinaria
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	7.011	1,8156%	Ordinaria
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	27	0,0070%	Ordinaria
Marcelo Pareja	27	0,0070%	Ordinaria
Jorge Calderón Zuleta	14	0,0036%	Ordinaria
Ideas e Inversiones S.R.L.	21.070	5,4564%	Preferente
Alfredo Jáuregui Duran	17.400	4,5060%	Preferente
Luis Gustavo Aprili	13.920	3,6048%	Preferente
Luis Fernando Fernández	13.920	3,6048%	Preferente
Juan Carlos Torres Galván	11.839	3,0659%	Preferente
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	10.484	2,7150%	Preferente
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	2,0873%	Preferente
Julio Cesar Auza Anglarril	6.960	1,8024%	Preferente
Walter Monzón Orellana	5.567	1,4417%	Preferente
Antonio Pinto Cardona	5.446	1,4103%	Preferente
María Calderón de Coronado	3.527	0,9134%	Preferente
José María Canseco López	3.140	0,8132%	Preferente
Lithzy Flores Rejas	2.940	0,7614%	Preferente
Guido Campos Zambrana	2.796	0,7241%	Preferente
Walter Antonio Justino Arce	2.788	0,7220%	Preferente
Juan Pablo Calderón Claure	2.100	0,5438%	Preferente
Celia Monzón Orellana	1.500	0,3885%	Preferente
Fidel Quiroz Coronado y Nancy Cors	1.392	0,3605%	Preferente
José Javier Raúl Ibarregaray Herrera	1.301	0,3369%	Preferente
Víctor Ronald Quinteros Limpías	874	0,2263%	Preferente
Eddy Jaén Fuentes	848	0,2196%	Preferente
Sabino Huayllas Andrade	806	0,2087%	Preferente
Canseco López Teresa	714	0,1849%	Preferente
Rene Humberto Cojinto Alba	439	0,1137%	Preferente
Julia Monzón Orellana	70	0,0181%	Preferente
Total	386.150	100,00%	

Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Los miembros del Directorio⁴ se detallan a continuación:

Cuadro 9. Composición del Directorio				
Cargo	Nombre	Profesión	Última Fecha de ingreso	Antigüedad
Director Titular	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	30/03/2015	14 años
Director Titular	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ingeniero Civil Hidráulico	30/03/2015	14 años
Director Titular - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	30/03/2015	14 años
Director Suplente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	30/03/2015	14 años
Director Suplente	Javier Raúl Ibarnegaray Herrera		30/03/2015	0 años
Director Suplente	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	30/03/2015	1 año
Síndico Titular	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de Empresas	30/03/2015	0 años
Síndico Suplente	Andrés Quintana Campos	Auditor	30/03/2015	14 años

Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Respecto a la plana gerencial de G&E S.A., se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de G&E S.A. se presenta a continuación:

Cuadro 10. Principales Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	14 años
Gerente General	Jorge Calderón Claure	Ingeniero de Producción	17/1/2001	14 años
Gerente de Finanzas y Administración	Freddy Einard Chumacero Cors	Auditor Financiero, Especialista en Tributación, MBA, PAG INCAE	17/1/2001	14 años
Gerente de Operaciones y Desarrollo	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	31/12/2005	9 años

Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

La estructura organizacional considera el modelo matricial que permite la libre movilidad de sus ejecutivos especializados en proyectos, gerencia financiera y mantenimiento, entre todas sus operaciones descentralizadas de Gas Natural Vehicular, Generación Eléctrica, la Unidad Comercial y las Oficinas Internacionales, permitiendo la difusión y estandarización de buenas prácticas a lo largo de la organización y su crecimiento coherente y eficiente en conjunto. La Gerencia General ha sido creada como medida necesaria para adoptar una estructura organizacional acorde a la estrategia empresarial 2015-2018, planteada y revisada en diciembre 2014 por la gerencia, y aprobada en Directorio. Jorge Calderón Claure ha sido nombrado como Gerente General, realizado por la Presidencia de Directorio a partir de la gestión 2015, situación que será ratificada por el Directorio, terminado el primer semestre 2015, en cumplimiento al inc. ñ) del artículo sexagésimo noveno de los estatutos de la empresa.

⁴ La elección de directores y síndicos fue realizada en marzo de 2015

Gráfico 1: Estructura Organizativa



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Perfil profesional de los principales ejecutivos:

Jorge Calderón Zuleta

Presidente Ejecutivo, cuenta 30 años de experiencia en el sector energético boliviano. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia (en la estatal petrolera YPFB) y Perú, participante en seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Amplia experiencia en diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación.

Jorge Antonio Calderón Claure

Gerente General, cuenta con 14 años de experiencia en Desarrollo de Proyectos. Es Especialista en Desarrollo Internacional. Su capacidad le ha permitido primero el desarrollo de la empresa en Sta Cruz y posteriormente es el responsable del Desarrollo de la empresa en El Perú. Ha participado de la elaboración y ejecución de todos los proyectos de la empresa, estando actualmente abocado a la consolidación de las operaciones en El Perú, a través del uso de nuevas tecnologías, Acuerdos estratégicos con empresas Peruanas y búsqueda de mercados nicho. Su capacidad de visionario y de relacionamiento personal y empresarial, cualidades unidas a la perseverancia, son la base de la incursión internacional de G&E SA. Es Ingeniero de Producción, con especialidad en desarrollo de Proyectos. Tiene una Maestría en Administración y Comercio Internacional. A partir de principios de la gestión 2015 Jorge Calderón Claure ha sido nombrado como gerente general de Gas & Electricidad S.A., con el fin de integrar las operaciones de Bolivia y Perú.

Freddy E. Chumacero Cors

Gerente de Finanzas y Administración, cuenta con de 14 años de experiencia en Finanzas Corporativas. Ha participado en el financiamiento de proyectos energéticos en Bolivia y Perú, recurriendo a fuentes no tradicionales de financiamiento, como la titularización de valores junto a BDP Sociedad de Titularización y otras emisiones en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. También en el financiamiento de la compra de una de las estaciones de Gas Natural Vehicular más grandes del mundo en Lima. Ha también participado en la implementación de sistemas de gestión integral empresarial ERP/SAP con empresas internacionales. Realizó importantes cursos de especialización en la Universidad Andina, Universidad Privada de Bolivia, UPSA, y Universidad de Fudan (Shangai-China) en convenio con la Universidad Adolfo Ibañez (Chile).

Gastón Marcelo Acebey

Gerente de Operaciones y Desarrollo, líder en Gas & Electricidad, es experto en proyectos de gas natural; montaje, construcción y puesta en marcha de plantas de generación termoeléctricas; diseño, construcción y operación de estaciones de servicio. Ha participado como líder en el diseño y construcción de redes de gas natural dentro el departamento técnico de EMDIGAS, para la ciudad de Sucre. También participó en la puesta en marcha de grupos generadores para YPFB Chaco SA y plantas "Pampa colorada" y "el Puente" de G&E. Ha realizado varios cursos de especialización en Gas Natural: METROGAS Argentina, INFOCAL Bolivia, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra.

Evolución del Personal

Cuadro 11: Evolución del número de empleados				
Personal	2012	2013	2014	Mar - 2015
Directores	6	6	5	6
Ejecutivos	3	4	4	4
Empleados	18	20	22	23
Técnicos	48	54	50	48
TOTAL	75	84	81	81

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Operaciones

Descripción del Proceso de Generación de Energía Eléctrica

En sus instalaciones de Camargo y El Puente, G&E S.A. realiza la conversión de gas natural en energía eléctrica, para su posterior entrega al cliente o red que va a consumir la energía generada. El proceso es el siguiente:

Reducción de Presión de Gas Natural, en las estación PRM se recibe el Gas Natural de YPFB, allí mismo se procede con la despresurización del mismo, esta unidad PRM se conecta con el pulmón de gas natural.

Almacenaje de Gas Natural y aprovisionamiento del caudal, el depósito se realiza en el pulmón de gas natural (situado al exterior de la sala de máquinas), desde ahí se alimentan los grupos generadores con el caudal necesario para su funcionamiento (garantizando un continuo suministro al momento de arranque de los generadores).

Generación de Energía Eléctrica, realizada en grupos de generación marca Guascor.

En El Puente, se cuentan con 11 grupos generadores, con consumo promedio de 10 pc/kwh y potencia instalada de 5.5 Mw.

En la Planta de Pil Andina existen cinco grupos generadores de 1.0 Mwe., cada uno. De los cuales 3.5MW corresponden a la potencia contratada y 1.5 MW de reserva. En el segundo semestre 2015 entrarán en operación cuatro grupos generadores, reubicados de la Planta de Camargo, que adicionalmente aumentarán la potencia instalada en casi 1 MW.

Refrigeración de Grupos Generadores, a través de aeroventiladores que se encuentran en el exterior de la sala de máquinas, reducen la temperatura del agua para suministrarlo al circuito del grupo generador.

Control del Proceso, a por medio de tableros de control, se realiza el monitoreo del funcionamiento de equipos en condiciones normales, iniciando o deteniendo las operaciones.

Transporte de la Energía Generada hacia la Subestación, en la subestación se encuentran los transformadores, medidores y equipos de potencia, desde este punto la energía se despacha a cliente o sistema de distribución regional.

Productividad ⁵

Gas y Electricidad S.A. realiza principalmente 2 tipos de operaciones productivas/comerciales, a partir de la transformación de gas natural, principal materia prima de G&E S.A. suministrado por YPFB:

- 1) Generación termoeléctrica y abastecimiento de energía eléctrica
- 2) Comercialización de GNV.

La medición de la productividad en las instalaciones de G&E S.A. se realiza comparando el volumen de gas natural comprado contra el volumen comercializado (en sus 2 formas).

El nivel de gas comprado y vendido (como energía eléctrica y GNV) durante los 5 años de nuestro estudio creció de 9,29 millones de mm³ en 2006 a 25,80 millones de mm³ de gas en 2010, aumentando 177,18% en todo ese periodo.

⁵ Fuente: Plan Estratégico de G&E S.A. a Enero de 2011

Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde Mantiene Operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 70% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite a mediano plazo el pronosticar que las ventas de este combustible superará el promedio nacional de 6,000 m³/día. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

En el año 2010 G&E S.A. en conjunción con otros inversionistas bolivianos ha internacionalizado sus operaciones y desde marzo mantiene intereses en el rubro de GNV en la ciudad de Lima.

G&E S.A. comercializa también (como concesionario o representante) automóviles de la marca KIA y mobiliario de la marca Corimexo, ambos en la ciudad de Sucre.

Composición de Ventas a marzo de 2015

Después de un análisis realizado sobre ventas a marzo de 2015 por unidad de negocio, se pudo identificar unidades generadoras de efectivo, que se dividieron discrecionalmente en cinco categorías:

- 1) Ventas de Energía Eléctrica.
- 2) Ventas por GNV.
- 3) Comercialización de Vehículos.
- 4) Rendimiento Inversiones.
- 5) Otros Ingresos Operacionales

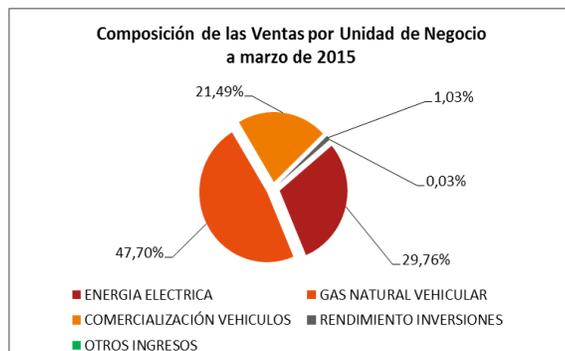
Gas Natural Vehicular: La Sociedad tiene instaladas cuatro estaciones de servicio en los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz. Gas Center I y II en el primero y la estación de Cotoca, y La Guardia en el segundo.

Energía Eléctrica. Esta unidad percibe ingresos por la Fábrica de Cemento El Puente y Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina.

Vehículos: Esta unidad genera un 21,49% de las ventas por comercialización de vehículos Ford y Hyundai. Los Otros Ingresos se componen de un alquiler de oficina ATM para el banco BNB y servicios técnicos realizado a varios clientes en Sucre.

A continuación se presentan la participación porcentual de los ingresos por unidad de negocio:

Gráfico 2



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Mitigación del Riesgo a través de la firma de contratos

Contratos de Suministro y Provisión Vigentes

Los contratos suscritos por G&E S.A. son de dos clases: 1) de provisión de energía eléctrica y 2) de compra y transporte de gas natural.

Provisión de Energía Eléctrica

SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de El Puente de 1,330 a 4,500 KW a los 19 meses de operación, trabajando ya a esa capacidad en agosto de 2008. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuara con el abastecimiento con una potencia de 1 MW.

PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en el Km 27 carretera a Warnes, en la ciudad de Santa Cruz, en 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia estipulada hasta alcanzar a 4.4MW, esta ampliación que viene siendo ejecutada, se prevee que empezará a operar desde el segundo semestre 2015.

ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se ha firmado un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba S.A., del grupo Votorantim Cimentos, que será implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 1º de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

Compra y Transporte de Gas Natural

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPFB has sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoproductores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

Garantías y Procesos Judiciales y/o Penales

Garantías

Las garantías a marzo de 2015 de Gas & Electricidad están compuestas por garantías prendarias e hipotecarias principalmente por un valor de Bs 43.125.351

Procesos Judiciales

La empresa Gas & Electricidad no tienen a la fecha proceso alguno, juicio o contingencia legal contra o instaurado por la Empresa. Por lo mencionado no existe ninguna contingencia judicial ni administrativa de la empresa mencionada.

Hechos Relevantes

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 5 de junio de 2015, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación Plan de Acción & Planificación Financiera 2015-2017.
 2. Autorizar a la Empresa Gas & Electricidad S.A., proceda a la contratación de dos nuevos préstamos con el Banco Bisa S.A., el primero por la suma de Bs 57.761.200.- a objeto de realizar el Proyecto de la nueva Planta de Generación de Yacuses - ITACAMBA.
Y el segundo, por la suma de Bs 4.126.200.- para el financiamiento de la Estación de Achumani en la Ciudad de La Paz.
- Ha comunicado que sus Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2015, de Bonos Gas & Electricidad S.A. - Emisión 1, son los siguientes:

Ratios Financieros	Compromisos Financieros	Marzo 2015
Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda	RCD \geq 1.20	1.93
Relación Deuda Patrimonio	RDP \leq 2.40	1.72

- Ha comunicado que la Junta Extraordinaria de Accionistas de 31 de marzo y reinstalada el 6 de abril de 2015, aprobó la nueva estructura accionaria.
- Comunicó que el 27 de marzo de 2015, suscribió un Contrato de Prestación de Servicios de Transformación de Energía, con la empresa ITACAMBA CEMENTO para la provisión de 12.650 kW, a partir del mes de julio 2016.
- Comunicó que en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2014, se determinó lo siguiente:
 - 1) Aprobar la ampliación de la Línea de Crédito N° 7189 que la empresa tiene en el Banco Bisa por Bs1.200.000.-
 - 2) Autorizar se otorgue como garantía de la operación crediticia mencionada, todos los bienes que resulten necesarios y suficientes para respaldar la misma.
- Convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1, a realizarse el 25 de noviembre de 2014, con el siguiente Orden del Día:
 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad.
 2. Informe de la Sociedad Emisora.
 3. Informe del Representante Común de Tenedores.
 4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos Gas & Electricidad para la firma del Acta de la Asamblea.
- En reunión de Directorio de 23 de octubre de 2014, se determinó lo siguiente:
 1. Autorizar a la Empresa Gas & Electricidad S.A., proceda a la contratación de un nuevo préstamo bancario con el Banco Bisa S.A. por la suma de Bs 6.000.000.- para compra de terreno y construcción de la nueva estación de servicio Cotoca II.
 2. Autorizar se proceda a la hipoteca de los bienes necesarios y suficientes para respaldar la mencionada operación en el Banco Bisa S.A., principalmente el mismo terreno que se adquirirá.
- En reunión de Directorio de 14 de agosto de 2014, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la ampliación de la línea de crédito que actualmente se mantiene con el Banco Bisa S.A. por el monto de \$us 170.000,00 para incrementar el capital de operación de la empresa.
 2. Autorizar se proceda a la hipoteca de los bienes necesarios y suficientes para respaldar la mencionada operación en el Banco Bisa S.A.
- Ha comunicado que el 23 de mayo de 2014, procedió al pago total por vencimiento del Cupón N° 2 Series A, B, C, D, E, F y G" según Claves: GYE-1-N1A-13, GYE-1-N1B-13, GYE-1-N1C-13, GYE-1-N1D-13, GYE-1-N1E-13, GYE-1-N1F-13, GYE-1-N1G-13 de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1.
- Ha comunicado que el 21 de mayo de 2014, la empresa Gas & Electricidad S.A., realizó la provisión de fondos al Agente Pagador Valores Unión S.A. para proceder al pago de capital e interés de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 1, Series GYE-1-N1A-13, GYE-1-N1B-13, GYE-1-N1C-13, GYE-1-N1D-13, GYE-1-N1E-13, GYE-1-N1F-13 y GYE-1-N1G-13, correspondientes al Cupón N° 2 con vencimiento el 23 de mayo de 2014.

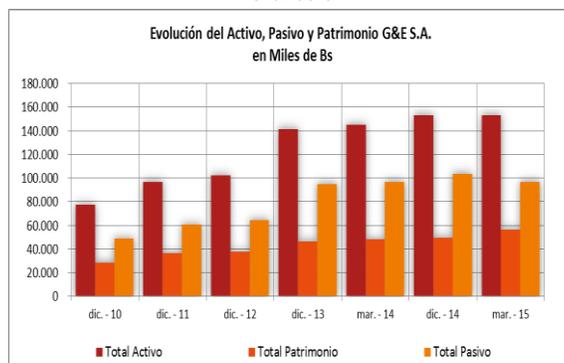
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de marzo de 2014, se determinó lo siguiente:
 1. Realizar el llamado a Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Gas & Electricidad S.A. para el 31 de marzo del presente.
 2. Aprobar la contratación de un nuevo préstamo con el Banco Bisa S.A. por el monto de \$us 1.000.000,00 para el financiamiento de la compra de una nueva estación de servicio para la empresa.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de febrero de 2014, se determinó aprobar lo siguiente:
 1. Autorizar a la Empresa Gas & Electricidad S.A., proceda a la contratación de un préstamo con el Banco Bisa S.A. por la suma de Bs 1.915.000,00 para concluir con la instalación y puesta en marcha de la Planta de Generación Warnes que se encuentra ubicada en la localidad de Warnes del Departamento de Santa Cruz de la Sierra.
 2. Autorizar se proceda a la hipoteca de los bienes necesarios y suficientes para respaldar la mencionada operación en el Banco Bisa S.A.

Análisis Financiero

Para la elaboración del análisis se ha utilizado los estados financieros auditados de Gas & Electricidad S.A. de la gestión 2010 a la 2014, y estados financieros intermedios a marzo de 2013-2015.

Análisis del Balance general

Gráfico 3



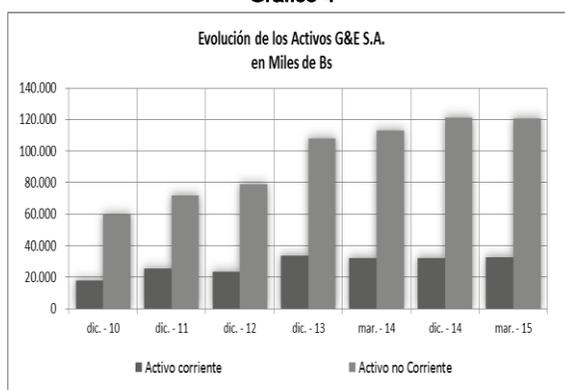
Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Calidad de Activos

Los Activos de la entidad crecieron a una tasa compuesta anual de 18,53% anual durante los últimos cinco años (2010-2014). La cuenta de Activo que registró un crecimiento relevante a lo largo del periodo de análisis son las Inversiones a Largo Plazo Esta cuenta se compone por Inversiones en subsidiarias, Inversiones en Estaciones de Servicio, Inversiones en Proyectos de Generación Eléctrica, Inversiones en Proyectos de Operaciones Discontinuas y Otras Inversiones. Gracias al crecimiento de esta cuenta, el Activo Fijo Neto de la empresa registró el mayor crecimiento a lo largo del periodo de análisis.

Al 31 de marzo de 2015, la empresa registra Activos por Bs 153,57 millones, y han decrecido en -0,02%, respecto al último cierre de gestión de la empresa (diciembre 2014).

Gráfico 4



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

El Activo Corriente registró una tasa de crecimiento compuesta anual de 15,57% entre diciembre 2010 y diciembre 2014, a marzo de 2015 representa el 21,38% del total de los derechos de la entidad (Bs 32,83 millones en términos absolutos), desde el último cierre de gestión a marzo 2015 ha tenido un crecimiento de 1,74% (Bs 559,91 miles en términos absolutos) causado por las Cuentas por Cobrar, y las Inversiones de Corto Plazo. Las Cuentas con Relacionadas a CP son las de mayor peso dentro del Activo Corriente, representando el 7,77% del Total Activo. Se observa una disminución importante de anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar.

Entre diciembre 2010 y diciembre 2014, el Activo no Corriente la empresa registró una tasa de crecimiento compuesta anual de 19,39%.

Para marzo 2015, el Activo no Corriente decreció en un -0,49% a causa del decremento del activo fijo neto en -4,44%.

A marzo de 2015 el Activo no Corriente de la entidad registró un valor de Bs 120,74 y compone el 78,62% del total de los Activos de la misma; esto se debe en gran proporción a los Activos Fijos Netos, con un peso en los activos totales del 51,72%, sumando Bs 79,43 millones. La segunda cuenta con mayor peso son las Inversiones con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas con el 14,04% de participación.

Gráfico 5

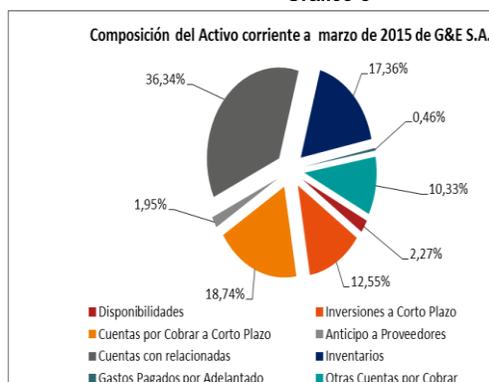
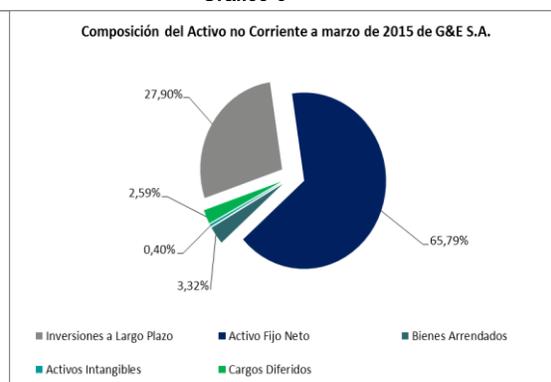


Gráfico 6



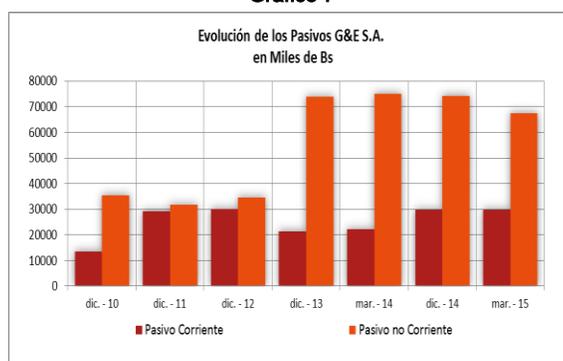
Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Pasivos

Los Pasivos de la entidad han crecido a una tasa compuesta anual de 20,69% durante diciembre de 2010 y 2014. El crecimiento de los Pasivos se vio impulsado principalmente por las Emisiones de Valores de Largo Plazo, deudas bancarias y deudas comerciales.

Al 31 de marzo de 2015 el Pasivo Total suma Bs 97,05 millones representando un 63,20% del total de los derechos de la empresa. Respecto diciembre 2014, último cierre de gestión, el Pasivo decreció en un -6,56%, este incremento se debe principalmente a la Deudas por Emisión de Valores de LP.

Gráfico 7



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

El Pasivo Corriente registró una tasa compuesta anual de crecimiento de 21,69% para el periodo de análisis. A marzo de 2015 representa el 19,37% del total de Pasivo más Patrimonio y registra un saldo de Bs 29,74 millones. Esta cuenta ha crecido en un 0,25% desde el último cierre de gestión (diciembre 2013), equivalente a Bs 74,74 miles en términos absolutos y explica en su mayoría a las Otras Cuentas por Pagar de Corto Plazo.

Al 31 de marzo de 2015 el Pasivo no Corriente representa el 43,83% de los derechos de la empresa y registra un valor de Bs 67,31 millones. Durante el periodo de análisis registro una tasa compuesta anual de crecimiento de 20,30% (2010-2014). A marzo de 2015, esta cuenta redujo en -9,29%, respecto a diciembre 2014 debido a la cuenta de Deudas por Emisión de Valores de LP, asimismo la mayor parte de la Deuda Financiera es por la Emisión de Valores de Deuda de LP que representan el 24,87% de los derechos de la empresa.

Gráfico 8

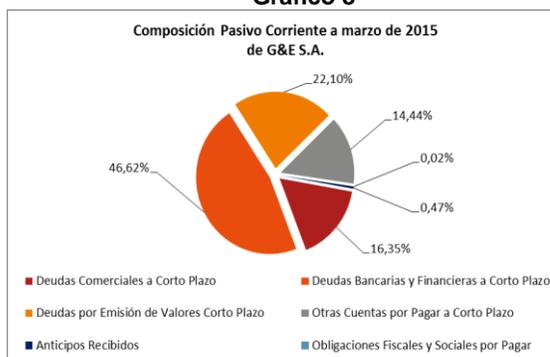


Gráfico 9

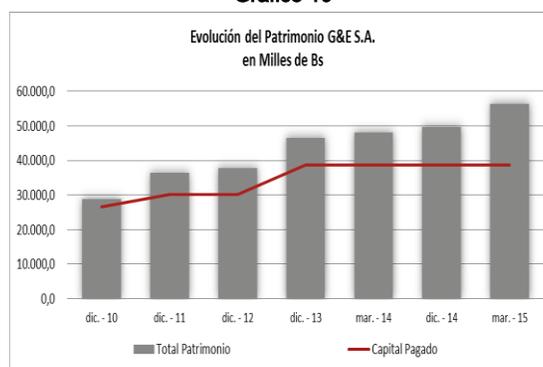


Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Patrimonio

El Patrimonio ha tenido una tasa compuesta anual de crecimiento de 14,59% en el último quinquenio de análisis; el crecimiento de la entidad ha estado asociado al capital pagado (Bs 11,99 millones en términos absolutos) y al aumento de los Aportes no Capitalizados (Bs 6,86 millones en términos absolutos).

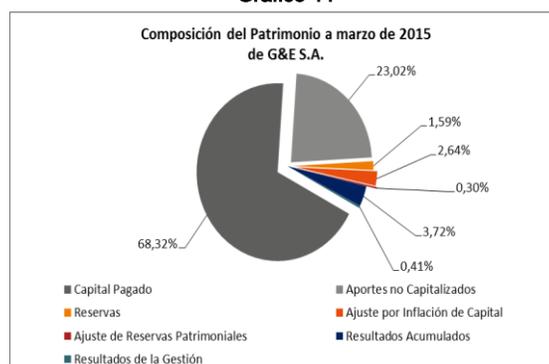
Gráfico 10



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Al 31 de marzo de 2015 el Patrimonio representa el 36,80% del total de los derechos de la entidad, registrando un saldo de Bs 56,52 millones. Este incremento en un 13,64% respecto diciembre 2014 a causa de los Aportes no capitalizados.

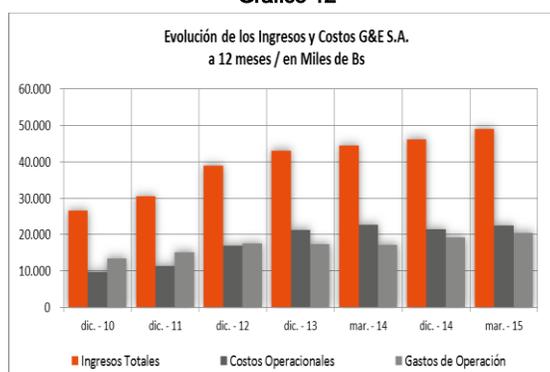
Gráfico 11



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Análisis del Estado de Resultados

Gráfico 12



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Ingresos por Ventas

Los Ingresos por Ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante los últimos cinco años (2010 – 2014) han crecido a una tasa compuesta anual de 14,76%. Al 31 de marzo de 2015 los ingresos a 12 meses registran un saldo de Bs 49,06 millones y un crecimiento del 9,95% en relación con los ingresos a 12 meses registrados en marzo de 2014.

Costos Operacionales

Los costos de la empresa han crecido a una tasa compuesta anual de 21,41% desde 2010 a 2014, cierres de gestión. Su participación a 12 meses respecto los ingresos a marzo de 2015 es de 46,10%. Los Costos Operacionales a 12 meses de la entidad han tenido una contracción del -1,16% en relación a marzo 2014; sumando un total Bs 22,62 millones al 31 de marzo de 2015

Gastos de Operación

Los Gastos de Operación a 12 meses de la entidad aumentaron en un 18,88% a los registrados a marzo de 2014, en marzo de 2015 ascienden a Bs 20,71 millones. La utilidad operativa a 12 meses de marzo de 2015 suma un total de Bs 5,74 millones, resultado mayor respecto a marzo de 2014 en un 32,73% (Bs 1,41 millones en términos absolutos).



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Al 31 de marzo de 2015 (a 12 meses) la empresa registra gastos financieros (contabilizados después de la Utilidad Operativa) que representan el 11,52% respecto a las ventas. La influencia de los Ingresos extraordinarios dentro los resultados de la empresa es irrelevante (1,50% de los Ingresos totales).

Indicadores Relevantes

Márgenes de Rentabilidad

Margen Bruto: El promedio registrado es de 56,89% para el quinquenio analizado, a marzo de 2015 es de 53,90%, mayor en 5,18 puntos porcentuales al registrado en marzo de 2014 debido al Incremento de las Ventas y a la reducción de Costos a 12 meses.

Margen Operativo: Registró a marzo de 2015 un valor de 11,69%, margen mayor al promedio registrado en el quinquenio analizado (11,08%); registró un crecimiento de 2,01 puntos porcentuales respecto a marzo de 2014, pese al incremento de los Gastos operacionales, la Utilidad Bruta registro un mayor crecimiento.

Margen Neto: Registró un promedio de 5,21% para el quinquenio analizado, a marzo de 2015 es de 3,42%, mayor en 0,06 puntos porcentuales respecto al registrado en marzo de 2014 a causa de las mayores utilidades percibidas.

Gráfico 14

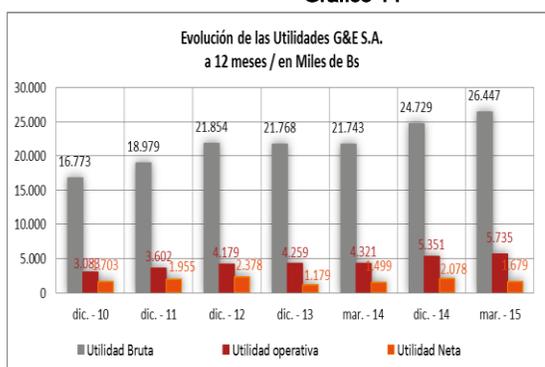
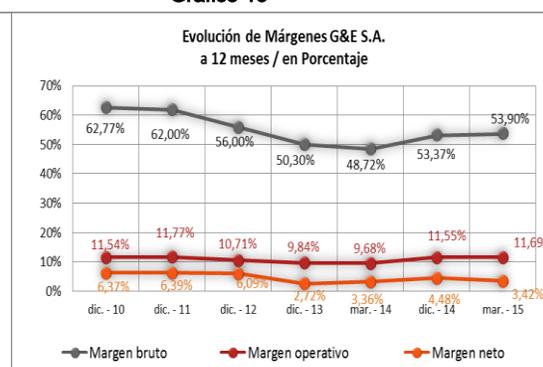


Gráfico 15

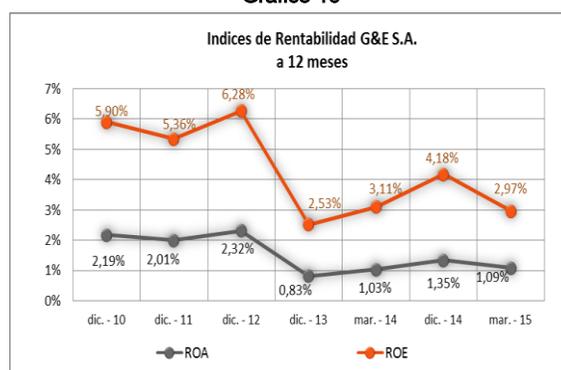


Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Indicadores de Rentabilidad

A marzo de 2015 los Indicadores de Rentabilidad de la empresa se han visto estables en relación a marzo 2014, debido a la reducción en los Costos Operacionales de la empresa y al crecimiento de las ventas generando un incremento en la utilidad bruta de 21,63% logrando así mayor margen para los gastos operacionales sin embargo también se registró un incremento relevante en el activo y patrimonio de la empresa. El ROA de la entidad al último corte es de 1,09% mayor respecto a marzo de 2014 donde registraba 1,03%, mientras que el ROE es de 2,97% para marzo de 2015, menor a similar período de 2014 en -0,14 puntos porcentuales; estos indicadores son menores a los registrados a los promedios registrados en el periodo de análisis. La Rentabilidad Neta sobre los Activos Operacionales de la empresa a marzo de 2015 es de 1,55%.

Gráfico 16



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Endeudamiento y Solvencia

La empresa muestra menor endeudamiento respecto al promedio de los últimos cinco cierres, a marzo de 2015 el Pasivo Total es 1,72 veces el patrimonio, mientras que en diciembre de 2014 este indicador era de 2,09, este decrecimiento se debe a menores Deudas por Emisión de Valores de LP. La Deuda Financiera es de 1,40 veces el patrimonio, menor en -0,46 veces respecto a diciembre 2014.

Gráfico 17

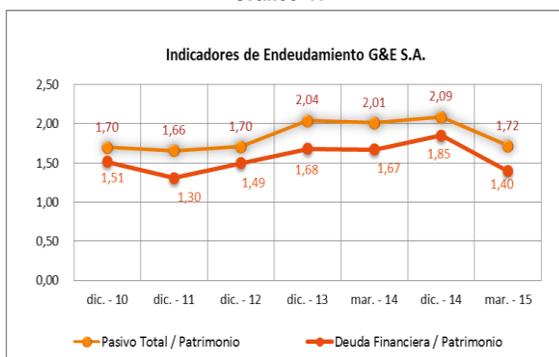
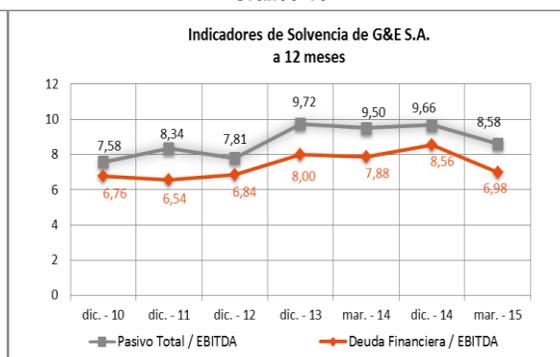


Gráfico 18



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

En cuanto los indicadores de solvencia de la entidad, registra una tendencia creciente durante el periodo de análisis, no obstante a marzo de 2015 el Pasivo Total sobre EBITDA es de 8,58 años menor que el registrado en similar periodo (marzo 2014). La Solvencia de los Pasivos Financieros es de 6,98 años el pago del pasivo total con el EBITDA, este indicador también mejoro en relación al registrado en similar periodo a causa del crecimiento del EBITDA y la reducción de los Pasivos Financieros.

Cobertura

La cobertura del EBITDA en relación a los Gastos Financieros a marzo de 2015 el EBITDA / Gastos Financieros registra 2,00 veces, menor al registrado en marzo de 2014 pese a que el EBITDA de marzo de 2015 creció en 10,75% los Gastos Financieros incrementaron en 37,76% en relación a marzo de 2014.

Gráfico 19

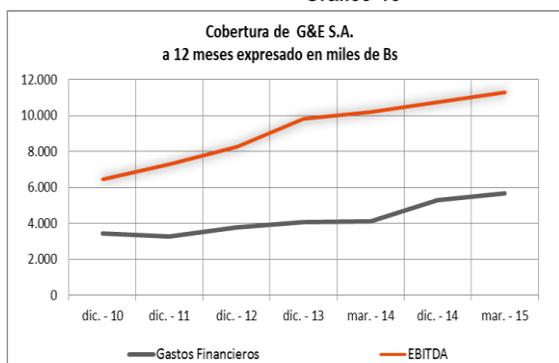
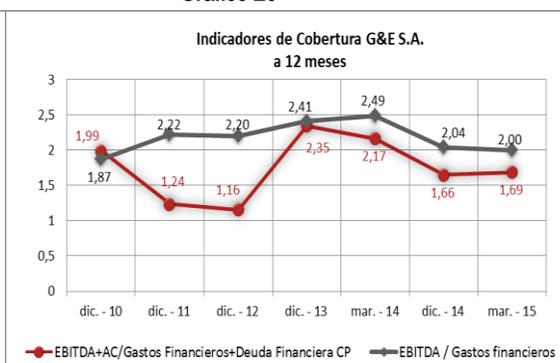


Gráfico 20



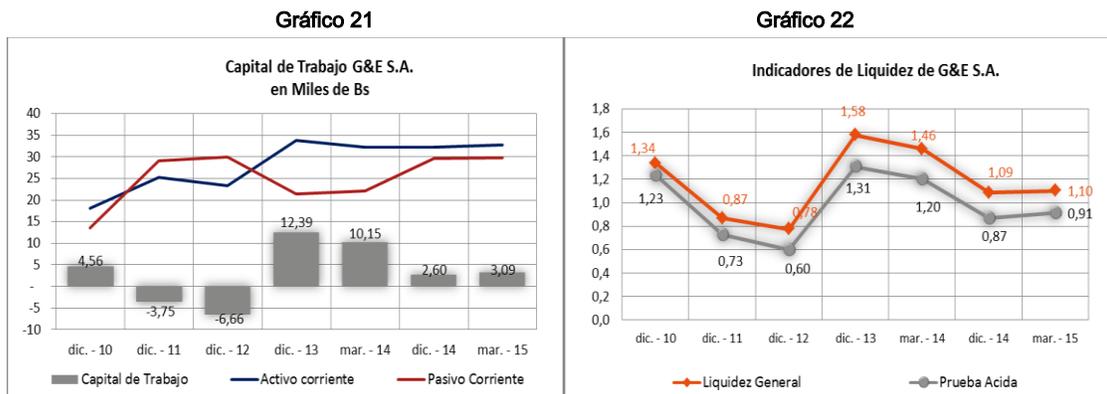
Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

En cuanto el indicador de cobertura del servicio de la deuda registra resultados mayores a la unidad a lo largo del periodo de análisis, este indicador presenta una tendencia variable a causa de las variaciones de los pasivos financieros de CP, pero el incremento de activos circulantes y el constante crecimiento del EBITDA tuvieron mayor impacto en el indicador, a marzo de 2015 la cobertura del servicio de la deuda es de 1,69 veces menor al registrado en marzo de 2014 a causa del crecimiento del Pasivo Financiero de Corto plazo y al crecimiento de los Gastos Financieros.

Liquidez

La empresa registró Capital de Trabajo negativo en los años 2009, 2011 y 2012, en diciembre 2013 alcanzó a Bs 12,39 millones por el incremento del activo circulante (principalmente en Anticipo a Proveedores y Disponibilidades y Otras Cuentas por Cobrar) y a diciembre de 2014 es de Bs 2,60 millones.

A marzo de 2015 el Capital de Trabajo incrementó a Bs 3,09 millones, la liquidez general es de 1,10 veces, y la prueba ácida de 0,91 veces.



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Análisis de Proyecciones

Los supuestos de los estados financieros proyectados (2014 – 2022) bajo los cuales se realizaron las proyecciones financieras, así como la relación con el desarrollo histórico de la empresa presentan criterios aceptables bajo un escenario conservador.

Las Ventas proyectadas muestran crecimiento a una tasa compuesta del 8,55% anual (2015 – 2022), a 2015 las ventas proyectadas son de USD 8,09 millones. A finales de 2022, los ingresos son de USD 14,36 millones. Los Costos operacionales crecen a una tasa compuesta anual de 4,10% y en promedio representan el 36,01% de las Ventas proyectadas.

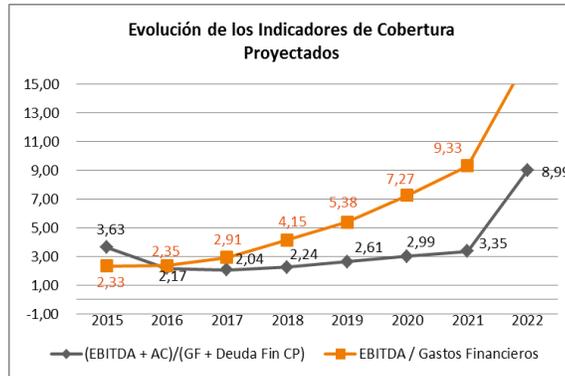
El EBITDA de la empresa a diciembre 2015 tiene un valor de USD 2,19 millones, esta cuenta crece a una tasa compuesta anual de 15,01% para el final de la emisión el EBITDA es de USD 5,82 millones y representa en promedio el 38,23% de las Ventas proyectadas.



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

La cobertura del EBITDA sobre los gastos financieros se incrementa respecto a los datos históricos. A finales de diciembre de 2015 se registra una cobertura de gastos financieros de 2,33 veces, y en 2021 la cobertura es de 9,33 veces. En 2022 este indicador alcanza un alto nivel a causa de menores Gastos Financieros. El promedio entre los periodos 2015 a 2021 es de 4,82 veces. La cobertura promedio de EBITDA sobre el servicio de la deuda durante el mismo periodo mencionado es de 2,72 veces, en 2017 registra la cobertura más baja del servicio de la deuda (2,04 veces).

Gráfico 24

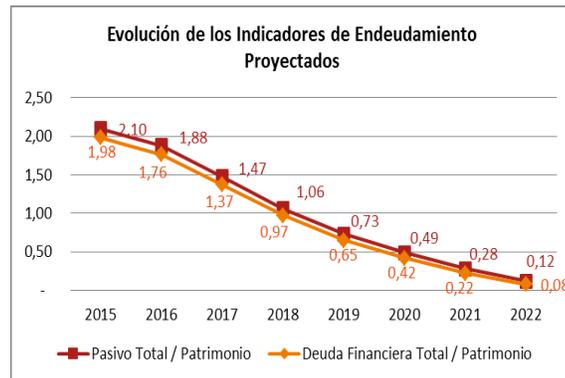


Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Evolución de los Niveles de Endeudamiento

La relación pasivo patrimonio durante los años de proyección muestra una tendencia negativa, a diciembre de 2015 esta relación es de 2,10 veces, a 2016 la relación reduce significativamente a 1,88 veces a causa del crecimiento de los Resultados Acumulados y la amortización de las deudas financieras, a la finales de 2022 esta relación disminuye hasta 0,12 veces. El promedio de esta relación es de 1,02 veces. La deuda financiera respecto al patrimonio tiene un promedio durante el tiempo de proyección de 0,93 veces, muestra también una tendencia negativa en el tiempo, a diciembre de 2015 esta relación es de 1,98 veces y a finales de 2022 se proyecta una relación de 0,08 veces, lo cual significa que la empresa proyecta solamente financiarse a través de emisiones de bonos e ir liquidando los mismos sin realizar un refinanciamiento.

Gráfico 25

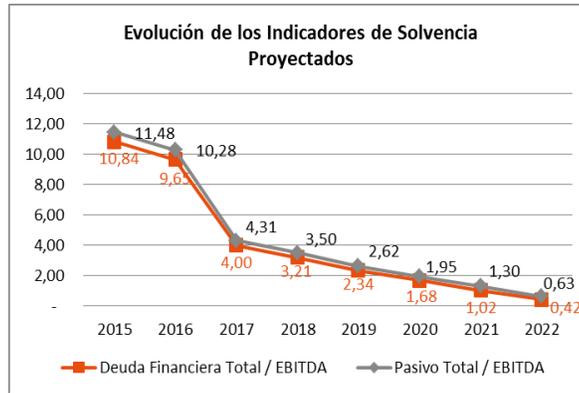


Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Evolución de la Relación entre la Deuda y el EBITDA

Durante el tiempo de proyecciones los indicadores no presentan altas variaciones, la relación del pasivo sobre el EBITDA a diciembre de 2015 indica que la empresa tardara en cubrir sus deudas 11,48 años hasta alcanzar en diciembre 2022 un nivel de pago del pasivo de 0,63 años, en promedio pagaría su deuda en 4,51 años. La deuda financiera a diciembre de 2015 podría ser pagada en 10,84 años de generación de EBITDA, este indicador disminuye hasta alcanzar 1,02 veces en 2021, al final de la emisión (diciembre de 2022) este indicador es igual a 0,63 años.

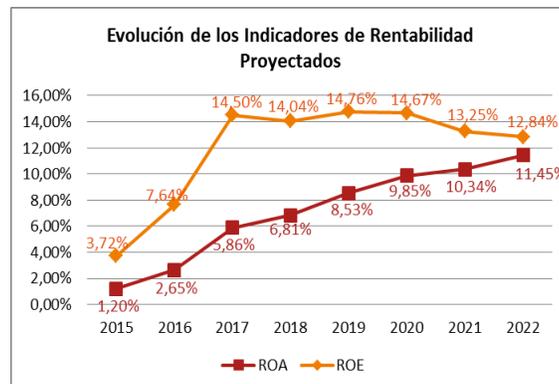
Gráfico 26



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Los indicadores de rentabilidad tienen una tendencia positiva durante los años proyectados, a diciembre de 2015 el ROA es de 1,20%, mayor al registrado en diciembre de 2014 a finales de 2022 este indicador es de 11,45%. El ROE a diciembre de 2015 es de 3,72%, este indicador asciende a 14,76% en 2019 donde alcanza su mayor nivel, y disminuye a 2022 hasta 12,84%. Es necesario resaltar que los activos registran una tasa Compuesta anual de crecimiento negativa de -1,36%, el Patrimonio tiene una tasa compuesta anual de crecimiento de 14,05% y los resultados crecen a una tasa compuesta anual de 36,11%.

Gráfico 27

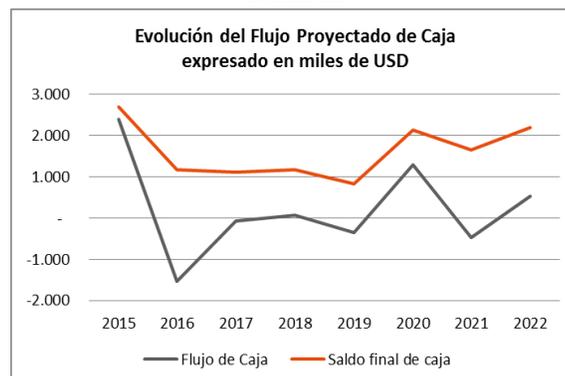


Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Flujo de Caja Projectado

El flujo de caja proyectado muestra saldos negativos en las gestiones de 2016, 2017, 2019 y 2021 sin embargo, estos saldos negativos cubiertos por el flujo de caja acumulado.

Gráfico 28



Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Anexo 1

CUADRO RESUMEN GAS & ELECTRICIDAD S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	mar-14	dic - 14	mar-15
Balance General							
Activo corriente	18.089	25.331	23.363	33.752	32.219	32.271	32.831
Activo Acido	16.675	21.136	18.064	27.950	26.577	25.760	27.132
Activo Operativo	64.676	78.529	74.997	102.553	103.454	110.686	108.028
Activo no Corriente	59.719	71.837	79.053	108.054	113.011	121.330	120.738
Total Activo	77.808	97.168	102.416	141.805	145.230	153.601	153.568
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	8.879	23.058	23.484	14.447	15.459	20.724	20.441
Pasivo Corriente	13.530	29.081	30.026	21.360	22.068	29.669	29.744
Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	34.809	24.551	33.056	63.901	64.992	71.366	58.453
Pasivo no Corriente	35.429	31.599	34.525	73.822	74.946	74.199	67.305
Deuda Financiera Total	43.688	47.609	56.541	78.348	80.451	92.090	78.893
Total Pasivo	48.960	60.680	64.551	95.182	97.013	103.868	97.049
Total Patrimonio	28.848	36.488	37.865	46.624	48.217	49.733	56.519
Total Pasivo y Patrimonio	77.808	97.168	102.416	141.805	145.230	153.601	153.568
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	26.719	30.614	39.025	43.273	9.523	46.337	12.249
Costos Operacionales	9.946	11.635	17.171	21.506	4.516	21.608	5.525
Utilidad Bruta	16.773	18.979	21.854	21.768	5.007	24.729	6.724
Gastos de Operación	13.690	15.377	17.675	17.509	4.020	19.378	5.353
Gastos Financieros	3.447	3.276	3.758	4.067	744	5.269	1.127
EBITDA	6.461	7.276	8.266	9.795	2.346	10.752	2.904
Utilidad operativa	3.083	3.602	4.179	4.259	987	5.351	1.371
Utilidad Neta	1.703	1.955	2.378	1.179	631	2.078	232
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos Totales	26.719	30.614	39.025	43.273	44.625	46.337	49.064
Costos Operacionales	9.946	11.635	17.171	21.506	22.882	21.608	22.617
Utilidad Bruta	16.773	18.979	21.854	21.768	21.743	24.729	26.447
Gastos de Operación	13.690	15.377	17.675	17.509	17.422	19.378	20.712
Gastos Financieros	3.447	3.276	3.758	4.067	4.103	5.269	5.652
EBITDA	6.461	7.276	8.266	9.795	10.212	10.752	11.310
Utilidad operativa	3.083	3.602	4.179	4.259	4.321	5.351	5.735
Utilidad Neta	1.703	1.955	2.378	1.179	1.499	2.078	1.679
Rentabilidad (a 12 meses)							
ROA	2,19%	2,01%	2,32%	0,83%	1,03%	1,35%	1,09%
ROE	5,90%	5,36%	6,28%	2,53%	3,11%	4,18%	2,97%
ROA operativo	2,63%	2,49%	3,17%	1,15%	1,45%	1,88%	1,55%
Margen bruto	62,77%	62,00%	56,00%	50,30%	48,72%	53,37%	53,90%
Margen operativo	11,54%	11,77%	10,71%	9,84%	9,68%	11,55%	11,69%
Margen neto	6,37%	6,39%	6,09%	2,72%	3,36%	4,48%	3,42%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	72,36%	52,07%	53,48%	77,56%	77,25%	71,44%	69,35%
Pasivo Corriente / Pasivo Total	27,64%	47,93%	46,52%	22,44%	22,75%	28,56%	30,65%
Pasivo No Corriente / Patrimonio	1,23	0,87	0,91	1,58	1,55	1,49	1,19
Pasivo Total / Patrimonio	1,70	1,66	1,70	2,04	2,01	2,09	1,72
Deuda Financiera / Patrimonio	1,51	1,30	1,49	1,68	1,67	1,85	1,40
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,70	2,66	2,70	3,04	3,01	3,09	2,72
Solvencia (a 12 meses)							
Pasivo No Corriente / EBITDA	5,48	4,34	4,18	7,54	7,34	6,90	5,95
Deuda Financiera / EBITDA	6,76	6,54	6,84	8,00	7,88	8,56	6,98
Pasivo Total / EBITDA	7,58	8,34	7,81	9,72	9,50	9,66	8,58
Cobertura a 12 meses							
EBITDA / Gastos financieros	1,87	2,22	2,20	2,41	2,49	2,04	2,00
EBITDA+AC/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	1,99	1,24	1,16	2,35	2,17	1,66	1,69
Liquidez							
Liquidez General	1,34	0,87	0,78	1,58	1,46	1,09	1,10
Prueba Acida	1,23	0,73	0,60	1,31	1,20	0,87	0,91
Capital de Trabajo	4.558	-3.750	-6.663	12.392	10.151	2.601	3.086

Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

Anexo 2

ESTADO DE RESULTADOS	RESUMEN DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS EXPRESADO EN USD							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos de operación								
Electricidad y GNV	5.991.434	6.010.294	9.874.442	9.456.778	10.085.222	10.598.307	10.672.034	10.986.632
Materiales y Servicios	2.093.617	2.733.067	2.946.217	3.159.367	3.372.517	3.372.517	3.372.517	3.372.517
Total ingresos operativos	8.085.051	8.743.361	12.820.659	12.616.145	13.457.739	13.970.823	14.044.551	14.359.149
Costo de ventas								
Electricidad y GNV	1.853.831	1.761.859	1.900.094	1.630.334	1.759.309	1.821.464	1.871.584	1.924.662
Materiales y Servicios	1.770.624	2.323.944	2.508.384	2.692.824	2.877.264	2.877.264	2.877.264	2.877.264
Total costo de ventas	3.624.455	4.085.803	4.408.478	4.323.158	4.636.573	4.698.728	4.748.848	4.801.926
Resultado bruto	4.460.596	4.657.558	8.412.181	8.292.987	8.821.166	9.272.096	9.295.703	9.557.222
Gasto de Operación								
Departamento Técnico	1.741.957	1.766.131	2.773.290	2.530.046	2.679.547	2.833.898	2.894.177	3.001.902
Departamento Comercial	185.114	193.555	202.386	211.625	221.290	231.402	241.981	253.050
Departamento Administrativo	347.465	364.397	382.159	400.790	420.333	440.834	462.340	484.899
Depreciación y amortización (cargo ER)	973.599	679.216	1.573.898	1.554.079	1.554.079	1.554.079	1.554.079	1.554.079
Gastos de operación	3.248.135	3.003.299	4.931.733	4.696.540	4.875.249	5.060.213	5.152.578	5.293.930
Utilidad operativa	1.212.461	1.654.258	3.480.447	3.596.447	3.945.917	4.211.882	4.143.126	4.263.293
Gastos Financieros	-937.113	-992.173	-1.733.927	-1.242.246	-1.021.901	-793.561	-610.954	-346.138
Rendimientos por inversiones	405.965	557.765	816.178	575.856	610.473	645.737	681.744	704.027
Utilidad neta antes de impuestos	681.314	1.219.851	2.562.699	2.930.057	3.534.489	4.064.059	4.213.916	4.621.182
Impuestos a las utilidades	-236.045	-243.749	-421.035	-543.627	-617.744	-691.881	-726.757	-768.455
Utilidad neta	445.268	976.102	2.141.664	2.386.430	2.916.745	3.372.178	3.487.159	3.852.727
Depreciación y amortización (cargo ER)	973.599	679.216	1.573.898	1.554.079	1.554.079	1.554.079	1.554.079	1.554.079
EBITDA	2.186.060	2.333.474	5.054.345	5.150.526	5.499.997	5.765.962	5.697.205	5.817.372
BALANCE GENERAL								
Activo corriente								
Disponibilidades	2.702.699	1.165.969	1.104.663	1.180.817	836.328	2.128.452	1.663.134	2.196.541
Cuentas Por Cobrar	1.622.871	1.755.011	2.573.426	2.532.375	2.701.304	2.804.293	2.819.092	2.882.239
Empresas relacionadas	1.452.642	1.307.377	1.176.640	1.058.976	953.078	857.770	771.993	694.794
Anticipo Proveedores	239.639	239.639	239.639	239.639	239.639	239.639	239.639	239.639
Inventarios	1.128.824	1.220.736	1.790.003	1.761.449	1.878.951	1.950.587	1.960.881	2.004.805
Otros activos corrientes	191.569	191.569	191.569	191.569	191.569	191.569	191.569	191.569
Activo no corriente								
Inversiones	5.835.335	5.907.335	5.979.335	6.051.335	6.123.335	6.195.335	6.267.335	6.339.335
Activo fijo tangible	30.598.693	32.390.485	32.447.085	32.549.297	33.341.510	33.490.905	34.970.912	35.817.517
Depreciación acumulada	-6.886.873	-7.566.088	-9.139.986	-10.694.066	-12.248.145	-13.802.225	-15.356.304	-16.910.384
Activo Intangible	157.189	162.189	167.189	172.189	177.189	182.189	187.189	192.189
Otros activos no corrientes								
Total activo	37.042.589	36.774.222	36.529.564	35.043.581	34.194.758	34.238.515	33.715.441	33.648.244
Pasivo corriente								
Proveedores (CP)	733.266	826.601	891.882	874.621	938.028	950.603	960.742	971.481
Deuda financiera a corto plazo								
Deuda financiera bancaria a corto plazo	208.441	220.947	234.204	248.256	263.152	-	-	-
Pagares por pagar a corto plazo	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000		
Bonos (corto plazo)	975.575	2.076.868	3.467.159	3.426.929	2.924.056	3.366.585	3.366.585	1.214.286
Otras cuentas por pagar a corto plazo	410.289	410.289	410.289	410.289	410.289	410.289	410.289	-
Pasivo no corriente								
Deuda financiera bancaria a largo plazo	966.559	745.612	511.408	263.152	-	-	-	-
Bonos (largo plazo)	21.056.753	18.979.885	15.512.726	12.085.796	9.161.741	5.795.156	2.428.571	1.214.286
Provisiones	235.834	235.834	235.834	235.834	235.834	235.834	235.834	235.834
Patrimonio								
Capital pagado	11.015.117	11.015.117	11.015.117	11.015.117	11.015.117	11.015.117	11.015.117	11.015.117
Reservas	292.825	341.630	448.713	568.034	713.872	882.481	1.056.838	1.249.475
Resultados Acumulados	647.930	1.421.439	3.302.231	5.415.551	8.032.670	11.082.451	14.241.463	17.747.766
Total pasivo y patrimonio	37.042.589	36.774.222	36.529.564	35.043.581	34.194.758	34.238.515	33.715.441	33.648.244
FLUJO DE CAJA								
Operación	1.958.219	2.516.775	4.127.087	5.235.100	5.269.701	5.557.767	5.637.240	5.656.612
Cobranza de ventas	7.789.389	8.611.221	12.002.243	12.657.196	13.288.810	13.867.834	14.029.752	14.296.001
Pagos por compras	-3.528.087	-3.992.467	-4.343.198	-4.340.419	-4.573.166	-4.686.153	-4.738.708	-4.791.188
Pago de gastos de operación	-2.274.536	-2.324.083	-3.357.835	-3.142.461	-3.321.170	-3.506.134	-3.598.498	-3.739.850
Pago de impuestos	-236.045	-243.749	-421.035	-543.627	-617.744	-691.881	-726.757	-768.455
Rendimientos de inversiones	405.965	557.765	816.178	575.856	610.473	645.737	681.744	704.027
Inventarios	-198.468	-91.912	-569.267	28.554	-117.502	-71.636	-10.294	-43.924
Inversión	-13.656.832	-1.868.792	-133.601	-179.212	-869.213	-226.395	-1.557.007	-923.605
Inversiones en EESS y Plantas	-72.000	-72.000	-72.000	-72.000	-72.000	-72.000	-72.000	-72.000
Inversion en activos fijos menores	-13.579.832	-1.791.792	-56.601	-102.212	-792.213	-149.395	-1.480.007	-846.605
Inversion en activos fijos intangibles	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000
Financiamiento	14.100.436	-2.184.713	-4.054.792	-4.979.734	-4.744.978	-4.039.249	-4.545.550	-4.199.601
Emisión (amortización) pagares	257.333	-	-	-	-	-	-500.000	-
Emisión (amortización) Bonos	16.098.419	-975.575	-2.076.868	-3.467.159	-3.426.929	-2.924.056	-3.366.585	-3.366.585
Desembolsos (amortiz) ptmos. bancarios	-3.473.772	-208.441	-220.947	-234.204	-248.256	-263.152	-	-
Desembolsos (amortiz) Deud. Financiera	-2.209.004	-	-	-	-	-	-	-
Pago de intereses y GF	-937.113	-992.173	-1.733.927	-1.242.246	-1.021.901	-793.561	-610.954	-346.138
Transferencias al PA	-866	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de/a Empresas relacionadas	6.982	145.264	130.738	117.664	105.898	95.308	85.777	77.199
Capital	4.512.245	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Dividendos	-153.789	-153.789	-153.789	-153.789	-153.789	-153.789	-153.789	-153.789
Variación de caja	2.401.823	-1.536.730	-61.306	76.154	-344.489	1.292.124	-465.318	533.406
Saldo Inicial de caja	300.877	2.702.699	1.165.969	1.104.663	1.180.817	836.328	2.128.452	1.663.134
Saldo final de caja	2.702.699	1.165.969	1.104.663	1.180.817	836.328	2.128.452	1.663.134	2.196.541

Fuente: G&E S.A./Elaboración: PCR

ANEXO IV

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2

CRONOGRAMA DE DEPÓSITOS A SER REALIZADOS POR G&E EN LAS CUENTAS DE INVERSIÓN EN BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA

CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS BONOS

Nº mes / depósito	Depósito para Liquidez	Rendimientos Fondo de Liquidez	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	Cupón	Total Cupón
Liquidez	1.988.000		-	1.988.000		-
1			420.000	2.408.000		-
2			420.000	2.828.000		-
3			420.000	3.248.000		-
4			420.000	3.668.000		-
5			350.000	2.030.000	1	1.988.000
6			350.000	2.380.000		-
7			350.000	2.730.000		-
8			350.000	3.080.000		-
9			350.000	3.430.000		-
10			350.000	3.780.000		-
11			350.000	2.142.000	2	1.988.000
12			350.000	2.492.000		-
13			350.000	2.842.000		-
14			350.000	3.192.000		-
15			350.000	3.542.000		-
16			350.000	3.892.000		-
17			350.000	2.254.000	3	1.988.000
18			350.000	2.604.000		-
19			350.000	2.954.000		-
20			350.000	3.304.000		-
21			350.000	3.654.000		-
22			350.000	4.004.000		-
23			350.000	2.366.000	4	1.988.000
24			875.000	3.241.000		-
25			875.000	4.116.000		-
26			875.000	4.991.000		-
27			875.000	5.866.000		-
28			875.000	6.741.000		-
29			875.000	5.628.000	5	1.988.000
30			875.000	6.503.000		-
31			875.000	7.378.000		-
32			875.000	8.253.000		-
33			875.000	9.128.000		-
34			875.000	10.003.000		-
35			875.000	2.170.000	6	8.708.000
36			875.000	3.045.000		-
37			875.000	3.920.000		-
38			875.000	4.795.000		-
39			875.000	5.670.000		-
40			875.000	6.545.000		-
41			875.000	5.670.560	7	1.749.440
42			875.000	6.545.560		-
43			875.000	7.420.560		-
44			875.000	8.295.560		-

45		875.000	9.170.560	-	
46		875.000	10.045.560	-	
47		875.000	2.451.120	8	8.469.440
48		700.000	3.151.120	-	
49		700.000	3.851.120	-	
50		700.000	4.551.120	-	
51		700.000	5.251.120	-	
52		700.000	5.951.120	-	
53		700.000	5.140.240	9	1.510.880
54		700.000	5.840.240	-	
55		700.000	6.540.240	-	
56		700.000	7.240.240	-	
57		700.000	7.940.240	-	
58		700.000	8.640.240	-	
59		700.000	2.229.360	10	7.110.880
60		880.000	3.109.360	-	
61		880.000	3.989.360	-	
62		880.000	4.869.360	-	
63		880.000	5.749.360	-	
64		880.000	6.629.360	-	
65		880.000	6.197.280	11	1.312.080
66		880.000	7.077.280	-	
67		880.000	7.957.280	-	
68		880.000	8.837.280	-	
69		880.000	9.717.280	-	
70		880.000	2.285.200	12	8.312.080
71		1.410.000	3.695.200	-	
72		1.410.000	5.105.200	-	
73		1.410.000	6.515.200	-	
74		1.410.000	7.925.200	-	
75		1.410.000	9.335.200	-	
76		1.410.000	9.681.620	13	1.063.580
77		1.410.000	11.091.620	-	
78		1.410.000	12.501.620	-	
79		1.410.000	13.911.620	-	
80		1.410.000	15.321.620	-	
81		1.410.000	16.731.620	-	
82		1.410.000	2.098.040	14	16.043.580
83	-	1.410.000	3.508.040	-	
84		1.400.000	4.908.040	-	
85		1.400.000	6.308.040	-	
86		1.400.000	7.708.040	-	
87		1.400.000	9.108.040	-	
88		1.400.000	9.976.250	15	531.790
89		1.400.000	11.376.250	-	
90	-	1.400.000	12.776.250	-	
91		1.400.000	14.176.250	-	
92		1.400.000	15.576.250	-	
93		1.400.000	16.976.250	-	
94		1.400.000	2.864.460	16	15.511.790
95		1.400.000	4.264.460	-	

ANEXO V

POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

POLÍTICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2.

I. JUSTIFICACIÓN.

Gas & Electricidad S.A. ha aprobado un programa de emisiones de bonos en fecha 3 de septiembre de 2012. Bajo este programa se estructuró la emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2 por un importe de Bs 56 millones, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes y descritas en este Prospecto Complementario.

Para la Emisión 2 se estableció un Mecanismo de Cobertura, el cual incluye un Fondo de Liquidez por un importe equivalente a la totalidad de intereses pagaderos en el Cupón N° 1.

II. OBJETIVO.

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 2.4.10.2. de este Prospecto Complementario.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

IV. POLÍTICAS GENERALES.

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 90 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2.
- 4) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 5) La calificación de riesgo mínima requerida será de “AA3” y “N1”.
- 6) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME.

1) Límites de inversión por emisor.

Hasta el 50% de los recursos en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.

El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.

Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por la ASFI.

2) Límites de inversión por emisiones de valores.

Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.

3) Límites de inversión por instrumento.

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de los recursos
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios Bursátiles	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS.

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión 2, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.

Sucre, marzo 2015.

ANEXO VI

ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2 (OCTUBRE 2017)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14


NOTARIA DE FE PÚBLICA
JENNY ERIKA REYES LEÑO
No. 07201220
La Paz - Bolivia

Serie: A-DIRNOPLU-F.N.-2017
N° 0930908
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **DIEZ** del día **DIECISIETE** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, N° 97, **Dra. Jenny Erika Reyes Leño**, se constituyó ante esta Oficina Notarial el Señor: **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. **2015472 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 543/2016 de fecha 2 de agosto de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 42 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A** para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."* -----

*"Quien desee mantener su inversión o adquirir los Valores de la Emisión de **Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD (y su Actualización), en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2** y en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad, respecto a los Valores y a la transacción propuesta."* -----

*"La adquisición de los Valores de la Emisión de **Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la*

Modelo Único SERVIZO BOLIVIA S.A.S. - 011 4000481-1/2011 - 421790-9/10/2011

Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD (y su Actualización), en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, en la presente Actualización y en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad."-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe.**-----



JAVIER ENRIQUE PALZA PRUDENCIO
C.I. N° 2015472 L.P.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Jenny Erika Reyes Leano
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 97
07201220
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie: A-DIRNOPLU-F-N-2017
N° 3064362
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO / DOS MIL DIECISIETE - N° 161/2017 -
DECLARACION JURADA**


Notaria de Fe Pública N° 8
Sucre - Bolivia

LA SUSCRITA NOTARIA DE FE PÚBLICA DE PRIMERA CLASE DE LA CAPITAL, DRA. ANA MARÍA BELLIDO DE PRIETO, CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CHUQUISACA.

CERTIFICA:

Que, el señor: **Jorge Calderón Zuleta**, boliviano, con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y con capacidad jurídica plena; en la fecha, declaro que en relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, bajo el Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos Gas & Electricidad, que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la presente declaración voluntaria. Yo, Jorge Calderón Zuleta con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A., como Presidente Ejecutivo, declaro bajo juramento que:

*GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, para su Oferta Pública.

*A la fecha, hemos suscrito el Testimonio No. 3.348/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017, otorgado por Notaria No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, correspondiente a un DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS GAS & ELECTRICIDAD, Y EN CONSECUENCIA A LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2.

*Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2, a ser presentada ante la ASFI.

Todo para fines legales que la misma pueda hacer valer en derecho. Doy Fe.

Sucre, 11 de Octubre de 2017.


Jorge Calderón Zuleta
INTERESADO


Ing. Jorge Calderón Z.
PRESIDENTE EJECUTIVO
GAS & ELECTRICIDAD S. A.

Moneda: Bolívares (Bs.)

1. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 799/2012 de fecha 30 de diciembre de 2012, se autorizó e inscribió el **Programa de Bonos GAS & ELECTRICIDAD** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-011/2015.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 93615/2015 de fecha 11 de junio de 2015, se autorizó la Oferta Pública y se inscribió los **Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-016/2015.
- Mediante Testimonio N° 3349/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Ana María Bellido de Prieto, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 19 de septiembre de 2017, bajo el N°00159596 del libro N°10, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. incorporó el Compromiso Financiero Razón Corriente (RC) y realizó la modificación al cuadro de compensación monetaria de la característica rescate anticipado mediante sorteo para el rango de vida remanente de la emisión (en días) “360-1”, fijándose en 0.10%; ambos aprobados previamente por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada en fecha 08 de octubre de 2015 y por la Asamblea de Tenedores de Bonos del Programa y de la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, celebradas en fecha 19 de octubre de 2015. Asimismo, mediante dicho Testimonio Gas & Electricidad S.A. determinó el cambio de la Entidad Bancaria donde se encuentran las cuentas receptoras correspondientes al mecanismo de cobertura de la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, conforme la aprobación realizada por la Asamblea de Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 celebrada en fecha 11 de mayo de 2017.

2. Actualizaciones

2.1. Actualización N° 1:

Modificación del porcentaje del cuadro de compensación monetaria de la característica rescate anticipado mediante sorteo para el rango de vida remanente de la emisión (en días) “360-1” fijándose en 0.10%. Por lo que, el cuadro referido expuesto en el punto 2.4.14.1 del presente prospecto (Página 28) queda como sigue:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
2.521 en adelante	2.50%
2.520 – 2.161	2.00%
2.160 – 1.801	1.75%
1.800 – 1.441	1.25%
1.440 – 1.081	1.00%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.50%
360 – 1	0.10%

2.2. Actualización N° 2:

Como consecuencia del cambio de la Entidad Bancaria donde se encuentran las cuentas receptoras correspondientes al Mecanismo de Cobertura de la emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, se sustituye lo establecido en el punto **2.4.10** de este Prospecto (**Página 21**) referido a Mecanismo de Cobertura, como sigue:

2.4.10 MECANISMO DE COBERTURA

GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. (G&E S.A.) constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (Anexo A, las fechas de pago de Cupones o Bono también están señaladas en el Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

2.4.10.1 Mecanismo de Acumulación de Fondos:

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes definidos en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 (Anexo B: Cronograma de Transferencias Mensuales para pago Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2), denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos está constituido desde el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, bajo el siguiente esquema:

2.4.10.1.1 Cuentas bancarias receptoras:

Durante la vigencia de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales serán abonados los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor (modelo en el Anexo D: Instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes y administradores de unidad) a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco BISA S.A..

Dichas cuentas receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco BISA S.A., de acuerdo a la instrucción irrevocable dirigida por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad serán notificados (al menos dos días hábiles previos) para que a partir del día 01 de noviembre de 2017, depositen todos los pagos a G&E S.A. en las cuentas habilitadas en el Banco BISA S.A., hasta el vencimiento de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

La instrucción irrevocable (modelo en el Anexo E: Instrucción Irrevocable de Transferencia desde Cuentas Receptoras) será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos al 01 de noviembre de 2017 (fecha a partir de la cual las cuentas receptoras y su mecanismo de administración entrarán en vigencia en el Banco BISA S.A.) conteniendo la siguiente instrucción:

i. Cada mes, a partir de la existencia de fondos en las cuentas receptoras (primer día de mes) identificadas con **Nombre/ Razón Social: Empresa GAS& ELECTRICIDAD S.A** con los números de cuenta **Caja de Ahorros en Moneda Nacional (Bolivianos) Nro.66900-406-1** y **Caja de Ahorros en Moneda Extranjera (Dólares Americanos) Nro. 66900-501-6**, hasta el día 20 de cada mes, se debe ejecutar de manera irrevocable la transferencia de fondos por los importes señalados en el Anexo B hacia la Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

ii. Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas que el Emisor indique, según instrucción específica.

iii. En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para pagar el siguiente Cupón (cuota) de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, se deberá continuar con la acumulación (más allá del día 20) hasta cubrir la primera cuota pendiente de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, antes de comenzar la acumulación de la siguiente cuota.

2.4.10.1.2 Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2:

El Emisor se compromete a tener y mantener abierta la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 de acuerdo al Cronograma de pagos (Anexo A, las fechas de pago de Cupones o Bono también están indicadas en el Cronograma de pagos del Prospecto Complementario), y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia

de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono están indicadas en el Cronograma de pagos del Prospecto Complementario y en el Anexo A.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

2.4.10.2 Fondo de Liquidez Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2:

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de Cupones, durante la vigencia de la Emisión Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez con el depósito del importe equivalente al Cupón 1 de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, es decir Bs1.988.000.- (Un millón novecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos). Este depósito inicial, deberá ser acreditado en una cuenta de inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa, denominada Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2. Este fondo de liquidez estará constituido desde un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

El Fondo de Liquidez Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago Cupones de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.

El monto inicial correspondiente al fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, pudiendo ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones (Anexo C).

Asimismo, el fondo de liquidez está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el numeral 4. siguiente.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 para el pago de Cupones de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, de acuerdo al Cronograma de pagos (Anexo A).

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses (de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, se deberá aplicar el fondo de liquidez en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del Cupón. En este caso de utilización de fondos, el fondo de liquidez será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de Cupones de la segunda Emisión dentro del PROGRAMA más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o

reposición de los recursos del fondo de liquidez deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

2.4.10.3 Controles al mecanismo de cobertura:

El mecanismo descrito en los numerales anteriores estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 de acuerdo a lo señalado a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) **Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables:** Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas receptoras descritas en el numeral 1. anterior.
- b) **Seguimiento de pagos:** Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas receptoras descritas en el numeral 1. anterior.
- c) **Control de abonos:** Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas receptoras (descritas en el numeral 1.) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 (Anexo B).
- d) **Monitoreo de las inversiones:** Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado en la sección 5. por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo esta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) **Reporte de cumplimiento:** el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritos en el punto 4. siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al

Representante Común de Tenedores de Bonos, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos Cupones (o Bono).

2.4.10.4 Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento:

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b) y c) del punto 3., G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 3., podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea General de Tenedores de Bonos. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

2.4.10.5 Política de Inversión:

G&E S.A. podrá disponer la inversión de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones (Anexo C).

En consecuencia, sustituimos el Anexo IV y el Anexo V del presente prospecto, por los siguientes:

ANEXO IV: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2

CRONOGRAMA DE DEPÓSITOS EN CUENTA BONOS G&E EN BISA BOLSA				CRONOGRAMA PAGO BONOS		
Nº mes / depósito	Depósito para Liquidez (Bs)	Rendimientos Fondo de Liquidez (Bs)	Total de depósitos mensuales (Bs)	Total acumulado en la cuenta (Bs)	Cupón	Total Cupón (Bs)
Liquidez	1.988.000			1.988.000		0
1			420.000	2.408.000		0
2			420.000	2.828.000		0
3			420.000	3.248.000		0
4			420.000	3.668.000		0
5			350.000	4.018.000		0
6			350.000	2.380.000	1	1.988.000
7			350.000	2.730.000		0

8	350.000	3.080.000		0
9	350.000	3.430.000		0
10	350.000	3.780.000		0
11	350.000	4.130.000		0
12	350.000	2.492.000	2	1.988.000
13	350.000	2.842.000		0
14	350.000	3.192.000		0
15	350.000	3.542.000		0
16	350.000	3.892.000		0
17	350.000	4.242.000		0
18	350.000	2.604.000	3	1.988.000
19	350.000	2.954.000		0
20	350.000	3.304.000		0
21	350.000	3.654.000		0
22	350.000	4.004.000		0
23	350.000	4.354.000		0
24	875.000	3.241.000	4	1.988.000
25	875.000	4.116.000		0
26	875.000	4.991.000		0
27	875.000	5.866.000		0
28	875.000	6.741.000		0
29	875.000	7.616.000		0
30	875.000	6.503.000	5	1.988.000
31	875.000	7.378.000		0
32	875.000	8.253.000		0
33	875.000	9.128.000		0
34	875.000	10.003.000		0
35	875.000	2.170.000	6	8.708.000
36	875.000	3.045.000		0
37	875.000	3.920.000		0
38	875.000	4.795.000		0
39	875.000	5.670.000		0
40	875.000	6.545.000		0
41	875.000	5.670.560	7	1.749.440
42	875.000	6.545.560		0
43	875.000	7.420.560		0
44	875.000	8.295.560		0
45	875.000	9.170.560		0
46	875.000	10.045.560		0
47	875.000	2.451.120	8	8.469.440
48	700.000	3.151.120		0

49	700.000	3.851.120		0
50	700.000	4.551.120		0
51	700.000	5.251.120		0
52	700.000	5.951.120		0
53	700.000	5.140.240	9	1.510.880
54	700.000	5.840.240		0
55	700.000	6.540.240		0
56	700.000	7.240.240		0
57	700.000	7.940.240		0
58	700.000	8.640.240		0
59	700.000	2.229.360	10	7.110.880
60	880.000	3.109.360		0
61	880.000	3.989.360		0
62	880.000	4.869.360		0
63	880.000	5.749.360		0
64	880.000	6.629.360		0
65	880.000	6.197.280	11	1.312.080
66	880.000	7.077.280		0
67	880.000	7.957.280		0
68	880.000	8.837.280		0
69	880.000	9.717.280		0
70	880.000	10.597.280		0
71	1.410.000	3.695.200	12	8.312.080
72	1.410.000	5.105.200		0
73	1.410.000	6.515.200		0
74	1.410.000	7.925.200		0
75	1.410.000	9.335.200		0
76	1.410.000	10.745.200		0
77	1.410.000	11.091.620	13	1.063.580
78	1.410.000	12.501.620		0
79	1.410.000	13.911.620		0
80	1.410.000	15.321.620		0
81	1.410.000	16.731.620		0
82	1.410.000	18.141.620		0
83	1.410.000	3.508.040	14	16.043.580
84	1.400.000	4.908.040		0
85	1.400.000	6.308.040		0
86	1.400.000	7.708.040		0
87	1.400.000	9.108.040		0
88	1.400.000	10.508.040		0
89	1.400.000	11.376.250	15	531.790

90	1.400.000	12.776.250	0	
91	1.400.000	14.176.250	0	
92	1.400.000	15.576.250	0	
93	1.400.000	16.976.250	0	
94	1.400.000	18.376.250	0	
95	1.400.000	4.264.460	16	15.511.790

ANEXO V: POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

POLÍTICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GAS & ELECTRICIDAD – EMISIÓN 2.

I. JUSTIFICACIÓN.

GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. (G&E S.A.) ha aprobado un programa de emisiones de bonos en fecha 3 de septiembre de 2012. Bajo este programa se estructuró la Emisión Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 por un importe de Bs56.000.000.-, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

Para la Emisión Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 se estableció un Mecanismo de Cobertura, el cual incluye un Fondo de Liquidez por un importe equivalente a la totalidad de intereses pagaderos en el Cupón Nro. 1.

II. OBJETIVO.

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por G&E S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad como mecanismo de cobertura.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el "Contrato de Administración de Cuentas" suscrito.

IV. POLÍTICAS GENERALES.

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.

- 3) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 90 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2.
- 4) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 5) La calificación de riesgo mínima requerida será de "AA3" y "N1".
- 6) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME.

1. Límites de inversión por emisor.

Hasta el 50% de los recursos en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.

El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo G&E S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.

Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

2. Límites de inversión por emisiones de valores.

Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.

3. Límites de inversión por instrumento.

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de los recursos
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios Bursátiles	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS.-

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.